13-07-2020

SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Merval 42.747,55 0,00 — Dow Jones 26.075,30 1,44 — Dólar BNA Mayorista 70,94 0,00 — Euro 1,13 0,12 — Real 5,33 -0,35 — Riesgo país 2318 -1,28

LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES
13 DE JULIO DE 2020

BUENOS AIRES

PRECIO: $ 80 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 33.661. REC. ENVÍO AL INTERIOR: $ 7 • URUGUAY: $ 40 • PARAGUAY: G$ 9.500 • BRASIL: R$ 8

El Cronista

GALENO SEGUROS

Según la OMS, el brote global sigue
Florida tuvo récord de contagios del virus en EE.UU. el día que reabrió Disney. P. 16

GALENO SEGUROS

JUNTOS POR EL CAMBIO PIDE DIALOGAR A SOLAS CON ALBERTO

Definen un aislamiento más flexible mientras apuran las leyes para la pospandemia

Aunque se pasaron los 100.000 contagios, hay datos de que se desacelera el ritmo

Los números todavía no transmiten certezas. Los contagios siguen, pero funcionarios de la Ciudad y la provincia advierten que el crecimiento se estabilizó. Axel Kicillof y Horacio Rodríguez Larreta se cruzarán hoy para discutir el marco en el que seguirán a partir del 17 de julio. En ambos distritos (pero sobre todo en el porteño) perciben que no hay margen para seguir con el confinamiento estricto. El gobierno nacional ya tiene la cabeza puesta en el día después: el Presidente le pedirá hoy a Sergio Massa apurar leyes como la ampliación de la moratoria y la habilitación del canje local de deuda. P. 4, 5, 6 y 8

El foco sigue puesto en el control al transporte. TÉLAM

ZOOM EDITORIAL

El Gobierno admite las heridas de la economía, aún debe empezar a sanarlas

Walter Brown
Jefe de Redacción
P. 2

ENFOQUE

Dólar e inflación en falsa estabilidad

Fausto Spotorno
Director del OJF
P. 3

ENFOQUE

Financiar con un mercado de capitales de arrollado, la única salida real a la deuda

Ariel Cohen
Editor de Finanzas
F&M P. 2

EL PROYECTO DEBE PASAR POR EL CONGRESO

Canje para la deuda local en dólares puede limitar la negociación externa

Las condiciones finales deben ser iguales para todos los acreedores

El Poder Ejecutivo remitirá esta semana el proyecto que dispone la reestructuración de la deuda en dólares emitida bajo legislación local. Del total de u$s 46.000 millones, un tercio está en manos de inversores privados. El compromiso asumido de ofrecer idénticas condiciones que a los tenedores de deuda externa implica que el margen para ofrecer una mejora de último momento a los acreedores es mínimo, ya que una vez que se vote la ley esa chance desaparecerá. Cuando termine este proceso, será la hora de discutir con el FMI. P. 9

NEGOCIAN COSTO CON BANCOS

La nueva versión del plan Ahora 18 trae una novedad: tres meses de gracia F&M P. 2

Suplemento Fiscal **Gravar fortunas**
El límite de la confiscatoriedad

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO 151 | NÚMERO 53.468 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4726 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.COM.AR | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: $15. CAPITAL, GBA Y LA PLATA $80

DEPORTES

PUERTA DE SALIDA LOS MEJORES RUGBIERS SE VAN A EUROPA Y LOS PUMAS DEBEN REINVENTARSE

ACARICIA EL ASCENSO LEEDS GANÓ EN EL MINUTO 89 Y BIELSA SE ASOMA A LA PREMIER LEAGUE Página 3

RAID A LA MADRUGADA
Robó una caja fuerte en una casa de Nordelta y escapó en un kayak
SEGURIDAD Página 24

LA NACION

Lunes 13 de julio de 2020

Crece la polémica por los beneficios en la moratoria a empresas con denuncias

CONGRESO. La oposición afirma que es un "traje a medida" para Cristóbal López; el oficialismo dice que busca cuidar el empleo; Cambiemos no participará de una reunión con Fernández

La moratoria impositiva, que se preveía que iba a tener una rápida aprobación en el Congreso, quedó envuelta en un fuerte debate por los beneficios fiscales y penales para empresarios endeudados con la AFIP y con causas judiciales pendientes.

La oposición apunta a los "amigos" del kirchnerismo que se beneficiarán con la iniciativa, pero el oficialismo sostiene que se trata de una norma general que apunta a cuidar el empleo en plena crisis.

Juntos por el Cambio denunció que la norma, que necesita mayoría simple para ser aprobada, "es un traje a medida" para el empresario kirchnerista Cristóbal López, propietario de la petrolera Oil Combustibles. "Es arbitrario", dijo Mario Negri, jefe del bloque opositor. El oficialismo retruca que podrían acogerse otros empresarios, más allá de su inclinación política.

En este contexto, Alberto Fernández convocó a todos los bloques de Diputados a una reunión virtual para dialogar sobre la pandemia y la deuda, a la que Cambiemos no asistirá. Ese espacio pedía una reunión solo de los legisladores de Cambiemos con el Presidente. Página 14

EL ESCENARIO

No solo el malestar social golpea al Gobierno

Claudio Jacquelin
–LA NACION–
Página 15

CORONAVIRUS

CRISTÓBAL HERRERA/EFE

Florida, entre el récord y la polémica. Fue uno de los últimos estados del país en declarar la cuarentena obligatoria y uno de los primeros en levantarla. No es obligatorio el uso de tapabocas. Ayer, mientras miles de personas poblaban las playas (en la foto, Miami Beach) para escapar de las altas temperaturas, Florida batió el récord de contagios diarios desde el ingreso del nuevo coronavirus en Estados Unidos. Con más de 15.000 nuevos casos, superó incluso a Nueva York, que en abril pasado había registrado más de 12.000 enfermos por Covid-19. Página 8

Tras superarse los 100.000 infectados, Larreta y Kicillof definen qué actividades se flexibilizarán

Debaten una mayor reapertura de comercios, la vuelta de actividades deportivas y más salidas para niños

El jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, recibirá hoy al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, dispuesto a defender el retorno de la ciudad a una reapertura de comercios, la vuelta de las actividades deportivas y una ampliación de las salidas recreativas para niños y adolescentes, que coincidirá con las vacaciones de invierno en las escuelas.

Tanto el gobierno porteño como el bonaerense enviaron ayer señales de acercamiento. La idea es presentar la próxima etapa, que comienza el sábado 18, como un acuerdo en el área metropolitana, más allá de que la flexibilización en la ciudad y en la provincia exhiban diferencias.

Larreta y Kicillof se reunirán horas después de haberse superado en el país la barrera de 100.000 contagiados, con 2657 nuevos casos. Las víctimas mortales de ayer fueron 35, con lo que el total de muertos llegó a 1845. Página 2

Una pesadilla. Más consultas por alteraciones del sueño

Página 5

Teletrabajo: dura crítica empresaria al proyecto que lo regula

INQUIETUD. Advierten que podría hacer inviable la actividad; la UIA y ABA proponen cambios

Sofía Terrile
LA NACION

El proyecto de ley de teletrabajo, que tiene media sanción en la Cámara de Diputados y comenzó a debatir el Senado, generó críticas en la Unión Industrial Argentina (UIA), la Asociación de Bancos Argentinos (ABA) y otras entidades empresarias. Las cámaras argumentan que, de sancionarse tal como está, sería el fin de un régimen que, a su juicio, hasta ahora viene funcionando bien, y que hay condiciones que harían "inviable" la opción de contratar a un teletrabajador. Continúa en la página 19

DESDE ADENTRO

El eterno retorno del "vivir con lo nuestro"

Florencia Donovan
PARA LA NACION

"Preparate para el rebote de la economía. No va a alcanzar la producción para lo que se viene", le dijo un alto funcionario a un empresario nacional. "Eso sí, no les vamos a dejar importar nada", le adelantó. Una parte del empresariado nacional empieza a soñar con la miel que promete el gobierno de Alberto Fernández. "¿Quién puede decir que en los años del kirchnerismo no lo dejaron trabajar o le fue mal?", afirmó, sin tapujos, un hombre del rubro energético.
Continúa en la página 20

Se registran en el norte las tasas más altas de femicidios

VIOLENCIA. Tucumán, Misiones, Catamarca y Salta, al tope; 143 crímenes en el primer semestre
Página 22

14074007

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Clarín

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos

Lunes 13.7.2020

BUENOS AIRES, ARGENTINA - **PRECIO: $ 70,00**

Jürgen Klopp
El fútbol después del Covid

Flamante ganador de la Premier League con el Liverpool, habla del impacto de la pandemia. P.32

Papelón de Ferrari y triunfo de Lewis Hamilton en la F1

Los dos pilotos de esa escudería se chocaron y quedaron afuera. P.36

Tema del día ● Definen cómo sigue la cuarentena

Argentina superó los 100 mil casos y más de la mitad son de Provincia

Con los 2.657 infectados registrados ayer, el país alcanzó los 100.166 casos en la semana 16 de la cuarentena. El 91,7% pertenece al AMBA. Aunque en las últimas 24 horas se reportaron casi mil contagios menos que el día anterior, Buenos Aires volvió a duplicar a la Ciudad. El total de muertos es de 1.845, de los cuales 35 se sumaron ayer. Chaco es la tercera provincia más comprometida, seguida por Río Negro. Mientras tanto, no hay acuerdo sobre cuándo llega el pico de la pandemia. Para el ministro de Salud de Ciudad, ya se lo está atravesando. Para el vice de Salud de Provincia, todavía no se llegó. P.3

Larreta y Kicillof, hoy

Ciudad propondrá su plan de apertura: runners y negocios de cercanía, en la primera etapa

EFE

Con sol y sin distancia. Así vivieron el domingo chicos y grandes en Miami.

ES EL ESTADO CON MÁS CASOS EN ESTADOS UNIDOS

Playa llena y récord de contagios en Florida

El Estado alcanzó ayer la cifra más alta en 24 horas, con un total de 15.300 infectados. La quinta parte, en Miami. Superó así no sólo a otros Estados del país sino a cualquier nación de Europa en su peor momento. Florida suma ya 269.811 casos. La semana fue desalentadora, con un registro de 514 muertes. La mezcla de playa, sol, bares, música, jóvenes, fiestas y diversión se convirtió en un cóctel explosivo. El sábado, con polémica, abrieron los parques de Disney. El gobernador busca liberar más restricciones y se niega a exigir a los ciudadanos el uso de barbijo. P.12

IDAS Y VUELTAS

Juntos por el Cambio decide si va a la reunión de Alberto F. con la oposición

La videoconferencia estaba prevista para esta tarde, gestionada por Sergio Massa para evaluar cuarentena, deuda, moratoria y reconstrucción pos pandemia. Pero la fuerza opositora analiza si asiste. Pidieron una charla a solas, y reclamaron "seriedad y antelación" en la convocatoria. P.9

TIENE MEDIA SANCIÓN

Teletrabajo, una ley polémica que recibe críticas de empresarios y de gremios

Los empresarios critican la posibilidad de que un empleado pueda revertir el home office y que el empleador no pueda satisfacer esa demanda. Dicen que eso se presta a una judicialización. Sindicatos advierten que se debe regular con claridad el derecho a la desconexión. P.20

ARRESTO DOMICILIARIO

La Justicia define si Lázaro Báez sale de prisión

El tribunal debe aceptar un seguro de caución para excarcelarlo. P.16

De la Editora

Silvia Fesquet

Intolerancia + corrección política = censura

P.2

REPUBLICA ARGENTINA, AÑO LXXIV N° 26.793 - RECARGO ENVÍO AL INTERIOR: $ 10,00 - URUGUAY: $ 60,00 - PRECIOS DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 46.

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GALENO
Planes Médicos
220 | 330 | 440

El rebote en EE.UU. tropieza con el virus en estados clave

Trump apuesta por la reapertura, mientras los expertos advierten que la crisis todavía no pasó. P.16

GALENO
SEGUROS

ámbito financiero

Lunes 13 de julio de 2020

Precio: $60,00 | Recargo Interior: $10 | ámbito.com | ambito | @ambitocom | ambito_financiero | República Argentina | Año XLIV | Nº 11.164

¿Cuán cerca estamos de la vacuna contra el covid-19?

Belén Fernández
bfernandez@ambito.com.ar

Mientras la pandemia del coronavirus sigue cobrándose víctimas y los números de infectados se multiplican en cada rincón del mundo, los principales laboratorios corren una verdadera carrera contra el tiempo para lograr una vacuna contra el covid-19. El cronograma más cercano indica que si las validaciones avanzan, las primeras dosis podrían estar a fines de este año y estiman que llegarían al país en el primer trimestre del año que viene, aunque reconocen que es probable que en un principio haya dosis sólo para casos de emergencia y grupos vulnerables.

"El proceso de desarrollo de una vacuna tiene la parte de investigación clínica y la de la manufactura a escala. En la forma habitual los productos pueden tener un ciclo completo de desarrollo desde la primera investigación hasta la

Continúa en página 18

Se viene Big Data para escuchas 2016-2019

Jorge García
jgarcia@ambito.com.ar

"Buenas tardes. Acá estoy para ayudarlos en todo lo que ustedes necesiten saber". La voz diplomática de Juan Tomás Rodríguez Ponte sirvió para introducir a los legisladores ávidos por conocer la dinámica de lo que supo ser en el pasado la Oficina de Observaciones Judiciales ("ojota") y en la actualidad, la Dirección de Captación de Comunicaciones, que integra la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco).

Sin rodeos, los legisladores que integran la estratégica Comisión Bicameral de Inteligencia, presidida por Leopoldo Moreau, avanzaron en un plan de trabajo manco-

Continúa en página 19

Bueno: avanzará la moratoria (Alberto y Massa, hoy diálogo)

Alberto Fernández y Sergio Massa trabajaron durante el fin de semana puertas adentro del espacio del FdT para darle forma al "Diálogo para el acuerdo de la reconstrucción pospandemia". Se organizó una videoconferencia con los jefes de bloque de Diputados para hoy y Juntos por el Cambio pidió una comunicación con el presidente. En el oficialismo darán dictamen esta semana a la ampliación de moratoria para llevarla al recinto. La oposición tiene su proyecto para asistir al turismo. La ampliación de Presupuesto y deuda con ley local, en agenda. P.11

Dólar

En el inicio de julio el BCRA vende u$s226 M P.4

Construcción

El sector pide créditos e incentivos

Desde la cámara que representa al área hacen propuestas. P.3

Guzmán evalúa extender duración del canje hasta fines de agosto

El Gobierno podría extender el plazo de vigencia del canje de deuda del 4 de agosto hasta fines de ese mes, siempre que para esa fecha original la marcha de la aceptación esté por encima del 50% y acercándose a las mayorías correspondientes conforme el tipo de bonos negociados. Según pudo saber **Ámbito**, la decisión la tomará personalmente el presidente Alberto Fernández en la última semana de julio, siempre que el diálogo con los tenedores de deuda esté encaminado hacia un acuerdo final. P. 4

Kicillof-Larreta definen cómo abrir AMBA

Se encuentran hoy en la sede del Gobierno porteño. Las 12 fases que la Ciudad organiza para volver a la actividad. Presión de intendentes. P.13

Pesca

Alertan que por paro se perderían u$s500 M P.9

Más que nunca, junto a las PyMEs de nuestro país.
Facilitamos tu financiamiento. Garantizamos tu crecimiento.
www.garantizar.com.ar
Garantizar

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Estado depositará esta semana el salario complementario de junio a casi 1,8 millón de trabajadores de empresas privadas P/7

ATP, capítulo 3

Otros 270 mil contribuyentes podrán acceder a préstamos a tasa cero

Créditos para monotributistas y autónomos

Suplemento Líbero

Papelones, escándalos y contagios de coronavirus en los deportes por los intentos de apurar la normalización

Los riesgos de regresar a cualquier costo

● Hamilton, de punta a punta en Austria

Página|12

Buenos Aires
Lun | 13 | 07 | 2020
Año 34 - Nº 11.394
Precio de este ejemplar: $60
Recargo venta interior: $10
En Uruguay: $40

ACCION

El asesor comercial de la Casa Blanca Peter Navarro dijo ayer que esperaba que Donald Trump tome una "acción fuerte" contra TikTok, porque esa aplicación envía todos los datos "a servidores en China, directamente a los militares chinos, al Partido Comunista Chino y a las agencias que quieren robar nuestra propiedad intelectual". TikTok pertenece al grupo chino ByteDance y tiene casi mil millones de usuarios. Trump tiene motivos para detestarla: impulsados por la tribu adolescente de los K-Popers, cientos de miles de tiktokers de todo el mundo le arruinaron semanas atrás un acto en Oklahoma, al reservar tickets que nunca usaron, por lo que el presidente de Estados Unidos debió lanzar su campaña en un estadio semivacío.

4
Hace falta otra agenda, por **Eduardo Aliverti**

10
Toda demora judicial es política, por **Irina Hauser**

El lugar de Rosario donde se supone nació Ernesto Guevara iba a ser un museo, pero el proyecto no pudo concretarse P/18

La casa del Che, en venta

12
Vicentin y los 40 energúmenos, por **Mempo Giardinelli**

32
Tener o no tener, por **Noé Jitrik**

Tres de los principales asesores médicos de Alberto Fernández, Pedro y Florencia Cahn y Omar Sued, adelantan a **Página|12** su diagnóstico de la evolución de la cuarentena en las últimas semanas y las perspectivas que ven como más posibles para después del 17 de julio P/2/3

EL POST 17

NA

● Kicillof y Rodríguez Larreta se reúnen hoy para definir una estrategia común.

● Ya hay más de 100 mil casos de coronavirus en el país desde que empezó la pandemia.

14073352

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAE NEGOCIOS
HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL
SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN
Buenos Aires - Año XXIII, Nº 5985 - Precio: $60 - Recargo envío al interior: $5,00

EVOLUCIÓN SEGUROS
CODO A CODO CON VOS

Lunes 13 de julio de 2020
www.baenegocios.com

Economía busca adhesiones al canje externo y lanza el proyecto para la deuda local

En conjunto apunta a un alivio en los pagos cercano a USD50.000 M

El Gobierno enviará esta semana al Congreso el proyecto de canje de los títulos nominados en moneda extranjera pero bajo legislación local. Se trata de unos USD46.000 millones, de los cuales la tercera parte está en manos privadas. Y se suma al tramo final de la reestructuración de títulos bajo ley extranjera por USD66.200 M.

La punta del iceberg

Por **Lic. Guillermo Moreno, Dr. Claudio Comari** y **Lic. Sergio Carbonetto**

ENTREVISTA DANIEL ARROYO ministro de Desarrollo Social

ANALIZA LA AYUDA SOCIAL Y LA EMISIÓN MONETARIA PARA SOSTENER LA ASISTENCIA

"No veo riesgo inflacionario en el corto plazo"

Por **Ariel Maciel**

suple **Lunes**

Las propuestas pospandemia pueden definir las presidenciales en EE.UU.

Por **Héctor Medina**

Escenario político
El Gabinete levanta la "cuarentena" mediática
Por **Gabriela Granata**

Derecho económico
Mercosur activo
Por **Alberto Biglieri**

El empleo privado acumula dos años de caída y suma un deterioro de 7,8%

Bolivia: Evo rearma su estrategia luego del coronavirus de Áñez

Por **Lourdes Zuazo**

contratapa

Pastalinda es objeto de culto por el aislamiento, triplicó sus ventas y planea ampliar el rubro

negocios

Una gloria del hockey debió cerrar su cadena de artículos deportivos

EVOLUCIÓN SEGUROS
Codo a codo con vos
PÓLIZA DIGITAL DE CAUCIÓN.
EMISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS.
Quedate en casa, quedate cuidado.
(54 11) 5278-3600
www.evolucionseguros.com.ar
comercial@evolucionseguros.com.ar
@evolseguros
/EvoluciónSeguros
Nº Inscripción en SSN 0236
Atención al asegurado 0800-666-8400
Organismo de control argentina.gob.ar/ssn
SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

LUN130720

14072505

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Muiño La convivencia amenazada por los "haters" y el silencio de los inocentes ▶P10

El Economista

Lunes 13.07.2020

MERVAL 42.747,55 ▲ **0,59%** | **DOW JONES** 26.075,3 ▲ **1,44%** | **PETROLEO (BRENT)** 43,18 ▲ **1,96%** | **US$ MINORISTA** S/D | **EURO** 1,1297 ▲ **0,14%** | **REAL** 5,3238 ▼ **0,33%**

LUNES 13 DE JULIO DE 2020 / **BUENOS AIRES, ARGENTINA** / AÑO LXX / NUMERO 4417 / **$40**

www.eleconomista.com.ar

SALUDABLE El Presidente citó a los líderes opositores de la Cámara Baja para hoy, pero JxC pidió una bilateral y sumar a sus senadores: se espera ahora reacción oficial

Fernández busca abrir juego con la oposición

El peligro de los círculos viciosos es que se alimentan solos. Sin acciones contundentes, siempre encuentran fuerza para avanzar, como la pandemia. Algo así pasa con la famosa grieta: si nada la frena, avanzará y se irá fortificando con todo lo que encuentre en su camino. Con el objetivo de calmar los ánimos, el Presidente convocó, vía Sergio Massa, a la oposición. En concreto, citó a los presidentes de los bloques de la Cámara Baja para hoy. Además de dar una señal antigrieta, el plan era consensuar algunos de los proyectos que deberá tratar el Congreso, que van desde la renegociación de la deuda bajo ley local hasta la moratoria "para todos", y participar a la oposición en el debate de la reconstrucción pospandémica. La iniciativa, sin embargo, se encontró con un obstáculo inesperado: JxC, buscando hacer valer su peso numérico, pidió una bilateral con el Presidente, es decir, sin otros bloques. Además, reclamó que incluya a los senadores. "Somos el único espacio político que cuenta tanto con diputados y senadores, totalizando 145 legisladores", dijeron ▶P6

El Mercosur se obstina en ignorar la realidad

POR JORGE RIABOI

▶P14-15

Palomas y halcones se reúnen hoy (sin Macri)

PRO Los amarillos tendrán una nueva reunión hoy y la estrategia frente al Gobierno será el gran tema ▶P8

Empresas vs. empleo: midiendo la destrucción

ANALYTICA Caída de empleo es mayor que en otras crisis y la cantidad de empresas cae (pero menos) ▶P2

Argentina superó los 100.000 casos

COVID-19 El mundo superó los 230.000 casos en un día (nuevo record), en el país se registraron 2.657 casos y 35 víctimas fatales ▶P5

Los balances definirán si sigue rally en Wall Street

DATOS Mercados y economía real están desacoplados: los balances del 2°T definirán cómo sigue todo ▶P4

MAURO BECERRA **LOS MEDIOS, LA POLITICA Y LA VIGENCIA DEL "EFECTO STREISAND"** ▶P9

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

7LXXX

Lunes 13 de Julio de 2020

Buenos Aires • AÑO 56 • N° 20.074 • PRECIO: $45,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR $5,00

HOY MAX 12° MIN 6°
Parcialmente nublado.

CUANDO ESTÉ LA VACUNA Pág. 4

ARGENTINA QUIERE TENER PRIORIDAD

ANTES DEL INICIO DE LAS PRUEBAS DE UNA DROGA EN EL PAÍS, LO QUE OCURRIRÍA EL MES PRÓXIMO, EL GOBIERNO ANUNCIÓ QUE NEGOCIA CON LOS LABORATORIOS PARA ASEGURARSE LA PROVISIÓN DE DOSIS Y LA POSIBILIDAD DE DESARROLLARLA POR EMPRESAS LOCALES

Firme junto al pueblo

crónica

11 40423503

YA PASAMOS LOS 100.000 CONTAGIOS

¡HAY QUE PARARLO!

El avance del coronavirus en el país no se detiene desde que el 3 de marzo se detectó el primer caso. Del total de infectados, 1.845 perdieron la vida; sin embargo, el dato positivo es que 42.694 lograron recuperarse y la tasa de letalidad se mantiene en 1,94%. En tanto, el AMBA entra en la última semana de aislamiento estricto. Las cifras que se conozcan desde hoy serán clave para definir la reapertura a partir del lunes que viene

Págs. 2-3

EN LA BOMBONERA Pág. 9

VIOLAN LA CUARENTENA PARA IR A UN VELORIO

CENTENARES DE PERSONAS SE REUNIERON EN LOS ALREDEDORES DE LA CANCHA DE BOCA PARA DESPEDIR AL HISTÓRICO DIRIGENTE JORGE BITAR. HUBO BARBIJOS PERO NO RESPETARON LA DISTANCIA SOCIAL

ENCONTRARON MUERTO AL NIETO DE ELVIS PRESLEY

CORONAVIRUS

1.845 TOTAL DE MUERTOS

2.657 NUEVOS CASOS

100.166 INFECTADOS

42.694 RECUPERADOS

HOY SUPLE ESPECIAL CHASMAN Y CHIROLITA

DE VUELTA EN CASA

DIERON DE ALTA A MARÍA FERNANDA CALLEJÓN

LA ACTRIZ, SU MARIDO Y SU PEQUEÑA HIJA FUERON HOSPITALIZADOS POR INHALAR MONÓXIDO DE CARBONO, TRAS LA INSTALACIÓN DE UNA ESTUFA

Pág. 19

A UN PASITO...

EL LOCO FESTEJO DEL LEEDS DE BIELSA

CON UN GOL EN LOS MINUTOS FINALES, VENCIÓ 1-0 AL SWANSEA EN GALES Y SIGUE PUNTERO DE LA SEGUNDA DIVISIÓN INGLESA. EL JUEVES PODRÍA SELLAR SU VUELTA A LA PREMIER LEAGUE

Págs. 6-7

crónica
cronica.com.ar
@cronicaweb
@cronica
cronicadiario

14074183

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LUNES 13 Diario POPULAR

$ 45,00 Interior $ 45,00 + $ 5,00 recargo | Uruguay $ 20 | Julio 2020 | Año: XLVII | Nº: 16.612

CASI TRAGEDIA

MARIA FERNANDA CALLEJON Y SU FAMILIA SE INTOXICARON CON MONOXIDO

VER 26

COLAPSO EL SERVIDOR

LALI REALIZO UN SHOW EN STREAMING Y LA VIERON 2,6 MILLONES

VER 28

EL CIBERBULLYING SE POTENCIO CON LA PANDEMIA Y LOS CASOS EN EL PAIS SUPERAN LOS 20 MIL

VER 17

COMO SERA EL PROTOCOLO PARA EL RETORNO A CLASES

VER 16

▸CASI EL 90% DE LOS CASOS DE AYER SON DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CABA◂

ARGENTINA SUPERO LOS 100.000 CASOS DE CORONAVIRUS

Con 2.657 positivos reportados en las últimas 24 horas, el país superó la barrera psicológica y suman 100.166 los contagiados. Ayer hubo 35 muertos y son 1.845 las víctimas fatales. Hay 735 internados en unidades de terapia intensiva, con un porcentaje de ocupación de camas de adultos de 52% en el país y del 59,5% en el AMBA.

VER 2 A 6

FOTO TELAM

DEFINEN COMO SERA LA NUEVA CUARENTENA

Axel Kicillof y Rodríguez Larreta se reúnen hoy para evaluar la situación del aislamiento en el AMBA a partir de la próxima semana.

Los controles de tránsito siguen de manera estricta en el Area Metropolitana, que se mantiene en Fase 1.

POR UN BLOQUEO GREMIAL, CIENTOS DE TONELADAS DE LANGOSTINOS ESTAN A PUNTO DE DESPERDICIARSE

VER 15

PARA RETRASAR LA LIBERTADORES

LOS EQUIPOS DE LA COPA PIDEN AYUDA A LA AFA PARA CONVENCER A LA CONMEBOL

EL JUEVES CELEBRARIA

EL LEEDS DE BIELSA GANO Y QUEDO A UN PASO DEL ASCENSO A LA PREMIER

Con el triunfo agónico de ayer, el equipo que dirige el Loco sigue líder y a punto de ascender.

SUP. DEP.

POR JUNIOR ALONSO

EL COLOMBIANO MURILLO, UN DEFENSOR QUE BUSCA BOCA

FORMULA 1

MERCEDES HIZO 1-2 EN AUSTRIA Y LAS FERRARI CHOCARON ENTRE SI

SUP. DEP.

FUE ATRAPADO

A BORDO DE UN KAYAK SE METIO EN NORDELTA Y ROBO VARIAS CASAS

VER 23

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata,
lunes 13
de julio
de 2020

EL DIA

Nº 132 del año CXXXVII
Edición de 32 páginas
en dos secciones
Precio del ejemplar: $ 50,00
Recargo venta en el interior: $ 5,00
En Uruguay: $ 20,00

WHATSAPP: 221 477-9896

Mejillón invasor. Su origen es China, pero lo encontraron en las costas de Berisso. Provoca pérdidas que son millonarias.

CONTRATAPA

Clubes de barrio, entre protocolos y las urgencias. Tienen altos gastos fijos. Por eso piden que los autoricen a funcionar.

PÁGS. 12 Y 13

Un platense soportó 21 días a un respirador y le ganó al virus

PÁG. 11

A 131 DÍAS DE CONOCERSE EL PRIMER CASO DE COVID-19

Se superó en el país la barrera de los 100 mil contagios

Fue en una jornada donde se redujeron los casos: 2.657. El 42,62% ya se recuperó de la enfermedad. Las víctimas fatales son 1.845. Ayer hubo otras 2 muertes en la Región

PÁG. 10

DEMIAN ALDAY

En la mega toma de Los Hornos ahora se quisieron colgar de la luz

Un centenar de personas cortó una calle ayer en el interior del ex predio del club de Planeadores, usurpado hace ya varios meses, con la intención de realizar conexiones clandestinas a la red de electricidad. La Policía y la Gendarmería lograron impedirlo por un rato. Hubo escenas de tensión. PÁG. 14

TRAS EL CORTE DEL CONVENIO

Advierten que podrían suspender cirugías por el conflicto IOMA-Médicos

Después de los feriados del jueves y del viernes, hoy puede ser el primer testeo clave sobre el impacto de la decisión del IOMA de cortar el convenio con la Agremiación Médica Platense. Según fuentes consultadas por este diario, podrían disponer suspensión de las cirugías programadas, además de la cancelación de turnos, ya que los afiliados tendrán que afrontar cualquier prestación con dinero de sus bolsillos.

Mientras, la obra social propuso a los médicos, desde hoy, subir sus datos a su página web para cobrar los honorarios de abril.

PÁG. 14

KICILLOF-LARRETA

Cuarentena: empiezan a definir un avance de fase

Se reúnen hoy el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, y el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, para comenzar a delinear cómo sigue el aislamiento después del viernes. La Provincia, más cauta con el número de casos, no descarta volver a la Fase 3. Pero en Capital ya tienen un plan para avanzar con más flexibilizaciones. Nación pide "unir fuerzas".

Brotes

Se multiplicaron en los últimos días los brotes de coronavirus en las provincias hasta con mejor situación epidemiológica. Regresos a la Fase 1.

PÁG. 4

MADRUGADA DE TERROR

Más de 200 disparos por la interna de la Uocra

Esta vez el conflicto se trasladó al barrio Villa Roca de Berisso, donde una olla popular terminó en "una guerra" con tres heridos de bala, uno de ellos de extrema gravedad. Hablan de una presunta disputa no zanjada por territorialidad entre allegados a la actual conducción y los viejos laderos del Pata Medina. PÁG. 6

DATOS DE ESTE AÑO

La Plata en el segundo lugar por cantidad de femicidios

La Provincia de Buenos Aires concentra más del 40 por ciento del total de casos registrados en el país en lo que va de 2020, según datos que se desprenden de un informe de la ONG "Mujeres, Disidencias y Derechos". En la Ciudad hubo 4 hechos. PÁG. 16

14074200

NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

iProfesional

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARBA anticipa todas las novedades en materia impositiva en la Provincia de Buenos Aires

Cristian Girard, director de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, dialogó con iProfesional sobre los próximos pasos

Por **Dolores Olveira**

12.07.2020 · 18.01hs · IMPUESTOS

Cristian Girard, el director de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), negó la posibilidad de que en esa jurisdicción se largue una moratoria para deudas incurridas en la pandemia y para empresas de todos los tamaños, como la que está por lanzar la Nación.

El siguiente es un resumen de la entrevista que mantuvo con **iProfesional**:

-¿Va a haber moratoria para todas las empresas en la provincia?

-No. Por el momento no es algo que estemos impulsando desde el Ejecutivo provincial. La que sí se va a extender probablemente hasta septiembre es la moratoria vigente para pymes y para deudas hasta el 31 de diciembre de 2019. En Nación, la nueva moratoria responde a dos fallos judiciales contra la AFIP por supuesta discriminación de empresas grandes que no fueron contempladas en la moratoria pyme. Por eso la están ampliando.

Te puede interesar
Ganancias, Bienes Personales y ajuste por inflación: la AFIP despeja "zonas grises"

-La nueva moratoria de Nación también admite incluir deudas hasta el 30 de junio…

-Para esas deudas nosotros tenemos el plan de pagos Covid, que no tiene quitas de intereses ni multas como la moratoria, pero sí 12 cuotas sin interés o 18 cuotas con un interés fijo muy bajo. Se pueden incluir todos los impuestos. Es parte del paquete que anunció el gobernador Axel Kicillof y estoy firmando la resolución de manera de implementar los sistemas y que esté operativo para fines de julio. Tiene un plazo de gracia de 60 días o hasta noviembre, según hasta cuando se extienda la emergencia sanitaria, pero quita, no.

"Muchas veces la acumulación de saldos a favor es signo de subfacturación de ventas"

-¿Cómo pueden las empresas recuperar lo pagado en exceso por retenciones de Ingresos Brutos?

Te puede interesar
El Gobierno impulsará un nuevo blanqueo de capitales: así es el plan oficial

-Estamos habilitando dos formas de recuperar saldos a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos debidos a retenciones en exceso. Por un lado, elevamos un 50% el monto para la devolución automática vía web, de $200.000 a $300.000 de saldo acumulado. Por el otro lado, establecimos como alternativa la posibilidad de compensación para que sirvan para la cancelación de los impuestos Inmobiliario, Automotor y de Sellos. Pero estas posibilidades rigen siempre que no haya indicios de evasión. O sea, cuando se trata de alícuotas de retención mal aplicadas. Porque muchas veces la acumulación de saldos a favor es signo de subfacturación de ventas.

-¿Cómo hace ARBA para saber si hay fraude?

-Antes de devolver el saldo a favor se hace un proceso de fiscalización. En el caso de la devolución automática, se realiza un cruce de inteligencia fiscal con los datos de la AFIP sobre IVA con lo declarado en Ingresos Brutos. Pero en general el que pide la devolución de saldos pasa estos controles. Por eso pienso que los regímenes de retención están graduados de manera muy agresiva para el pequeño contribuyente y desde que asumimos, estamos tratando de reducirlos. En febrero elevamos el límite para ser agente de retención de $40 millones de facturación anual a $110 millones anuales, pero este año lo vamos a volver a subir. También estamos bajando las alícuotas de retención para los contribuyentes con facturación inferior a $1 millón y para los que tuvieron menos ventas por la pandemia y tuvieron igual más deducciones. Esta es otra manera de reducir la generación de saldos a favor en Ingresos Brutos.

-La provincia está bonificando a contribuyentes de Ingresos Brutos, pero también aumentó el desempleo, ¿va a haber beneficios en Inmobiliario y Automotor para las personas?

Te puede interesar
Proponen una excepción para el pago del impuesto PAIS: en qué consiste

¬-Estamos postergando las fechas de vencimiento y las fechas en las que esos impuestos se pueden pagar sin intereses y con descuentos. Me parece que lo inteligente es esperar a fin de año para pensar en condonaciones o bonificaciones de Inmobiliario, y además, hay que hacerlo por ley. Pero ahí tendremos claro lo que pasó y veremos cómo quedó la situación de los contribuyentes.

"Al recuperarse la actividad, mejoran el cumplimiento y la recaudación de impuestos"

-ARBA lanzó en junio acciones de cobro a morosos, ¿no se lesiona el derecho de defensa a raíz de las restricciones de la pandemia?

-Fue un debate interno intenso. Había fallos de la Corte Suprema de Justicia que decían que en cuestión de plazos, como los de la prescripción, corren los de las leyes nacionales. Teníamos deudas que prescribían el 30 de junio si no se accionaba, intimando a que se hiciera el descargo. Iba a perder el interés fiscal e iban a ser responsables los funcionarios. Entonces decidimos seguir con los trámites en la Justicia. Si los contribuyentes logran que los jueces lo frenen en virtud del derecho de defensa, lo acataremos. Nosotros entendemos que los plazos son los de la ley nacional.

-¿Cómo viene el ingreso a la moratoria pyme y la recaudación?

-Vienen mejorando porque salvo los municipios del conurbano bonaerense que siguen complicados por la pandemia, hay muchas regiones de la provincia que están en fase 4 y 5 del aislamiento. Al recuperarse la actividad, mejoran el cumplimiento y la recaudación de impuestos. Respecto de la moratoria, estamos en 65% de la meta que nos habíamos puesto, pero al alargarla hasta septiembre confiamos en que lograremos involucrar 15% del stock de deuda. Eso representa $3500 millones y estamos en $1800 millones con 49.000 planes. El problema de la recaudación, de todos modos, es crítico. Durante estos meses perdimos 15% de los ingresos tributarios estimados, unos $20.000 millones sobre $120.000.

OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Proyecto de gravar fortunas y el límite de confiscatoriedad

Realizar un planteo de inconstitucionalidad por confiscatoriedad, es hacer un análisis en concreto sobre cada supuesto en particular, siendo una cuestión de prueba del contribuyente

Marcos González
marcosgonzalez@gmail.com

El principal problema que se le plantea al Estado en un marco de crisis generalizado y recesión económica obligatoria como el actual, es saber de dónde obtener los recursos que necesita para hacer frente, no solo a las necesidades urgentes de salubridad, sino también para afrontar medidas de contención para los sectores económicos más castigados.

En este contexto es donde, desde el propio Gobierno Nacional, surgen diversas propuestas económicas y sociales que apuntan a sobrellevar la situación crítica y mantener a flote las finanzas públicas. Una de las iniciativas que actualmente está en discusión, es el envío al Congreso de un proyecto de ley que implique la creación de un impuesto extraordinario que grave, por única vez, aquellas manifestaciones patrimoniales y de renta superiores a determinado umbral de riqueza, con destino a sufragar costos de salubridad vinculados con la prevención de la pandemia.

Lo que nos proponemos analizar aquí es si podría cuestionarse la constitucionalidad de un impuesto patrimonial de estas características, por ser violatorio del principio de confiscatoriedad.

I. La diferenciación de alícuotas en impuestos patrimoniales.

Recordemos que a finales del año 2019, la Ley 27541 denominada "Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Económica "introdujo significativos cambios en el Impuesto sobre los Bienes Personales para residentes argentinos. En este sentido, aumentó significativamente las alícuotas a aplicar a partir del período fiscal 2019, y delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de fijar alícuotas diferenciales superiores hasta en un 100% para gravar a los bienes que sujetos residentes argentinos posean en el exterior, y disminuirlas en caso de producirse la repatriación de activos financieros del exterior.

En virtud de ello, el Decreto Reglamentario 99/2019 estableció que, respecto de estos bienes situados en el exterior, se deberá tributar una alícuota incrementada que podría llegar hasta el 2,25% en el caso que el valor total de los bienes del país y del exterior supere los 18 millones de pesos. Sin embargo, quedarán exceptuados de este tratamiento diferencial, los sujetos que hubieren repatriado activos financieros que representen por lo menos un 5% del total del valor de los bienes situados en el exterior, siempre que los fondos permanezcan depositados hasta el 31 de diciembre del año en que se hubiera verificado la repatriación, en entidades financieras del país, a nombre de su titular.

La finalidad perseguida por el legislador al otorgar este tratamiento diferenciado, podemos encontrarlo en el mensaje de elevación al Congreso del proyecto de la Ley de Solidaridad (1). Allí, el Poder Ejecutivo expresó:"El sistema impositivo no sólo debe ser eficaz en términos recaudatorios; además debe favorecer el desarrollo nacional con equidad, otorgándole mayor relevancia a los impuestos progresivos y fomentando la repatriación de capitales y el ahorro en instrumentos locales. En un país como el nuestro, en el que una parte significativa del ahorro se realiza en moneda extranjera, debemos generar los incentivos necesarios para canalizar ese ahorro hacia instrumentos de ahorro nacional. En este sentido se inscriben algunas de las medidas presentadas en este proyecto".

Por lo expuesto, es evidente que la intención del legislador, al establecer diferentes alícuotas dependiendo del lugar de radicación de los bienes y su destino, fue la de concederle al impuesto una finalidad extrafiscal de fomentar la inversión en el país, a través de la repatriación de bienes que los sujetos residentes posean en el exterior.

II. El Principio de No Confiscatoriedad.

El principio de no confiscatoriedades el resultante de una creación pretoriana de la CSJN, en atención a la garantía de la inviolabilidad de la propiedad privada consagrados en los art. 14 ("Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos ... de usar y disponer de su propiedad...")y 17 de la CN ("La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella").

Tal como sostiene el Dr. Héctor Villegas (2), si bien la propiedad encuentra límites en el carácter relativo de los derechos y garantías constitucionales, el poder tributario del Estado encuentra también limitaciones (entre otros) allí donde la exacción puede producir resultados negativos. Así lo expresó también nuestra Corte al afirmar que "El poder estatal de crear impuestos no es omnímodo e ilimitado, pues tiene un natural valladar en los preceptos constitucionales que requieren que las contribuciones sean razonables en cuanto no han de menoscabar con exceso el derecho de propiedad del contribuyente que debe soportarlas".(3)

El primer precedente en el que el Máximo Tribunal declaró la inconstitucionalidad de un tributo, a causa de su excesivo monto, se refiere al fallo "Doña Rosa Melo de Cané", del año 1911. Allí la Corte dejó en claro que este principio constitucional de la tributación protegía el derecho de propiedad frente al peligro de su desnaturalización -o directamente de su eliminación- debido a la actuación de un gravamen. También puso de relieve, de forma constante, que para que la confiscatoriedad tributaria se verifique, debe producirse una absorción por parte del Estado de una porción sustancial de la renta o del capital que son objeto del tributo (Fallos: 242:73; 268:57; 314:1293, entre otros).

A los efectos de la apreciación cuantitativa de tal merma, la Corte estableció diversos parámetros según el tipo de gravamen de que se trate. Por

(Continúa en pág. 2)

14074155

Proyecto para gravar fortunas

(Viene de tapa)

ejemplo, para el impuesto sucesorio tomó el valor de los bienes de acuerdo con la tasación que surgía del expediente, y para el impuesto inmobiliario rural estableció que "debe estarse al valor real del inmueble y no a su valuación fiscal y considerar la productividad posible del bien" (Fallos: 313:1293, entre otros).

Es por ello que siempre exigió, por parte del contribuyente, una prueba concluyente de la magnitud de la absorción de riqueza alegada (Fallos: 220:1082 y 1300; 239:157; 314:1293, entre otros). Ya en 1945, en la causa "Harilaos de Olmos, Adelia M." nuestro Máximo Tribunal dijo que "para que prosperen demandas de la naturaleza de la presente, es necesario probar la absorción por el tributo de una parte sustancial de las utilidades efectivamente producidas por el inmueble gravado, así como que aquellas constituyen el rendimiento normal medio de una correcta explotación del mismo, no disminuido por la inapropiada administración del contribuyente o por circunstancias eventuales". A fin de precisar qué se debe entender por explotación adecuada o rendimiento normal del inmueble, la Corte señaló que ello implica el debido aprovechamiento de todas las posibilidades que puedan estar al alcance del común de la gente dedicada a esa especie de trabajo (4). Esa "renta potencial" representaría, en definitiva, la capacidad contributiva que se intenta alcanzar por el gravamen.

Siguiendo el mismo criterio, en el caso de impuestos patrimoniales, como el caso del Impuesto sobre los Bienes Personales, la capacidad contributiva sujeta al gravamen quedaría expuesta entonces por la potencial renta o beneficio derivado de los bienes gravados.

En aquellos casos donde se cuestionaba por confiscatorio un tributo sobre rentas, la Corte consideró de forma invariable que si bien el supuesto era hipotéticamente posible, en los casos concretos tratados por el tribunal no se había conseguido demostrar su acaecimiento. Ello fue así hasta el caso "Candy SA" del 03/07/2009, en que por primera vez reconoció que había un supuesto probado de confiscatoriedad tributaria en un gravamen sobre rentas.

Por otra parte, la Corte también expresó que no debe perderse de vista que la capacidad contributiva manifestada por el contribuyente es única, siendo ella un requisito indispensable de validez para todo gravamen, y que debe verificarse en todos los casos aun cuando no se exija que ella guarde una estricta proporción con la cuantía de la materia imponible (Fallos: 312:2467). Y cuando esa capacidad se excede por la incidencia tributaria, privando al derecho de propiedad del contribuyente de su real contenido, la tacha de confiscatoriedad debe prosperar (Fallos: 271:7;312:2467).

Para la Corte, no debe perderse de vista que la capacidad contributiva manifestada por el contribuyente es única

Y la tacha de confiscatoriedad debe prosperar cuando esa capacidad se excede por incidencia tributaria

III. El límite cuantitativo de confiscatoriedad.

A lo largo de la historia, existieron numerosos antecedentes en donde la CSJN ha establecido diferentes porcentajes como parámetro objetivo de confiscatoriedad de los diversos impuestos.

El más antiguo de todos, como dijimos anteriormente, fue del 16/11/1911 (Fallo 115:111) en donde la testamentaria de Doña Rosa Melo de Cané planteó la incostitucionalidad del impuesto a las sucesiones de la Pcia. de Bs. As. debido a que dicha gabela insumía el 50% de los bienes legados. En su sentencia, la Corte establece que una alícuota de tal magnitud es claramente violatoria del derecho de propiedad, y configura una confiscación que restringe en condiciones excesivas los derechos de propiedad y de testar ya que alcanza una parte sustancial de la propiedad o a la renta.

En diversos fallos en materia de impuesto inmobiliario, la Corte conceptuó confiscatorio el tributo que absorbe la renta en una proporción del 38,44% (5), del 50% (6) o más del 50% (7), un promedio superior al 58% (8) u otros porcentajes (9), para fijar en numerosos precedentes el tope del 33% de las utilidades corrientes de una correcta explotación, más allá del cual, en circunstancias ordinarias, el tributo implica un desapoderamiento inconciliable con el derecho de propiedad (10).

Este tope del 33% también ha sido fijado en reiteradas oportunidades en el ámbito del impuesto sucesorio (11), del impuesto al ahorro obligatorio (12), y hasta en materia de desvinculaciones laborales -con el fallo "Vizotti" (13) actuando como leading case-, manteniéndose invariable durante muchos años.

Sin embargo, cabe recordar que la Corte en el año 1991 dijo que "el límite admisible de la carga fiscal no es absoluto sino variable en el tiempo y en las circunstancias" (14), y en el caso "Candy" también ha dicho que:"...en razón de las cambiantes circunstancias del país -e incluso bajo las mismas circunstancias- la diversa relación de determinadas especies de impuestos con el bienestar general, derivada de la clase de riqueza o actividad gravada, entre otros factores, puede justificar que la determinación del límite varíe en más o en menos. Dicho límite no es absoluto sino relativo, variable en el tiempo y aun susceptible de diferenciaciones en un mismo tiempo".

En todos estos casos, el Tribunal ha puesto especial énfasis en la actividad probatoria desplegada por el actor, requiriendo una prueba concluyente a efectos de acreditar la confiscatoriedad que se alega (Fallos:220: 1082, 1300;239:157; 314:1293; 322:3255, entre otros). Es decir, no existe un parámetro cuantitativo fijo, y para llevar adelante un planteo de inconstitucionalidad por confiscatoriedad, deberá hacerse un análisis en concreto sobre cada supuesto en particular, y será una cuestión de hecho y prueba a cargo del contribuyente.

(Sigue en pág. 3)

y el límite de la confiscatoriedad

(Viene de pág.2)

IV. La confiscatoriedad en el caso de impuestos con fines extra-fiscales.

Dicho todo lo anterior, cabe preguntarnos si el principio de no confiscatoriedad debe ceder en el caso de tributos que el Estado imponga con motivos razonables de política extrafiscal, o si, por el contrario, el avasallamiento del derecho de propiedad legítimamente comprobado es motivo suficiente para tachar de inconstitucional un tributo, independientemente de su finalidad.

Uno de los precedentes que siempre se traen a colación en este sentido, es el caso "Montarcé" (15) del año 1974, en donde la CSJN, refiriéndose a derechos aduaneros, no aplicó la jurisprudencia sobre confiscatoriedad por tratarse de tributos que gravan la importación de mercaderías. En este caso, el actor había interpuesto recurso extraordinario con el objeto de repetir el impuesto de importación abonado sobre discos clásicos para uso propio por entender que excede, en su conjunto, el 33 % del valor de los mismos. La CSJN rechazó lo pretendido en virtud de establecer que, de la misma manera que el Estado puede prohibir la introducción al país de productos extranjeros, su poder tributario lo habilita a que, a través de otros mecanismos (tributos), persiga finalidades disuasivas y extrafiscales como serían la de impulsar un desarrollo pleno y justo de las fuerzas económicas.

Para así decidir, se apoya en el argumento esgrimido en el caso "Lorenzo Larralde" del 02/03/1959 (Fallos 243:98) en donde se establece que el poder fiscal "tiende, ante todo, a proveer de recursos al tesoro público, pero constituye, además, un valioso instrumento de regulación económica que a veces linda con el poder de policía y sirve a la política económica del Estado, en la medida que corresponde a las exigencias del bien general, cuya satisfacción ha sido prevista en la ley fundamental como uno de los objetos del poder impositivo"

No procedió el argumento del recurrente de tratarse de bienes para uso propio, ni menos aún que aquél gravamen infrinja el art. 67 inc. 16 de la CN (actual art. 75 inc. 18) relativo a la promoción de lo conducente al progreso de la ilustración por parte del legislador ya que la medida cuestionada (tributo por importación) se apoya en valoraciones razonables de aquel dirigidas a consolidar el bien general de los habitantes de la República sin restringir los derechos por la Constitución Nacional consagrados.

Como puede observarse, la Corte hace referencia a la Cláusula de Progreso contenida en el art. 75 inc. 18) de la CN, señalando "esta norma constitucional -en lo que guarda vinculación con el agravio de que se trata- atribuye al Congreso proveer lo conducente al progreso de la ilustración, pero va de suyo entonces que el uso de tal poder haga dicho departamento del gobierno es de su resorte exclusivo en tanto y cuanto las medidas con ese objeto adoptadas encuentren apoyo en valoraciones razonables del legislador, dirigidas a consolidar el bien general de los habitantes de la República sin injusta restricción de sus derechos, extremo este último verificado en la especie".

También es importante tener presente lo expresado por la Corte en el año 1934 en el fallo "La Sociedad Anónima de Roberto Bosch" (16) en el cual la discusión se daba en torno a un impuesto al consumo sobre bienes que en aquel momento eran considerados "suntuarios", como fue el caso de los encendedores, y que se había creado con la finalidad de gravar un bien considerado "competencia activa" del fósforo que soportaba una pesada carga impositiva. Este impuesto a un bien suntuario estaba destinado a ser soportado por aquellas personas de mayores recursos, dadas las extraordinarias circunstancias de apremio que se encontraba el país en aquél entonces.

En este precedente, el Máximo Tribunal dijo que "En este caso, como el de los naipes, cigarrillos, perfumes, alcohol, licores finos, etc., considerados como de consumo superfluo o suntuario, la ley ha querido hacer gravitar el impuesto sin contemplación al valor que pueda tener en si la mercadería, a base de que el consumidor y no el comerciante, es quién, en último término, lo paga, y que quien hace tales consumos, se encuentra en buenas condiciones para sufragar las cargas exigidas por los apremios del Tesoro Público. Bajo este punto de vista, no puede llegarse a la conclusión de que el gravamen de que se trata sea confiscatorio y por este motivo inconstitucional...".

En relación al derecho comparado internacional, el catedrático de la Universidad de Jaén en España, Carlos María López Espadafor, analizó la temática y concluyó: "Lo que nunca puede suceder es que el expediente de la extrafiscalidad se utilice por el legislador tributario para desconocer los principios de justicia tributaria consagrados en la Constitución. El hecho de que un impuesto sea extrafiscal no le permite ser confiscatorio (17)

V. El reciente antecedente de la Contribución Extraordinaria del Municipio de Castelli.

El pasado 25 de marzo de 2020, el Intendente del Municipio de la localidad de Castelli en la Pcia. de Bs. As. había dictado el Decreto N° 377/2020 que dispuso la creación de un tributo extraordinario a inmuebles rurales con el fin de afrontar los gastos inherentes a la prevención del Coronavirus COVID-19.

El citado Decreto había sido emitido por el Departamento Ejecutivo ad referéndum de la correspondiente aprobación por parte del Honorable Consejo Deliberante y de la Asamblea de Mayores Contribuyentes, en virtud que ambos se encontraban en receso por motivo de la pandemia.

El día 14 de Abril de 2020, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 de la Ciudad de Dolores, a cargo del Juez Antonio Escobar, resolvió rechazar la medida cautelar presentada por el legislador bonaerense Luciano Bugallo que pretendía suspender dicho tributo, debido a la falta de legitimación activa para accionar del peticionario, al no haber invocado un agravio jurídico suficiente. Justificó su decisión en el hecho que el legislador no resulta personalmente afectado por la obligación dineraria cuestionada, en tanto no ha acreditado ser titular de campo en la zona de Castelli así como tampoco tener domicilio en dicha localidad.

Más allá de la crítica que podamos realizar al hecho que

> Cabe preguntarnos si el principio de no confiscatoriedad debe ceder en tributos de política extrafiscal

> O si es suficiente el avasallamiento del derecho de propiedad para tachar un tributo de inconstitucional

el Intendente ejerza una potestad exclusiva del Consejo Deliberante, en clara violación al principio de legalidad, y que el Juez luego intente subsanar mediante el justificativo de su posterior intervención, lo que nos interesa resaltar de la sentencia, son las siguientes expresiones:"El cuadro actual de la situación epidemiológica nos lleva a valorar circunstancias que otrora ni siquiera habrían sido consideradas, pues en la tensión entre el derecho a la vida y la salud, y la eventual igualdad ante las cargas públicas, ha de prevalecer la solidaridad de aquellos que pueden contribuir, sin que ello denote un riesgo a su supervivencia económica. Ello, claro está, en un marco de razonabilidad en la imposición de ciertas cargas a punto de que no implique la supresión al derecho a la propiedad".

En ese sentido, consideró que la situación de emergencia sanitaria declarada, sumado a la aplicación de una tasa "cuya finalidad expresa está llamada a atender los gastos necesarios para una mejor prestación del servicio de salud en un hospital municipal frente al eventual avance de personas infectadas con COVID-19", justifican completamente los requisitos para su dictado. (18)

(Sigue en pág. 4)

Impuesto a las fortunas y el límite de confiscatoriedad

(Viene de pág.3)

VI. Conclusión

La prohibición de establecer impuestos confiscatorios alcanza tanto a aquellos que gravan el patrimonio, la renta, como también los que gravan manifestaciones aisladas de riqueza.

Seguramente, la aplicación de un impuesto extraordinario a las grandes fortunas o riquezas, no impida a los contribuyentes afectados satisfacer sus necesidades básicas, en el sentido de vulnerar el principio de capacidad contributiva y de no confiscatoriedad.

Sin embargo, es importante tener presente que la confiscatoriedad de los impuestos, es decir su potencialidad de menoscabar el derecho a la propiedad, en ocasiones no surge de un impuesto aislado, sino del conjunto de impuestos que paga un contribuyente. Dichos impuestos, individualmente considerados, podrían no afectar el derecho a la propiedad, pero la carga fiscal total (entendida como la presión que ejerce sobre el contribuyente el conjunto de prestaciones tributarias -tanto nacionales como subnacionales) sí podría calificar como confiscatoria. Este tema fue tratado por la Corte en el fallo "Gómez Álzaga, Martín Bosco" (19) en el cual se planteó la inconstitucionalidad de todo el sistema tributario en su conjunto, pero el contribuyente no logró acreditar, en su caso concreto, la confiscatoriedad que alegaba. De esta manera consideramos que si el contribuyente pudiese desarrollar y producir una prueba contundente al respecto, podría efectuarse un planteo de "confiscatoriedad global". Recomendamos en este sentido la lectura del Dictamen del Procurador General de la Nación, Dr. Nicolás Eduardo Becerra, de fecha 30/11/1998 (20).

Aunque la elevada cuantía de un impuesto pudiese estar motivada en consideraciones extrafiscales, por ejemplo para desalentar prácticas o actividades consideradas nocivas o perjudiciales, ello no significa que dicho impuesto escape del control de no confiscatoriedad. Los impuestos con fines extrafiscales siguen estando sometidos a todos los principios generales del derecho tributario.

El Gobierno podría argüir un motivo razonable, o no arbitrario, de política extrafiscal para el establecimiento del tributo, como ser sufragar gastos de salubridad con motivo de la pandemia que actualmente atraviesa el país y el mundo. Ahora bien, por supuesto que esa finalidad, aun cuando pueda estimarse legítima, creemos que no podría implicar un liso y llano avasallamiento del derecho de propiedad como podría suceder si se acreditara la confiscatoriedad ya analizada.

Sin embargo, tal como dijimos anteriormente, y en concordancia con lo resuelto por la Corte en "Candy", para llevar adelante un planteo de inconstitucionalidad por confiscatoredad, deberá hacerse un análisis en concreto sobre cada supuesto en particular, y será una cuestión de hecho y prueba, a cargo del contribuyente.

---

1) Disponible en: https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias /dsecretaria/Periodo2018/PDF2018/TP2018/0016-PE-2019.pdf

(2) Villegas, H. (1994). El principio constitucional de no confiscatoriedad en materia tributaria - en Estudios de derecho constitucional tributario - García Belsunce, Horacio (Coord.).Buenos Aires: Editorial Depalma. págs. 229.

(3) "Candy SA", CSJN, 03/07/2009.

(4) Demarchi, Rosa Curioni de c/Provincia de Córdoba s/ inconstitucionalidad del impuesto de contribución territorial", CSJN, 29/03/1946, Fallos 204:378 y "Doña Dolores Cobo de Macchi di Cellere c/Provincia de Córdoba s/inconstitucionalidad del impuesto territorial", CSJN, 21/07/1941, Fallos 190:236.

(5) "Amalia A. de Muñoz", CSJN, 30/06/1943, Fallos 196:124.

(6) "SA Mataldi Simón Ltda. c/Provincia de Córdoba", CSJN, 07/04/1943, Fallos 195:252.

(7) "Doña Dolores Cobo de Macchi di Cellere c/Provincia de Córdoba s/inconstitucionalidad del impuesto territorial", CSJN, 21/07/1941, Fallos 190:236.

(8) "Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones c/ Provincia de Córdoba", CSJN, 20/07/1945, Fallos 202:241.

(9) "Estancias Amberenses Sudamericanas c/Provincia de Córdoba", CSJN, 07/08/1946, Fallos 205:364.

(10) "Devoto y González María Juana c/Provincia de Córdoba", CSJN, 23/12/1942, Fallos 194:430; "Pereyra Iraola Sara c/Provincia de Córdoba ", CSJN, 22/11/1946, Fallos 206:247;"García Jenaro c/Provincia de Córdoba s/inconstitucionalidad del impuesto de contribución territorial", CSJN, 13/10/1947, Fallos 209:116;"Jardón de Perissé Rosa c/Provincia de Córdoba s/inconstitucionalidad del impuesto de contribución territorial", CSJN, 31/10/1947, Fallos209:202; "Morea Ciriaco S.A. Ganadera e Industrial c/provincia de Córdoba", CSJN, 27/02/1948, Fallos 210:172; "Devoto y González María Juana c/Provincia de Córdoba s/inconstitucionalidad del impuesto de contribución territorial", CSJN, 05/03/1948, Fallos 210:313;"Cipriano, Cándida De Gregorio Vda. De y otros s/demanda de inconstitucionalidad", CSJN, 03/10/1956, Fallos 236:23; "Giménez Fauvety y otros s/demanda deinconstitucionalidad", CSJN, 30/10/1957, Fallos 239:160.

(11) "María Laura Pérez Guzmán de Viaña y Emilia Olmos Arredondo de Pérez Guzmán c/Provincia de Tucumán", CSJN, 02/08/1948, Fallos 211:1033; "Kathleen-France-sAnneSynge", CSJN, 21/09/1956, Fallos 235:883; "Ocampo Carlos Vicente", CSJN, 02/03/1956, Fallos 234:129; entre otros.

(12) "Horvath, Pablo c/Fisco Nacional DGI", CSJN, 04/05/1995, Fallos 318:676; "Indo SA c/Fisco Nacional DGI", CSJN, 04/05/1995, Fallos 318:785; entre otros.

(13) "Vizzoti, Carlos c/AMSA S.A. s/Despido", CSJN, 14/07/2004.

(14) "López López, Luis y otro c/Santiago del Estero, Provincia de s/eximición de inversiones", CSJN, 15/10/1991.

(15) "Marcelo A. Montarcé c/Dirección Nacional de Aduanas", CSJN, 17/09/1974, Fallos: 289:443.

(16) "Fisco Nacional c/La Sociedad Anónima Roberto Bosch, por defraudación", CSJN, 23/02/1934, Fallos: 170:180.

(17) López Espadafor, C. (2012). El Derecho de Propiedad desde la Perspectiva Tributaria en un Estado Social y Democrático de Derecho, en Revista Derecho y Realidad Volumen 1 Número 20 (Colombia), pág. 233.

(18) La sentencia completa se encuentra disponible en: https://es.scribd.com/ document /456557480/ Sentencia-Bugallo-cautelar #from_embed

(19) "Gómez Alzaga, Martín Bosco c. Buenos Aires, Provincia de y otro s/inconstitucionalidad", CSJN, 21/12/1999, Fallos 322:3255.

(20) Disponible en: https://www.mpf.gov.ar/ dictamenes/ 1998/NBecerra/noviembre/ Gomez_Alzaga_Martin%20_G_348 _L_XXIII.pdf

---

El Dr. Marcos González, es Contador Público UNC, Especialista en Tributación UNC.

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OPINIÓN

Ampliación de la moratoria en el marco de la pandemia

José María Caruso
carusoimpuestos@gmail.com

Al momento de redactar esta nota, el PEN enviaba el anteproyecto que amplía la moratoria vigente, cuyo borrador del texto ha sido difundido por distintos medios de comunicación, por lo tanto solo haremos referencia a algún aspecto técnico, de esta medida.

El proyecto es una ampliación del actual régimen, ya que con el comienzo de la pandemia se había sancionado esta medida pero dirigida a un marco más acotado de contribuyentes y de deudas cuyo cierre de adhesión fuera oportunamente prorrogado, pero la pandemia profundizó la crisis y el nuevo contexto llevó al gobierno a ampliar esta Moratoria evitando que se profundice el deterioro de la economía.

Los últimos datos oficiales difundidos (aumento del desempleo, cierres de empresas y comercios, incumplimientos en general impositivos, de seguridad social, aduaneros, etc., que comenzaron a evi-denciarse con la caída de la actividad de los últimos años y a los que se sumó la producida por la pandemia; influyó para que el PEN presenta este nuevo proyecto de ley.

La historia impositiva de nuestro país tiene una gran experiencia en el dictado de este tipo de medidas, las cuales tienen su origen en diversos motivos que deberían ser analizados en profundidad, ya que ha quedado demostrado que su aplicación contribuyen a aumentar la evasión. Pero en esta oportunidad, resulta ser una medida necesaria solicitada por toda la actividad económica, ya que el incumplimiento en muchos de los casos se debe estrictamente a la situación crítica por la que atraviesa el país con importantes caídas del empleo, disminución del consumo, etcétera, afectando a empresarios y comerciantes que siempre han cumplido con sus obligaciones fiscales, manteniendo sus empresas a pesar de todos los inconvenientes y de cumplir con un "Régimen (no un "Sistema") Tributario" cuya presión resulta insostenible en el tiempo, arrastrándolos al incumplimiento. Por lo tanto en esta ocasión se encuentra justificada, pero no exenta de algunas críticas.

Las medidas adoptadas por el PEN no difieren demasiado de las dictadas en otros países del mundo (asistencia financiera principalmente a las PyMEs), otorgamiento de créditos o reducción de tasas en la seguridad social, retraso en la presentación y pago de algunos impuestos, llegando en algunos casos a la suspensión, inclusive algunos países implementaron la reducción de tasas, suspensión del pago de impuestos, pago de seguros de desempleo, entre otras).

La diferencia sustancial de nuestro país, es la situación financiera que actualmente atraviesa (deuda externa, con riesgo de default, cambios de precios internacionales de commodities, etc.) sumado a una conducta arraigada de los argentinos en tratar de evitar el diálogo no escuchando la opinión del otro para tomar las mejores decisiones, evitando enfrentamientos inútiles, a pesar que todos estamos navegando en el mismo barco en estas aguas turbulentas.

La principal crítica conceptual, es que la norma establece una fecha de ingreso a partir de noviembre, la cual resulta atemporal, ya que si logramos para esa fecha solucionar el tema de la pandemia, la recuperación de la economía se producirá mucho tiempo después, aunque prevemos que a través de las facultades delegadas será uno de los puntos que se evaluará oportunamente para su modificación y seguramente la fecha establecida será prorrogada, ya que para poder ingresar las deudas contraídas será necesario esperar la recuperación de la actividad).

Si bien la Moratoria Extendida y Ampliada es uno de los tantos auxilios a las empresas, la verdadera enfermedad es no contar con un "Sistema Tributario", donde el Estado debe cumplir su obligación de reducir el déficit fiscal y los empresarios realizar las inversiones que permitan lograr ser un país previsible y que las mismas sean redituables ya que ese es el objetivo empresario, dejando de lado discusiones y donde se cumpla con la ley, en la cual el rol del Estado es verificar su cumplimiento y solamente interviniendo cuando detecte fallas en su funcionamiento (evitar competencia desleal, impedir monopolios e inclusive utilizar herramientas de incentivos para desarrollar actividades estratégicas). En definitiva, cumplir con lo que establece la Constitución Nacional.

14074014

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Confirman que habrá menos requisitos para pedir créditos a tasa cero

El Cronista
Buenos Aires

Tal como anticipó *El Cronista*, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) modificó los criterios que deben cumplir los monotributistas y autónomos que inicien el trámite para solicitar el crédito a tasa cero de modo de permitir que unas 270.000 personas más queden habilitadas para sumarse al beneficio lanzado para asegurar ingresos a personas que quedaron impedidas de trabajar durante el aislamiento social.

La AFIP extendió los períodos contemplados para evaluar la variación en la facturación y la existencia de ingresos por un trabajo en relación de dependencia, actualizando además los datos sobre riesgo crediticio utilizados para reflejar mejoras en la situación de los contribuyentes.

Los trámites de inscripción se realizan a través de la página web del fisco y tienen como fecha límite el próximo 31 de julio. El crédito a tasa cero ya fue otorgado a más de 410.000 monotributistas y autónomos por más de $ 50.000 millones y aún quedan más de un millón de préstamos preadjudicados disponibles.

El monto al que puede acceder cada cuentapropista depende de la categoría en la que está inscripto, teniendo como tope los $ 150.000, que se cargan como saldo a la tarjeta de crédito.

Gobierno y AFIP anunciaron cambios para este préstamo

14073841

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Enigma, en Florencio Varela, no resistió HERNÁN ZENTENO

Al menos 40 boliches debieron cerrar por la crisis en la pandemia

La mayoría no pudieron sostener los gastos fijos; en el sector hay inquietud por las fiestas clandestinas

Alejandro Horvat
LA NACIÓN

La pandemia hace que las discotecas enfrenten un panorama oscuro en el área metropolitana de Buenos Aires. Carlos López, presidente de la Cámara Empresaria de Discotecas y Bares de la Provincia de Buenos Aires (Cedibba), sostiene que hay al menos 40 establecimientos que no pudieron sobrellevar la situación y entregaron los locales.

Uno de ellos fue Derby, que funcionaba dentro del Hipódromo de San Isidro. Era la discoteca más importante de ese municipio. Por ahí pasaban miles de personas en los *after office* en los días laborales, como los sábados y domingos.

La crisis se extiende por todo el conurbano. En Quilmes, cerraron Look, Enigma, Osiris y Antigua Tierra. En Esteban Echeverría, Zoom, Quijano y Berracos. En Banfield, Mi Club, una discoteca con más de 70 años de historia, también podría retirarse. Mientras que en la zona oeste, Bahiano Disco, en Ituzaingó, y otros cuatro boliches en José C. Paz, Club Limit, Ibiza, Caribeño Bailable y Don Lucas Pool, tampoco pudieron subsistir. Por lo general, los boliches que cerraron no pudieron llegar a un acuerdo por el alquiler. La electricidad representa un gasto enorme. Como suelen tener una conexión eléctrica especial (tarifa 3), pueden pagar entre 100.000 y 150.000 pesos por mes.

En la Argentina se calcula que en el sector del entretenimiento trabajan unas 500.000 personas. Otra de las cámaras, que reúne a 3200 establecimientos, es Idear, creada durante la pandemia para pedirle al Gobierno un plan de ayuda extraordinario.

En la esquina donde antes estaba Bahiano, ahora el local tiene colgados los carteles de la inmobiliaria que dicen "alquila". Alejandro Pérez, de 57 años, y 38 en el rubro, estaba a cargo del negocio. En Bahiano, directa o indirectamente, trabajaban 40 personas.

"Trabajaba en dos locales, uno al lado del otro. Uno lo alquilaba y el otro es mío. Cuando les dije a los dueños que iba a poder pagar el 50% del alquiler, no quisieron llegar a un acuerdo. El rubro viene complicado desde hace tiempo. Me quedó un grupo de gente que trabajaba fijo y, por el momento, los estoy bancando", dice Pérez.

Él dice que hace tres años el boom de las cervecerías golpeó fuerte. Muchos dejaron de ir a bailar y cambiaron esa salida por una más económica. "Es enorme la cantidad de gente que pierde, porque los boliches les dan trabajo a muchos rubros", comenta Pérez. Según cuenta, desde la municipalidad de Ituzaingó los ayudaron y les redujeron impuestos, como el de seguridad e higiene. Pero no alcanzó.

Víctor Luque, de 51 años, tuvo que cerrar dos discotecas. Una en Esteban Echeverría y otra en Ezeiza. Hace 25 años que tiene bares y boliches. Uno de ellos era Keep, en un complejo cerrado en Ezeiza. Ahí debía pagar el alquiler y las expensas. Tampoco pudo negociar una baja en el monto de esos costos fijos y bajó las persianas.

"En Keep trabajaban 10 personas de seguridad, 16 en las barras y en el servicio de comida, 18 en relaciones públicas. A algunos empleados los estoy bancando y a otros los pude reubicar en otros trabajos".

López, de Cedibba, intenta apoyar a los empresarios y trabaja en protocolos para volver a la actividad. Para lograrlo, deberán cumplirse tres semanas sin circulación viral, algo que parece lejano. De todos modos, por las deudas y pérdidas acumuladas, los que sigan en pie tampoco tendrán ganancias durante un tiempo, según López.

Otra de las dificultades son las fiestas clandestinas. El 20 de julio se celebra el Día del Amigo y López les advirtió a las autoridades del Ministerio de Seguridad de la provincia que ellos ya saben de varias reuniones no autorizadas. "Si llega a haber contagios en una fiesta clandestina, esto es algo de nunca acabar", concluyó López. ●

14074618

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS CLAVES DE LA INICIATIVA

El oficialismo plantea una moratoria amplia, con beneficios impositivos que generaron polémica

El universo de contribuyentes habilitados

El proyecto busca incluir a todas las personas jurídicas y físicas en el grupo de contribuyentes habilitados para sumarse a la moratoria, a la que podrá accederse hasta el 31 de octubre de este año.

La extensión de la moratoria

Podrán pagarse las cuotas en un plan de hasta 120 meses, según el rubro, y se permitirá incluir las deudas que se contraigan hasta el 30 de junio de este año. La primera cuota será cobrada el 16 de noviembre.

Una condonación de la deuda

Se contempla un perdón parcial del total de las multas y de los intereses generados. La tasa de interés será del 2% mensual hasta enero del año que viene, cuando comenzará a regir un nuevo sistema de tasa variable.

Prohibiciones

Se prohibirá a empresas distribuir dividendos, acceder al mercado cambiario para pagarles a otras entidades y realizar maniobras para eludir la normativa cambiaria. La moratoria permitirá usar las devoluciones aprobadas por la AFIP.

Polémica

El proyecto se tensó porque contempla una serie de beneficios fiscales y penales a empresarios endeudados con la AFIP y con procesos judiciales pendientes. La oposición asegura que el proyecto se diseñó para favorecer a Cristóbal López.

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Diputados | POLÉMICA POR EL PROYECTO OFICIAL

Moratoria: se tensa el debate por los beneficios a empresas con denuncias

Desde Juntos por el Cambio advierten que la iniciativa es un "traje a medida" para Cristóbal López; en el Frente de Todos retrucan que el proyecto tiene un alcance general y destacan la necesidad de sostener el empleo en la crisis

Laura Serra
LA NACION

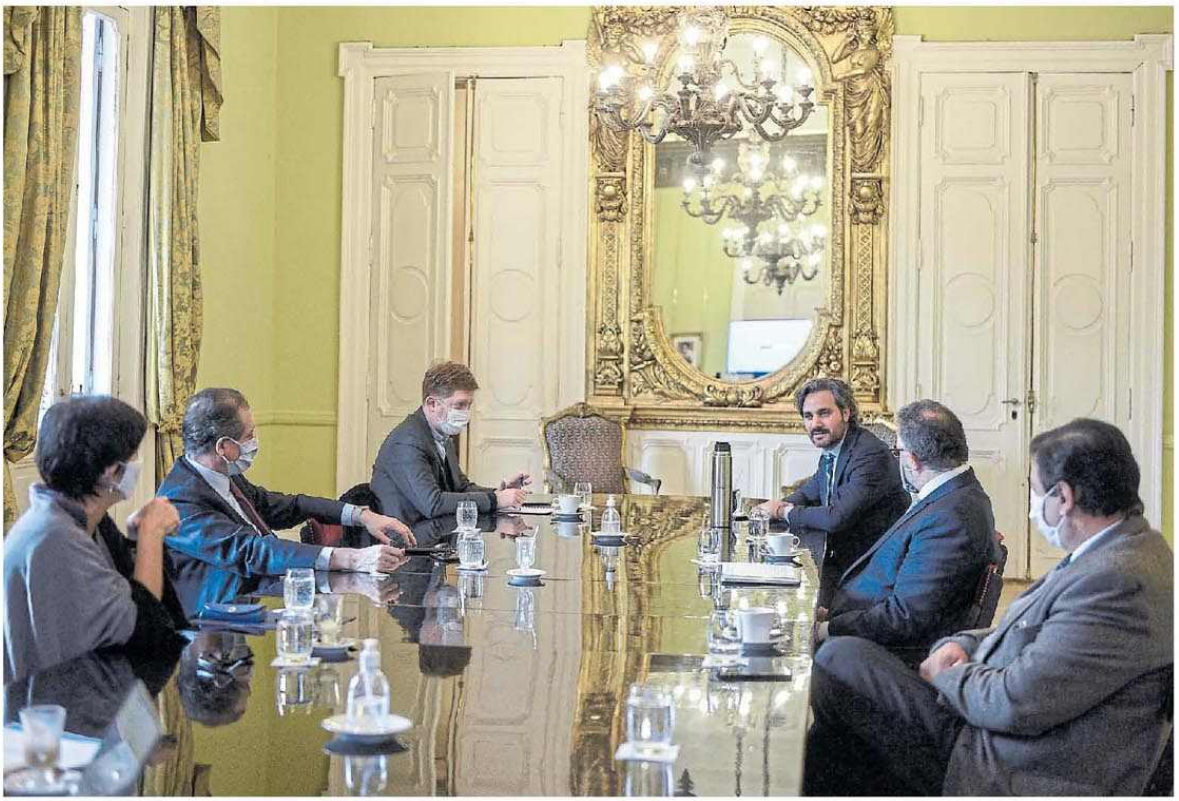

Santiago Cafiero, al frente de la última reunión del gabinete económico PRESIDENCIA

El debate legislativo sobre la nueva moratoria fiscal del Gobierno se anticipa más conflictivo de que lo que se presumía. Es que el proyecto no solo propicia un perdón impositivo amplio para personas y empresas afectadas por la pandemia: incluye –y aquí radica lo polémico– una serie de beneficios fiscales y penales a empresarios endeudados con la AFIP con causas judiciales pendientes. La oposición apunta a los "amigos" del kirchnerismo, pero el oficialismo defiende la iniciativa.

"Entran todos", sentenció un avezado legislador oficialista, anticipando la polémica. La oposición denunció que la nueva moratoria, que ingresó la semana pasada en la Cámara baja, "es un traje a medida" para el empresario kirchnerista Cristóbal López, el zar del juego y propietario, junto a Fabián de Sousa, de la petrolera Oil Combustibles, hoy en quiebra y con una deuda multimillonaria.

El oficialismo retruca: si se aprobara la ley también podrían acogerse al perdón fiscal varios cnspicuos empresarios cercanos a Mauricio Macri con deudas en la AFIP, entre ellos Daniel Angelici, Nicolás Caputo y el hermano del expresidente Gianfranco Macri.

También entrarían en el lote las deudas millonarias que acumularon empresas como Correo Argentino (que fue propiedad de la familia Macri) y la agroexportadora Vicentin, azuzan.

El foco del conflicto radica en tres artículos del proyecto. Hasta ahora, las moratorias excluían las deudas por el impuesto a la transferencia de los combustibles (ITC), como también por el impuesto específico por la realización de apuestas. El nuevo artículo 8 del texto anula esa exclusión, por lo que aquellas empresas que acumulen una deuda con la AFIP por esas contribuciones podrán saldarla en cuotas.

De allí que la oposición apunte a Cristóbal López: de aprobarse la ley, el empresario podrá regularizar las deudas acumuladas por Oil Combustibles, firma que fue denunciada por el extitular de la AFIP Alberto Abad por no haberle remitido al organismo lo que recaudó en concepto de ITC durante la gestión de Cristina Kirchner. La AFIP informó a la Justicia que Oil acumula en dos procesos una deuda de $8247,1 millones, que podría ascender a casi $11.800 millones por otros procesos en discusión.

"Podrá beneficiar a Cristóbal López, pero también a Angelici, con deudas por el impuesto a las ganancias por sus empresas Bingo Ramallo SA, World Games SA, que controla un bingo en Pergamino, y Desarrollos Maipú SA, con un casino en Mendoza", sostienen en el oficialismo.

Otros dos artículos de la nueva moratoria prometen igual polémica. El artículo 9 establece, por caso, que los agentes de retención y percepción (es el caso de Oil Combustibles) "quedarán liberados o liberadas de multas y de cualquier otra sanción que no se encuentre firme a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley modificatoria, cuando exterioricen y paguen el importe que hubieran omitido retener o percibir, o el importe que, habiendo sido retenido o percibido, no hubieran ingresado, luego de vencido el plazo para hacerlo".

El otro artículo es el que permite que las empresas en quiebra puedan adherirse a la moratoria siempre y cuando concluyan el proceso falencial por avenimiento en un plazo de 90 días, término que podrá prorrogar la AFIP. No solo Oil Combustibles entraría en el beneficio. "También Vicentin", señalan en el oficialismo.

El bloque de Juntos por el Cambio anticipó su rechazo a estas innovaciones que el Gobierno incluyó en la nueva moratoria.

Las críticas de la oposición

"En general estamos de acuerdo con la nueva moratoria, es fundamental instrumentar un paquete de medidas de alivio fiscal para las empresas afectadas por la pandemia –enfatizó Mario Negri, jefe del interbloque–. Sin embargo, llamativamente se incluyen ciertas facilidades que estaban excluidas de la moratoria anterior. Resulta arbitrario que se premie a aquellos que, actuando como agentes de percepción, se apropiaron de fondos que pertenecen al Estado, otorgándoles facilidades de pago y, además, suspensión de las acciones penales".

"Está claro que estos artículos tienen nombre y apellido, Cristóbal López. No corresponde aprobarlos, aunque también beneficien a empresarios macristas", sostuvo Luciano Laspina (Pro).

Desde Consenso Federal, Graciela Camaño también marcó límites. "El país tiene sus finanzas quebrantadas, una situación que se vio agravada por la pandemia. Debemos auxiliar nuestras empresas de manera eficiente. Esto implica no malgastar para beneficiar a nadie en particular. No votaré nada que vaya a contramano de la situación de zozobra y pobreza que viven tantos argentinos –enfatizó–. Creo que todo lo que se invierta de nuestros impuestos para la recuperación debe ser inteligente y honestamente aplicado".

En el oficialismo se atajan y sostienen que si instrumentaron estas concesiones en la nueva moratoria fue ante la lluvia de amparos presentados en la Justicia por las exclusiones de la primera moratoria. Además, insisten en que este perdón fiscal para empresas en peligro de quiebra permitirá sostener los puestos de trabajo.

El debate promete ser acalorado. En lo que no habría mayor discusión es en el planteo que propone esta nueva moratoria, de mayor alcance que la primera, que abarcará grandes empresas, pymes, monotributistas y autónomos, con el propósito de aliviar sus deudas y evitar que se queden en el camino durante la pandemia.

"Hoy es razonable en virtud de la pandemia hacer una moratoria, desde luego, pero si no simplificamos nuestro sistema tributario y optimizamos la recaudación, vamos a ir de moratoria en moratoria eternamente", advirtió, no obstante, el radical Alejandro Cacace.

Laspina coincidió. Propuso, además, que el proyecto incluya un "premio" para los contribuyentes que pagaron en tiempo y forma sus impuestos. El oficialismo tomó nota y anticipó que se está trabajando en esta incorporación. ●

SIN PROTOCOLO

A partir de hoy, el Senado se quedó sin protocolo para la realización de sesiones virtuales, al cumplirse 60 días de vigencia desde su aprobación, el 13 de mayo. La oposición busca negociar un nuevo acuerdo, pero desde el oficialismo aún no han respondido.

14074810

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Y A MONOTRIBUTISTAS

Préstamos a tasa 0: facilitan el acceso a los autónomos

La AFIP cambió las condiciones para **acceder a los créditos a tasa cero** con el objetivo de ampliar el universo de trabajadores monotributistas y autónomos que pueden acceder a ese beneficio.

A través de un comunicado que se difundió ayer, el Gobierno informó que la AFIP, por un lado, extendió los períodos contemplados para evaluar la variación en la facturación y la existencia de ingresos por un trabajo en relación de dependencia. **Por otro, se actualizaron los datos sobre riesgo crediticio utilizados para reflejar las mejoras en la situación de los contribuyentes.**

Los monotributistas y autónomos que cumplan con los nuevos parámetros **tienen hasta el 31 de julio para iniciar el trámite a través de la web de la AFIP.** En el transcurso de las próximos días, el organismo notificará a los contribuyentes que fueron habilitados a tramitar este crédito

El crédito a tasa cero ya fue otorgado a más de 410 mil monotributistas y autónomos por más de 50 mil millones de pesos y aún quedan más de 1 millón de créditos pre adjudicados disponibles.

Según el comunicado, el monto al que puede acceder cada monotributista depende de la categoría en la que está inscripto, teniendo como tope los 150 mil pesos (más de 220 mil personas ya recibieron los fondos del primer desembolso).

Ayer, por otra parte, el Banco **Ciudad informó** acerca de la modalidad de pago a los beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que cobran por primera vez con la entidad y **aún no cuentan con tarjeta de débito.** "Los mismos deberán consultar primeramente en la página web de la ANSES la fecha y sucursal asignadas a cada beneficiario para concurrir al banco", indicaron. ■

14073220

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las 12 fases, el esquema a largo plazo para manejar la apertura en Capital y negociar

Ezequiel Rudman
erudman@ambito.com.ar

Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof inciarán hoy a las 9:00 en Parque Patricios el ritual para comenzar a desandar la cuarentena estricta decretada en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) hasta el próximo viernes 17. Será el primer análisis de la evolución de contagios, ocupación de camas de terapia intensiva y punteo de medidas que realizarán cara a cara el jefe de gobierno porteño y el gobernador de Buenos Aires desde que el 1 de julio pasado se inició la actual fase de cuarentena con el transporte público reservado para trabajadores esenciales, restricción de permisos de circulación y cierre de comercios no esenciales en la Capital Federal y el conurbano.

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, Larreta avanza con un esquema a largo plazo de 12 fases de apertura. En lo inmediato, a partir del próximo fin de semana, volvería a autorizarse el running con un nuevo protocolo, además de reuniones familiares reducidas y la apertura de comercios no esenciales como peluquerías. El plan es recuperar las actividades interrumpidas antes de endurecimiento del aislamiento en AMBA y además abrir rubros que ni funcionan desde el 20 de marzo como las peluquerías y servicios de estética.

En la provincia de Buenos Aires, donde la cantidad de contagios diarios ya duplica a la Capital Federal, la flexibilización no llegaría tan lejos. De hecho Kicillof presentó un paquete de auxilio para las actividades que no pudieron funcionar por la pandemia de coronavirus, como las peluquerías y el turismo, con una bonificación del quince por ciento de Ingresos Brutos hasta fin de año. En AMBA, el nivel de ocupación de camas de terapia intensiva se estacionó en 58,2% mientras que la curva de contagios experimenta una nueva meseta de 3600 casos diarios. Un escenario que permite, después de casi cuatro meses de aislamiento social preventivo y obligatorio proyectar una apertura gradual de ciertas actividades.

Luego de encuentro que mantendrán hoy Larreta y Kicillof en la sede del gobierno porteño en la calle Uspallata, el protocolo marca que el miércoles sería el turno de la cumbre tripartita en Olivos junto a Alberto Fernández. El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, marcó la necesidad de que las autoridades del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) continúen decidiendo en forma conjunta las políticas para contener el coronavirus y reafirmó que la vocación del Gobierno es la "unidad entendiendo que hay ideas distintas que se puedan expresar en un diálogo democrático". "La toma de decisiones consensuada entre Nación, Provincia y Ciudad fue algo que generó certezas a una sociedad que está muy angustiada. Lo peor que podríamos hacer es romper esa lógica. Creo que eso no va a suceder", expresó Cafiero.

Ante la posibilidad de flexibilización en la Ciudad, el Conjunto de Operaciones de Emergencia del municipio bonaerense de La Matanza publicó hoy un informe de gestión en el que expresó su "preocupación" y solicitó que "se tomen decisiones en forma conjunta" entre la Ciudad y la Provincia. El intendente de Hurlingham, Juan Zabaleta, aseguró que "debe haber una coordinación entre la ciudad de Buenos Aires y la Provincia" porque "el Área Metropolitana (AMBA) es una sola". En la misma línea, el intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, afirmó que "la cuarentena pierde eficacia si la Ciudad y la Provincia no tienen una postura única porque la circulación entre distritos es muy intensa y eso genera mayor circulación del virus".

El jefe comunal de Escobar, Ariel Sujarchuk, sostuvo que "hay que hacer el mayor esfuerzo por generar un acuerdo porque la gente recibe un mensaje confuso y se desarma todo". También se sumó al reclamo el intendente de Merlo, Gustavo Menéndez, quien manifestó que "ambos territorios, la Capital Federal la Provincia, están atados a una tremenda migración diaria, por lo que sería un error de todos -los dirigentes políticos- si no podemos construir un consenso en un tema tan importante como es esta pandemia". En el mismo sentido, el intendente de Tigre, Julio Zamora, aseveró: "Se nos hace complicado pensar en una apertura cuando el nivel de contagio va aumentando y no da para muchos movimientos y circulación de personas. Tenemos que seguir esperando unos días más hasta que comiencen a bajar los casos de contagios".

14075565

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Al debate: bajar impuestos en los productos exclusivos de mujeres

Estefanía Pozzo
economia@ambito.com.ar

El camino para revertir las brechas de género, que se traducen en desigualdades entre varones y mujeres, pueden tener diferentes perspectivas. Aplicar esta mirada en el sistema tributario, aunque no es la más popular, es una de las maneras de desarmar las inequidades. Ese fue el punto de partida que motivó la elaboración de una propuesta que ya tiene en su poder la Subsecretaría de Ingresos Públicos con un pedido formal de que la reforma tributaria que impulsará el Poder Ejecutivo en el Presupuesto 2021 tenga en cuenta nuevas categorías sobre cómo se cobran los impuestos de acuerdo a las conformaciones familiares "monoparentales".

La propuesta fue presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, presidido desde hace un año por Gabriela Russo, la primera mujer en la historia de la institución en llegar a ese cargo. La modificación más importante para construir un sistema tributario más equitativo es la introducción de un nuevo concepto: la "familia monoparental", que contempla aquellas personas que afrontan "en solitario" el cuidado de hijos o adultos mayores. Además de crear esta nueva categoría, la propuesta detalla modificaciones para el impuesto a las Ganancias; al consumo; a los débitos y créditos; y el monotributo.

Sobre Ganancias, la propuesta incluye que se dupliquen el monto de las deducciones actuales para las familias monoparentales y que se les permita deducir gastos destinados al cuidado y personal de casas particulares. Propone también que la normativa se extienda a convivientes (y no solo a "cónyuges") y que se avance en un esquema de incentivos para una mayor contratación de mujeres en cargos jerárquicos "reduciendo el impuesto a la distribución de utilidades".

La modificación de los impuestos al consumo, que tienen el mayor peso relativo en la recaudación respecto del PBI (7,3% en 2019), propone una deducción en dos sentidos: para la nueva categoría familiar, propiciar una baja del IVA en productos destinados a la primera infancia; y en general, la reducción de los tributos en los productos de uso exclusivo de las mujeres, como anticonceptivos, toallas femeninas y otros productos de gestión menstrual. No es la primera vez que se habla de la eliminación del IVA en los productos utilizados en la menstruación, porque la organización Economía Femini(s)ta lleva adelante una campaña desde 2015 con este reclamo, que incluyó la presentación en el Congreso Nacional de un proyecto de ley para avanzar en la eliminación de ese tributo en esos productos.

Para el "régimen simplificado de pequeños contribuyentes", conocido masivamente como monotributo, el Consejo propone "establecer un tratamiento especial para monotributistas a cargo de familias monoparentales", que podría consistir, por ejemplo, "en la posibilidad de la deducción de ciertos gastos de cuidado y/o educación de las niñas y niños y adultos mayores a los efectos de la categorización en el régimen o bien, en abonar un impuesto integrado menor al del resto de los contribuyentes".

Además de estos puntos, la institución también propone la que se extienda la formalización de trabajadoras de casas particulares a partir de "reducir o eximir del pago de las contribuciones patronales".

Extender la cobertura de la seguridad social es uno de los últimos puntos del documento presentado a los funcionarios nacionales. Allí se propone "promover la contratación de personas humanas que tienen a su cargo familias monoparentales y mujeres, en general, mediante reducciones de las contribuciones patronales por un tiempo determinado". El reconocimiento de una "licencia por parentalidad" también forma parte de este apartado, que busca que "ambos responsables del menor a cargo puedan distribuir las tareas que hacen al cuidado de estos y tengan las mismas posibilidades de reinserción laboral o continuar con su carrera laboral".

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CON LA ECONOMÍA COMO ALIADA, LA BOLSA PISA FIRME

Aunque la pandemia arrecia, Wall Street no se asusta y va por más

El ascenso es en camino de cornisa. Si se come de nuevo la curva de la enfermedad, no hay "put" de la Fed que la ponga a salvo.

José Siaba Serrate
Economista

REUTERS

ADVERTENCIA. La hizo Anthony Fauci, mal que le pese a Trump. La economía apura, la cuarentena se archiva y los contagios se multiplican.

"Es la tormenta perfecta", sentencia Anthony Fauci, el inmunólogo en jefe de los EEUU. Los contagios de covid-19 llueven torrenciales. Si el récord antes de aflojar la cuarentena era de 36 mil nuevos casos el 24 de abril, la cifra trepó ya a los 66 mil. Y Fauci avisa que se podría llegar a 100 mil por día. La tormenta no se discute: los récords también se precipitan en el Nasdaq. Wall Street, por lo visto, entiende la perfección a su modo. No se rinde al virus. No sufre de vértigo. Lo suyo es otro tipo de fiebre. Cree en la resurrección. En paralelo, la OMS alerta que la pandemia se acelera. Se registran 228 mil casos flamantes, sólo el viernes. Es un mosaico variado -un volcán activo en tres continentes- donde EE.UU., Brasil, India y Sudáfrica son los grandes contribuyentes. ¿La Bolsa acaso se piensa inmune? No será la primera vez. Ya pagó caro su audacia. Los récords del 19 de febrero -cuando la epidemia castigaba a Wuhan, pero no al resto del mundo- fueron el trampolín al bear market más veloz de la historia. Wall Street asciende en camino de cornisa. Si se come de nuevo la curva de la enfermedad, lo sabe, no hay "put" de la Fed que la ponga a salvo.

¿Existe una brecha creciente entre la Bolsa y la economía? No. Cuando el rally se disparó, el 23 de marzo, la economía y la enfermedad eran un infierno. Sin embargo, la actividad hizo piso en abril, y repuntó luego, notablemente. Los indicadores de movilidad -una proxy tosca pero eficaz cuando el punto de comparación es un confinamiento extremo- mejoraron en todas partes. En EE.UU. el mercado de trabajo sumó más de 8 millones de nuevos puestos netos de trabajo. Y más de diez millones de desempleados temporarios están listos para volver a sus labores. Si el covid-19 no se desborda, la recesión habría quedado atrás de forma definitiva. Es el dictamen del Dr. Copper: el cobre sube más rápido que el oro. Y el índice de sorpresas económicas de Citi más que el S&P500. De ahí, el peso de la advertencia de Fauci. En el apuro por revivir la economía, la cuarentena se archivó en muchos estados de EE.UU. con escasa visibilidad. A veces, con la curva de casos todavía en alza. Y siempre sin la batería de pruebas de diagnóstico y rastreadores que los expertos endosan como recomendación. Las elecciones son en noviembre y Donald Trump, y no pocos gobernadores, temen perder su mandato por un cuadro de anemia (y prefieren correr el riesgo de desafiar al virus). La apuesta pagó dividendos en mayo y junio, hasta que la enfermedad volvió a levantar vuelo y forzó la marcha atrás del relajamiento sanitario -o la suspensión- en más de 30 estados. ¿Se frenó la expansión? No, pero surgen atisbos de debilidad. Los datos de alta frecuencia se desaceleraron. ¿El lastre de los contagios? ¿O la inercia del feriado del 4 de julio? Es temprano para discernirlo. No obstante, si no se preserva la peste a raya, será imposible ignorarla. Mejor desensillar ahora y volver al aislamiento social (donde sea pertinente) y no cuando Fauci se pruebe un visionario, y haya que encerrarse igual para lidiar con un virus aún más punzante.

Mientras tanto, la Bolsa trepa vacunada de espanto. El remdesivir le sienta bien. No está comprobado que le sirva a los pacientes del coronavirus pero alienta a los inversores. El presidente tambalea en las encuestas, y Joe Biden asoma como su verdugo. Si regresa la alícuota del impuesto a las ganancias al 28%, ¿no lo será también del bull en pañales? Quizás Wall Street aprendió de las campañas demócratas de Clinton y Obama (y sus administraciones republicanas). O se hastió de Trump. Lo cierto es que no acusó recibo. Tan veraz como que un puñado de tecnológicas explican los récords. El resto de los papeles sube pero guarda distancia. Comparado con el bull de 2009, la valuación es más prudente. Los líderes de hoy -Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet y Facebook- no sólo son una promesa de crecimiento sino una realidad pujante. Representan el 21% del valor del S&P500 pero también el 21% de los flujos libres de caja. El ratio de precios a ganancias se repite, pero la tasa a diez años no sobrepasa 0,70% y entonces era cinco veces más alta. Y no hay crisis bancaria. Ningún Lehman. Con la economía como aliada, la Bolsa pisa firme. Pero todas las apuestas quedarán en offside si su salud se resquebraja, si tose o exhibe los síntomas inequívocos de covid-19.

14075441

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Opinión | Por Eduardo Aliverti

Hace falta otra agenda

De los recién siete meses que este gobierno cumplió el viernes pasado, más de cuatro los lleva en pandemia.

Quizás curiosamente, no se reparó mucho que digamos en ese detalle tan sencillo como neurálgico y que debiera obligar a poner bajo su marco tanta cosa que se dice, agita, vomita, cuestiona.

La semana pasada, por ejemplo, "todo" pareció exasperarse debido a la exposición de unos miles, muy pocos, que violaron el aislamiento social. Por algo habrá sido que no hubo coberturas físicas generalizadas, ni cataratas de filmaciones espontáneas, ni testimonios de la bronca federal, ni recorridas aéreas.

Fue el gran tema mediático, eso sí. Pero, ¿es el gran tema?

Para variar, debe interrogarse cuál es el alcance construido y cuál el real de ese espectáculo.

Durante una entrevista en televisión, rápida como prácticamente todas en tanto ese medio requiere show y altisonancia constantes, el antropólogo Alejandro Grimson dejó una mirada interesante, provocativa, sobre el porqué de la violencia ¿renovada? que se enunció en la marcha del jueves por el contagio masivo.

Grimson dijo –es literal, no textual– que esos marchantes representan la honda frustración de los sectores más recalcitrantes de la sociedad. No pueden tolerar que, aun con todas sus incertidumbres, críticas, ansiedad y zozobra, el sentimiento mayoritario acompañe, a grandes rasgos, las líneas principales del Gobierno asumido hace apenas siete meses.

Ya para aburrir: "la gente" está angustiada. No ve la salida. Presiente que, cualquiera fuese, será entre difícil y dramática. Percibe que el tendal de fábricas y comercios cerrados ya es inédito. Que los desprotegidos se incrementarán en forma tal vez inexorable, o que cabe temer eso. Que la malla del Estado resulta imprescindible, pero insuficiente.

EFE

Esa "la gente", sin embargo, ¿es representada por quienes, si hubiera condiciones objetivas, estarían agolpándose en la puerta de cuarteles?

El relato de la minoría intensa que se agrupa en los medios de comunicación opositores habló de una explosión protestataria.

Ni ellos creen que pueda verificarse ese dato gracias a una caravana porteña de automóviles entre la avenida Belgrano y el Obelisco; de decenas o centenares en unas (70, dijeron) ciudades del interior que no mostraron; de unos embanderados con celeste y blanco que entrecruzan reclamos terraplanistas, llamados a resistir el "nuevo orden mundial", fusilamiento de peronistas corruptos, cacerolazos de country contra la yegua que deja libre a Lázaro Báez e invitaciones a enfrentar la infeKtadura.

¿Qué pasaría si quisiera y pudiera exteriorizarse en las calles la parte del pueblo dispuesta a defender al Gobierno?

¿Acaso no habría una manifestación muchísimo más grande que la que les bastó a los medios del relato republicanista para significar masividad propia?

Pero tampoco sería la película, sino una imagen tan significativa como parcial.

Los relevamientos mediáticos y multiplicados indican que toda escena ampulosa parece símbolo de algo grave. Esencialmente, del humor que más le conviene a cada quien.

En todo caso y a juicio meramente propio, la mayoría por ahora silenciosa espera el dibujo –aunque sea sólo eso: el esquema, el boceto– de un horizonte extra, prioritario, que no radique con exclusividad en la administración del durante la pandemia.

Con qué; a favor en y contra de quiénes se compondría mínimamente el tablero; con cuáles cuadros se instrumentarán las esperables decisiones de favorecer a la mayoría. Preguntas.

Por ahora, banca el Estado.

Suponiendo que se llegue al acuerdo con los bonistas para disminuir y patear vencimientos de la deuda, y en el segundo supuesto de que además se acuerde con el FMI ese muerto descomunal que dejó Macri (salvo que alguien crea realmente en el Fondo como un nuevo y sensible compinche), ¿de dónde se saca, que no sea del costo de las grandes corporaciones y de la intervención decisiva del Estado, la plata que hace falta para empezar a recuperarse?

¿Y con cuál liderazgo político se hace eso?

Siempre recurrente: lo difícil es acertar con las respuestas, antes que con las preguntas.

Si el Gobierno sabe trazar una motivación, munido de unos tips convincentes acerca de para dónde se va, podría despreocuparse relativamente de las militancias que sublevan a "la grieta".

Ese rumbo debería prescindir de no enojar a nadie.

Contestar golpe por golpe sirve para no dormirse de cara a las furias básicas. Pero hay un tercer segmento que define sentimientos, elecciones y, por fin, poder.

Lo constituye, nuevamente para aburrir (o no) con las reiteraciones, la gran mayoría no politizada.

¿Debe haber un núcleo duro que no deje pasar las acciones y chicanas del gorilaje, ni de su conducción mediática que reemplaza salvadores nacionales uniformados y ausencia de cabezas partidarias? Sí.

¿Es obvio y admisible que ese odio de clase tirará con todo lo que tiene, y crecientemente, porque no soporta siquiera un empate de correlación de fuerzas? Sí.

Más luego, ¿se construye poder, desde un gobierno armado con más de unión que de unidad, a través de ser más creativo y contundente en las réplicas a las provocaciones? No.

Como hipótesis, sólo la creación de una agenda superadora será capaz de sobreponerse a este callejón que semeja sin salida.

¿Dónde está el vector?

¿Cuáles son, hoy, como supieron serlo la estatización de las AFIP, la AUH, la ley de Medios, los disparadores dinamizantes de la gestión?

¿Es el impuesto a las grandes fortunas? ¿Es la reforma impositiva? ¿Es la batería de créditos a lanzar con eje en las producciones regionales? ¿Es animarse contra los oligopolios que forman los precios? Y si así fuese, ¿se lo haría con cuáles fuerzas de un Estado con capacidad de control desvencijada?

¿Es que "el campo" haga el aporte mayor porque continúa levantando en pala ingresos elefantiásicos, que cuentan con el amparo de quienes defienden estafadores de Vicentin a título de la Patria?

¿Es volver a apostar a una burguesía nacional que nunca existió, o que sí pero ya no?

¿Es propender y aguantar hasta que se cambie la matriz productiva de un país con mentalidad de sostenerse en una economía primaria y colonizada?

Gigantesco desafío, el de quitar o sumar a preguntas como ésas y el de descifrar respuestas que no sean poética facilista de posteos en las redes.

Estaría claro, por lo pronto, que disponer como (casi) solo argumento el prenderse a retrucar permanentemente contra los odiadores de toda la vida es un elemento necesario. Que no alcanza.

P:D 1: Solidaridad con los colegas agredidos el jueves.

P:D 2: Alrededor de 2 mil periodistas, trabajadores de prensa, analistas, actores y académicos del mundo comunicacional, colegas ocupados y desocupados de medios públicos y privados, comunitarios y autogestivos, de todo el país, firmamos la solicitada en que se convoca a recordar nuestra igualdad ante la ley y lo elemental de que no vale todo en el ejercicio de la actividad periodística. Es obvio que lo hicimos en contestación al escrito en que otros protagonistas mediáticos, también numerosos, dan por sentada la existencia de presiones y de una campaña de difamación perversa contra la libertad del oficio. Hablaron de ataques e intimidación evidente sobre periodistas adversos al Gobierno. Consignaron abusos del poder político. Nuestra solicitada es cristalina respecto de que no todos pensamos lo mismo que ellos. Sin embargo, a título personal, necesito el agregado de un profundo reconocimiento a tantos colegas entre los que, como señala el texto, hay diferencias ideológicas o de posicionamiento político. De hecho, para feliz sorpresa de muchos, hay firmas de quienes no habitúan participar en este tipo de declaraciones y de quienes trabajan en medios situados enfrente de la posición expresada. Pero nos pusimos de acuerdo en aquello de que no vale todo. Y en que algunos no deben hablar por todos, sino y solamente por ellos. Sin dar por el pito más de su valor, porque debiéramos asumir esas demasiadas cosas infinitamente más importantes que una contienda entre comunicadores, celebro este acuerdo al que llegamos para decir, fuerte, que quienes desean señalar la existencia de una dictadura, o poco menos, deben hacerlo a su exclusivo nombre.

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Otros 270 mil contribuyentes podrán acceder a los préstamos a tasa cero

Créditos para monotributistas y autónomos

El Gobierno informó que se modificaron los criterios que deben cumplir los monotributistas y autónomos que inicien el trámite para solicitar el crédito a tasa cero, permitiendo de esta manera que 270 mil personas más queden habilitadas para sumarse al beneficio.

La AFIP extendió los períodos contemplados para evaluar la variación en la facturación y la existencia de ingresos por un trabajo en relación de dependencia, actualizando además los datos sobre riesgo crediticio utilizados para reflejar las mejoras en la situación de los contribuyentes.

El organismo recaudador ya había precisado el pasado 6 de julio que incorporó entre los criterios la evaluación sobre los niveles de facturación electrónica de abril, mayo y junio para determinar cuando los contribuyentes pueden iniciar el procedimiento.

La evaluación será secuencial. Primero se utilizará el criterio vigente para analizar si la facturación electrónica de un monotributista entre el 12 de marzo y el 12 de abril de 2020 se ubica por debajo del promedio mensual del ingreso bruto mínimo de la categoría en la que se encuentra registrado. Cuando sea superior, se aplicará el mismo criterio para evaluar el desempeño de la facturación durante el mes de abril completo. Si entonces tampoco le corresponde acceder el procedimiento se repetirá con la facturación de mayo y luego con junio.

El criterio para los autónomos contempla la facturación entre el 20 de marzo y el 19 de abril de 2019, respecto del mismo período de 2020. La posibilidad de iniciar el trámite se habilita cuando la variación en los ingresos es de hasta un 5 por ciento. Cuando el contribuyente supere esos parámetros se procederá a comparar la facturación entre el mes abril completo de 2019 y 2020. Si el resultado de esa evaluación es negativo se realizará el mismo ejercicio para mayo y junio.

Los trámites de inscripción se realizan a través de afip.gob.ar, y tienen como fecha límite el próximo 31 de julio. El crédito a tasa cero ya fue otorgado a más de 410 mil monotributistas y autónomos por más de 50 mil millones de pesos y aún quedan más de 1 millón de créditos pre adjudicados disponibles.

El monto al que puede acceder cada monotributista depende de la categoría en la que está inscripto, teniendo como tope los 150 mil pesos – más de 220 mil personas ya recibieron los fondos del primer desembolso-, los cuales se acreditan en la tarjeta de crédito indicada en tres desembolsos sucesivos e idénticos y cuentan con un período de gracia de 6 meses y el repago se realizará, como mínimo, en 12 cuotas fijas sin intereses. Además, AFIP informó que 0bse emitieron más de 135.000 tarjetas de crédito nuevas 0b, lo que impactará en un mayor nivel de inclusión financiera a futuro.

Tomando en cuenta los fondos crediticios devengados en las líneas destinadas a Pymes, MyPyme plus y el crédito a tasa cero, el Estado Nacional destinó 353.952 millones de pesos, es decir, 1,4 puntos porcentuales del PIB.

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Diputados avanza con el tratamiento del proyecto de moratoria impositiva

Esperan el ingreso de la ampliación del Presupuesto y la renegociación de deuda local

El proyecto de ley de moratoria enviado por el Poder Ejecutivo podría comenzar a discutirse en los próximos días en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. En el Congreso aguardan también que las autoridades del Palacio de Hacienda presenten en el corto plazo la ampliación del Presupuesto 2020 y el proyecto de renegociación de la deuda emitida bajo legislación local, que el oficialismo quiere aprobar antes de que finalice el corriente mes.

El Gobierno ya envió la semana pasada el proyecto de moratoria que permite cancelar en cuotas las deudas impositivas, previsionales y aduaneras contraídas hasta el 30 de junio.

El bloque de diputados del Frente de Todos, que conduce Máximo Kirchner, comenzará a definir hoy el esquema para aprobar esta iniciativa, que podría tratarse este mismo miércoles en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

En forma paralela, el presidente de la Cámara baja, Sergio Massa, buscará avanzar en acuerdos con los jefes de bloques opositores de un cronograma para sancionar estas tres leyes en julio, luego de haber obtenido el respaldo de mandatarios de la oposición en la última reunión que mantuvieron el presidente Alberto Fernández y los gobernadores.

En esa ocasión, Massa consiguió el respaldo del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horario Rodríguez Larreta; de los gobernadores de Misiones, Oscar Herrera Ahuad; de Jujuy Gerardo Morales; de Río Negro, Arabela Carreras, y de Corrientes, Gustavo Valdés,

Máximo definirá hoy la estrategia del bloque

para sancionar los proyectos de moratoria, renegociación de la deuda local y la ampliación del Presupuesto 2020, informaron fuentes parlamentarias.

Hasta ahora el Gobierno solo envió la ampliación de la moratoria -cuyo plan original solamente contempla a las pymes- que incluye a todo tipo de empresas.

En este marco, el primer objetivo del oficialismo es avanzar con el proyecto de moratoria para las deudas impositivas, previsionales y aduaneras, que contempla planes de pago acordes al tamaño de cada empresa y tipo de deuda.

Si bien la iniciativa enviada por el Gobierno tiene un amplio respaldo opositor, el interbloque Juntos por el Cambio anticipó que pedirá que se mantenga el artículo 8 de la Ley de Solidaridad Social para que no puedan ingresar a la moratoria los deudores del juego y del impuesto a los combustibles y se establezca un premio a los cumplidores.

Luciano Laspina, vicepresidente del bloque de Juntos por el Cambio, señaló: "Planteamos la necesidad de premiar a los buenos cumplidores, a los contribuyentes que pagan en tiempo y forma". Laspina se mostró "sorprendido" por que la iniciativa girada por el Gobierno incluya en la moratoria a las deudas del impuesto a los combustibles, "por la sensibilidad política del caso".

El proyecto de ley de moratoria permite regularizar las deudas tributarias y aduaneras

> **Las tres iniciativas acordadas con la oposición se votarían antes de fin de mes**

entre 96 y 120 cuotas, mientras que aquellas obligaciones de la seguridad social se podrán regularizar entre 48 y 60 cuotas, con condonación parcial de intereses y total de multas.

Además, determina que las empresas grandes en los próximos 24 meses no podrán distribuir dividendos, realizar operaciones con títulos para eludir la normativa cambiaria ni acceder al mercado cambiario para realizar pagos a entidades vinculadas.

14073184

crónica

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARA MONOTRIBUTISTAS

Amplían los créditos a tasa cero

El gobierno nacional modificó el criterio para ingresar a los créditos a tasa cero ofrecidos a monotributistas y autónomos, con el objetivo de incorporar a otros 270.000 trabajadores entre los posibles beneficiarios de la medida.

La AFIP extendió los períodos contemplados para evaluar la variación en la facturación y la existencia de ingresos por un trabajo en relación de dependencia, actualizando, además, los datos sobre riesgo crediticio utilizados para reflejar las mejoras en la situación de los contribuyentes.

Los trámites de inscripción se realizan a través de afip.gob.ar, y tienen como fecha límite el próximo 31 de julio.

El crédito a tasa cero ya fue otorgado a más de 410.000 monotributistas y autónomos por más de 50.000 millones de pesos y aún quedan más de un millón de créditos preadjudicados disponibles.

El monto al que puede acceder cada monotributista depende de la categoría en la que está inscripto, teniendo como tope los 150.000 pesos.

NOTICIAS
DE LA PROVINCIA

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se agrava el conflicto en la obra social de la provincia

DENUNCIAS. En medio de acusaciones cruzadas por defraudación y retrasos en los pagos, IOMA rompió su acuerdo con AMP, una entidad que atiende a 300.000 platenses

Inés Beato Vassolo
LA NACION

Tras semanas de denuncias cruzadas, marchas y huelga de servicios, el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) cortó su convenio con la Agremiación Médica Platense (AMP), luego de 60 años de vinculación.

La decisión, formalizada el miércoles, deja a 5000 médicos –que atienden 300.000 afiliados de IOMA– sin entidad para interpelar ante el gobierno provincial. Se da en el marco de un conflicto generalizado entre la obra social bonaerense y los organismos asociados, dados el retraso en los pagos y la falta de actualización de los honorarios médicos, entre otros motivos.

En diálogo con LA NACION, el presidente de IOMA, Homero Giles, sostuvo que "se baja a la agremiación como pagadora y administradora, pero seguirá reconociéndose su representatividad para negociar en nombre del personal médico". Es decir, desde la institución estarían dispuestos a discutir asuntos con la AMP –como el valor de los honorarios–, pero, de ahora en más, cada médico deberá gestionar sus pagos y facturaciones directamente con IOMA.

Giles anunció la ruptura del convenio con AMP en una conferencia de prensa conjunta con el ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán.

La medida causó el rechazo de la mayoría de los asociados de la AMP. "En la AMP nos encargamos de facturar, pagar y resolver los temas administrativos. Los médicos no pueden perder tiempo de trabajo en toda esa burocracia", explicó a LA NACION Gastón Quintans, secretario de la agremiación platense.

Denuncia y protesta

A fines de junio, IOMA había denunciado a la AMP por mala administración, ante una presunta defraudación de hasta ocho millones de pesos, en la que estarían involucrados 12 profesionales asociados. "Una denuncia disparatada, en la que algunos pacientes ni siquiera dicen recordar quién los atendió", dijo Jorge Cruz Varallo, presidente de la entidad platense.

A la denuncia se sumó el fantasma de lo que bautizaron como una "pamización" de IOMA, en la que se impediría al afiliado la libre elección del médico y el lugar de atención.

El conflicto motivó una manifestación masiva encabezada por la AMP –el 30 de junio, en la que participaron 6000 autos–, seguida por dos instancias fallidas de negociación, dos días de huelga y, finalmente, la abolición del convenio, por decisión unilateral de IOMA.

"Para llevar a cabo esta reforma estructural, IOMA necesita romper con las entidades intermedias y generar un listado propio de prestadores directos. Se suma la situación crítica que están atravesando las clínicas privadas, de la cual la provincia podría aprovecharse, comprando sus paquetes accionarios", argumentó Varallo.

El rumor acerca del cambio de eje de la obra social bonaerense se desató al darse a conocer que IOMA adquirió una clínica en la localidad de Temperley y que habría iniciado negociaciones para comprar el Instituto de Diagnóstico de La Plata, hitos que de inmediato causaron revuelo en el sector de la salud.

"Se quedan con clínicas fundidas y ponen médicos propios. Los pacientes eligen atenderse ahí, por sobre otros lugares, porque no se les exige un copago. Esto pauperiza el mercado de IOMA, que tiene dos millones de afiliados en la provincia", indicó una fuente del círculo médico bonaerense.

Sobre este punto, el presidente de IOMA dijo a LA NACION: "El sanatorio de Temperley se alquiló para dar respuesta a la pandemia, ya que necesitábamos camas; pero nadie está obligado a atenderse ahí".

Respecto de la posible adquisición de otras clínicas, Giles dijo que recibieron varias ofertas "de palabra", pero aclaró que "la institución no tiene recursos para invertir en centros propios". Y completó: "De tener las herramientas, desde ya que estaríamos dispuestos".

Por su parte, Marcelo Cardelli, actual jefe de gabinete de IOMA y subdirector de PAMI en el gobierno de Cristina Kirchner, repudió la estigmatización de la obra social de jubilados: "Se habla de que venimos a 'pamizar', como si PAMI fuese una mala palabra", dijo, días atrás, en diálogo con Radio Provincia.

Respuesta de la oposición

Hace dos semanas, los legisladores bonaerenses de Juntos por el Cambio emitieron un comunicado para poner freno a la supuesta intención de IOMA de impedir a sus afiliados el derecho a la libre elección del profesional.

"Lo que se está mencionado es un beneficio garantizado por ley, que solo es posible modificar si se presenta en la Legislatura, cosa que por el momento no ocurrió", sostuvieron. El senador Juan Pablo Allan (Pro) explicó a LA NACION que el mensaje "fue anticipatorio, para que sepan que por acá no van a pasar". Sin embargo, advirtió que "si [desde IOMA] siguen tomando atajos y comprando clínicas, no vamos a poder hacer nada".

Conflicto con cirujanos

En medio de la polémica entre la AMP y IOMA, la Asociación Argentina de Cirugía (AAC) envió el viernes pasado una carta a las autoridades provinciales en la que se declara "en conflicto laboral" con IOMA.

"Hace seis meses que IOMA paga con retraso. Debe las prestaciones realizadas en abril y meses anteriores. Incluso, adeuda prácticas de julio de 2019", dice el comunicado, firmado por Roberto Ceruttiy Enrique Ortiz, presidente y vicepresidente de la AAC.

Otra fuente vinculada a entidades intermedias del sector de la salud, indicó a LA NACION: "El último mes pagado fue marzo y estamos en julio. IOMA comenzó con el discurso de ponerse al día, pero aún no lo ha hecho". Además, la fuente agregó: "Esto empeora con la falta de actualización de los honorarios, que no se revisan desde octubre de 2019 ".

A pesar de lo manifestado por los prestadores, Giles sostuvo que "IOMA está al día con todos los pagos" y "solo resta la actualización de valores". El único retraso, según afirmó, es con la AMP y se debe al conflicto actual.

El presidente de la obra social bonaerense afirmó: "Hay caja e, incluso, un poco de saldo positivo; pero por la pandemia estamos al 30% de la capacidad productiva en términos burocráticos". ●

LOS NÚMEROS DETRÁS DE LA TENSIÓN

Desde la obra social afirman estar al día con los pagos a médicos

300.000
Afiliados
La Asociación Médica Platense reúne a 5000 profesionales que atienden a pacientes de IOMA desde hace 60 años.

12
Médicos denunciados
IOMA denunció en junio una presunta maniobra de defraudación por unos $8 millones, de profesionales de AMP.

8
Meses sin actualización
Además de pagos atrasados, las entidades médicas señalan que los honorarios no se actualizan desde octubre de 2019.

14074968

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El pedido al gobierno bonaerense por el GPS del móvil que llevó a Facundo Castro

Piden identificar un patrullero

Por el momento, la fiscalía que investiga el caso se negó a entregar el dato del localizador. Uno de los abogados recibió amenazas.

Por Adriana Meyer

Durante la conversación telefónica que mantuvieron Cristina Castro y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, la madre del desaparecido Facundo Castro le pidió al funcionario que ordene la entrega a la justicia de los datos del patrullero al que tres testigos vieron subir al joven a las 15.30 del 30 de abril en las afueras de la localidad de Mayor Buratovich. "Es muy simple, solicitamos ese dato para poder identificar a los dos policías que se habrían llevado a Facundo, pero no hay respuesta, todo lo demás es buscarlo donde no estuvo", dijo a **Página|12** el abogado Leandro Aparicio al referirse a los recientes operativos en Bahía Blanca y en un basural de Buratovich. En tanto, a la zona estaría llegando un contingente de cien efectivos de la Policía Federal.

Los testigos a los que se refiere Aparicio reconocieron a Facundo ese día a esa hora en la ruta nacional 3. "En los pueblos chicos se conocen todos, ellos están predispuestos, y las declaraciones que dieron son precisas, pero no están a salvo mientras se sigan filtrando pruebas del expediente a los medios locales amigos de la policía", expresó sin ocultar la ofuscación que le provocó la difusión de la que sería la última foto de Facundo, al momento de ser detenido por circular sin permiso.

En esa imagen se ve también la mochila que llevaba Castro, ya descripta en los testimonios por estas tres personas que se contactaron con la familia durante la búsqueda del joven en las redes sociales, y que declararon dos veces por videollamada tanto en la causa provincial por averiguación de paradero como en la federal por desaparición forzada. "Los tres testigos son contundentes, ellos tenían sus permisos para circular, dicen adónde iban y adónde lo vieron cerca de Buratovich a las tres y media de la tarde ese día subiendo a la parte trasera de una camioneta policial Toyota Hilux que no es la misma que aparece cuando lo paran por primera vez, a las diez de la mañana", enfatiza Aparicio. Estas personas habían acudido a la comisaría de Pedro Luro en tres oportunidades pero nunca les tomaron la declaración.

"Con ese dato podremos identificar a los policías que lo subieron a ese vehículo, si los testigos los reconocen pedimos su detención y también de los que lo pararon antes y de la oficial Siomara Flores, que dice haberlo llevado en su auto y haberlo dejado en Teniente Origone, porque entre todos aportan a que Facundo siga desaparecido", agregó el abogado, y explicó que pidieron esos datos al gobernador porque desde hace 20 días lo solicitaron al fiscal federal Santiago Ulpiano Martínez y no obtuvieron respuesta. "Si ya los tiene, no nos los quiere mostrar", se indignó el letrado, curtido por la experiencia en la causas por la desaparición de Daniel Solano y el femicidio de Katherine Moscoso. Los vehículos de la Bonaerense

> "Los tres testigos son contundentes, dicen adónde iban y adónde lo vieron cerca de Buratovich a las tres y media de la tarde".

se tienen GPS y esa fuerza cuenta desde 2002 con el sistema VAIC, que detecta el origen de una llamada de 4 segundos.

En declaraciones periodísticas el ministro de Seguridad provincial Sergio Berni dijo que el móvil que paró a Castro en la ruta "nunca se movió del lugar", acorde a lo registrado en el GPS que tiene cada patrullero en función. Y trascendió en medios locales, los mismos que difundieron la foto, que esa camioneta sería sometida a peritajes. Fue entonces que Aparicio presentó un nuevo escrito a la jueza Marrón para indicarle que los testigos describieron otro vehículo diferente, blanco y negro, en una circunstancia que ocurrió cinco horas más tarde y a cinco kilómetros del momento en que lo paran por primera vez a Facundo. Además, lo que dicen esos testimonios se superpone en el tiempo con la versión policial de que la oficial Flores, de civil, lo deja seguir camino hacia Bahía Blanca en Origone, y la del oficial Sosa que le sacó una foto al carnet de conducir de Facundo. "Son demasiadas casualidades, cuando hicimos el rastrillaje con los perros del K9 justo se entera Flores y aparece a contar su versión, además casualmente es la hermana de la policía femenina que lo había detenido en la entrada del pueblo", razonó el abogado. Ese 19 de junio les habían bloqueado el paso con patrulleros en un procedimiento del que estuvo ausente la fiscalía.

El ministro Berni mantuvo una primera comunicación con la madre de Facundo, en la cual le transmitió la certeza de que su hijo iba a aparecer con vida. **Página|12** pudo saber que el funcionario se basó en un dato –el mismo que motivó el rastrillaje en Bahía Blanca adonde Facundo nunca llegó según su familia y sus amigos–, por el cual su desaparición tendría relación con el vínculo roto con su ex novia. "Es absurdo eso, no se basa en ninguna prueba de la causa, es tan sólo una suposición", respondió Aparicio. La fuente consultada por este diario aclaró que esa versión se fue debilitando porque con el paso del tiempo y el revuelo mediático y político que se desató, el joven habría intentado comunicarse con su familia. "No sé lo que hicieron con él, hay tres testigos que dicen que se lo llevaron en un patrullero, cuatro policías tienen que estar detenidos y contar ellos qué pasó, si lo bajaron, le pegaron y como Facundo es menudito se les fue la mano", dijo el abogado.

Mientras la CIDH y la ONU piden al gobierno informes sobre el caso, y protección para los testigos, el otro abogado del caso, Luciano Peretto, denunció haber sido amenazado por el subcomisario de la Bonaerense Pablo Reguillón durante el operativo del sábado a la noche en un basural de Mayor Buratovich.

El sábado, los vecinos de Pedro Luro realizaron una marcha por la aparición de Facundo Castro.

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TODESCA GARANTIZÓ LA CONTINUIDAD DURANTE LA PANDEMIA

El Gobierno destacó la importancia del IFE para moderar la suba de la pobreza

Raverta: "Es la forma de cuidar en la salud y en lo económico"

Desde el Gobierno destacaron la importancia del programa anticrisis que busca apuntalar los ingresos de los hogares durante la pandemia. Además, afirmaron que las medidas que están dirigidas a ese fin tendrán continuidad. La directora ejecutiva de Anses, Fernanda Raverta, afirmó que el IFE evitó que tres millones de personas cayeran en la pobreza. Por su parte, la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca, garantizó que "continuarán las medidas para proteger el ingreso y sostener el consumo".

En esa sintonía, Todesca dijo: "Vamos a continuar con todas las políticas públicas necesarias para sostener el consumo y proteger el ingreso de las familias, más allá de las realidades diferentes que se viven entre el AMBA y el resto del país. El proceso ha sido bastante rápido. El 20 de marzo empezó la cuarentena y desde ese momento se han pagado dos IFE completos y también la mitad del sueldo a 2,8 millones de trabajadores que cumplen tareas en 310.000 empresas". Destacó también que la tercera ronda aplicará para todos los ciudadanos, sin importar en qué fase de cuarentena se encuentran.

Por su parte, Raverta sostuvo: "La decisión del presidente Alberto Fernández de implementar el IFE para ayudar a las familias argentinas en el marco de la pandemia ha alcanzado un universo de casi nueve millones de personas y ha logrado que alrededor de tres millones no caigan en la pobreza".

Y agregó: "Es la manera de mostrar que no solo Alberto Fernández y el Gobierno cuidan a los argentinos y a las argentinas en materia de salud sino que también los acompañan en un momento tan complejo en términos económicos".

Tanto Raverta como Todesca destacaron que el IFE, que asiste a nueve millones de personas, implica una erogación presupuestaria de $270.000 millones. Y que entre IFE y ATP, en tres meses (sin contar las terceras tandas que están por venir) se gastaron 2 puntos del PBI para esos ingresos extraordinarios.

crónica

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA. Sigue la búsqueda de Facundo

Avances y nuevos reclamos de la familia

LA ÚLTIMA FOTO EN LA QUE SE VE AL JOVEN DESAPARECIDO.

Un día después de la marcha reclamando la aparición de Facundo Astudillo Castro, los abogados Luciano Peretto y Leandro Aparicio, patrocinantes de la familia en la causa por "desaparición forzada" que se tramita en el Juzgado Federal 2 de Bahía Blanca, sumaron ayer más elementos de prueba vinculados con testimonios del círculo del joven.

A su vez, Cristina Castro, mamá de Facundo, reiteró durante la movilización del sábado la necesidad de apartar a la policía bonaerense de la investigación. "La policía me está tomando el pelo y además el comisario de Villarino de muy malos modos me echó", explicó la mujer que busca a su hijo, desaparecido hace más de dos meses, cuando salió de su casa en la localidad de Pedro Luro rumbo a Bahía Blanca para ver a su novia, pero en el camino lo detuvo la policía bonaerense y le hizo un acta por violar la cuarentena; un registro fotográfico conocido esta semana lo confirma.

Desde entonces, su paradero es un verdadero misterio y, aunque los efectivos aseguran que el joven siguió su rumbo, testigos contradicen esa afirmación y confirman que fue subido al patrullero que se ve en la foto, donde el joven aparece parado y de espalda.

Entre los pedidos a la Justicia, la madre de Facundo solicitó que se detenga a la policía Siomara Ayelén Flores por falso testimonio. "En su declaración ella dijo que dejó a mi hijo en Teniente Origone a las 13 horas y después declaró que Facundo le dijo 'no le digas a mi vieja', pero él al ratito me llamó. La cuestión es que ahí donde dice haber dejado a Facundo no puede llamar, porque no hay señal de nada".

Este fin de semana, el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Sergio Berni, aseguró: "Necesitamos saber qué fue lo que pasó, por sobre todas las cosas, si está involucrado uno o varios policías de la provincia de Buenos Aires".

"En el proceso de investigación la madre pidió apartar a la policía, cosa que me pareció totalmente entendible", expresó Berni y agregó que ahora "el caso cabalga con la denuncia de desaparición forzada, así que tomó la investigación la justicia federal".

El caso que llegó a la ONU

La Organización de Naciones Unidas exigió al Estado argentino "inmediatez y exhaustividad de la investigación" por la desaparición de Facundo Astudillo Castro, y solicitó "la independencia de los profesionales intervinientes".

14075153

Diario POPULAR

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

cRUIZ MALEC PIDIO PRUDENCIAb

"En cada reapertura aumentan los casos"

La ministra de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Mara Ruiz Malec, remarcó la necesidad de "ser muy cuidadosos" con las aperturas de la cuarentena porque "cada vez que se abre, aumentan los casos" en el territorio bonaerense.

"Cada vez que abrimos, aumentan los casos de coronavirus", indicó la ministra en diálogo con Radio Rivadavia.

En ese sentido, la funcionaria bonaerense sostuvo: "Hay que ser muy cuidadoso y ver los números. Hace unas semanas abrimos algunas actividades e inmediatamente aumentaron mucho los casos".

"Como la cuarentena se viene expandiendo, nuestro principal foco está puesto en que no cierren locales que después no puedan abrir", consideró.

14072322

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tenso cruce político en la Región por el conflicto entre el IOMA y los médicos platenses

Desde Juntos por el Cambio impulsan un pedido para que el titular de la obra social informe a la Legislatura. La réplica oficial

Por: Laura Romoli
lromoli@eldia.com

13 de Julio de 2020 | 05:04
Edición impresa

El conflicto entre el IOMA y la Agremiación Médica Platense (AMP) no hace en la esfera política regional más que escalar. Ayer legisladores provinciales y concejales de La Plata, Berisso y Ensenada de Juntos por el Cambio mantuvieron una reunión para analizar la "crítica" situación en la que se encuentran los afiliados a la obra social, anunciaron presentaciones en la Legislatura y los Concejos Deliberantes y pidieron al gobernador, Axel Kicillof, su "urgente" intervención.

Durante ese encuentro virtual que mantuvieron por la tarde, se anunció que los diputados y senadores provinciales presentarán hoy en ambas Cámaras un pedido para que el director del IOMA, Homero Giles, comparezca ante los legisladores, a fin de explicar la decisión que, advirtieron a través de un comunicado, "expone a unos 300 mil afiliados a un estado de abandono y desprotección en plena crisis por el coronavirus".

Según indicaron, las presentaciones se realizarían hoy en Diputados y en el Senado con carácter de "urgencia", de manera que, de llevarse finalmente a cabo, advertían, se realizaría con una exposición de forma virtual por parte del funcionario.

"Nos oponemos a que IOMA prescinda el convenio con la AMP en estos términos. Especular con el acceso a la salud en este momento genera más incertidumbre y es indigno", lanzaron más tarde desde Juntos por el Cambio en un comunicado conjunto. Los legisladores provinciales y concejales de las tres ciudades advirtieron que desde el jueves "son numerosos los casos de afiliados que debieron abonar cirugías programadas y consultas ambulatorias".

Uno de esos casos estaba presente en la videoconferencia: era el del edil de Berisso Matías Nanni, quien relató que deberá abonar por la ecografía que el martes tiene previsto realizarse su esposa embarazada. En diálogo con EL DIA, Nanni explicó que en la institución de La Plata donde siguen el embarazo le dijeron que "por lo menos, hasta el martes una eventual internación estaría cubierta (por la obra social) pero no los honorarios médicos".

Y calculó en unos 2.500 pesos lo que podría tener que abonar si mañana persiste esta situación. "Yo voy a poder pagarlo, pero me pongo como ejemplo porque en esta situación de cuarentena hay mucha gente que no y IOMA le sigue descontando".

Además de los pedidos que Juntos por el Cambio realizará en la Legislatura, también se anunció que se realizarán presentaciones en los tres Concejos Deliberantes de la Región. "Queremos pedirle al gobernador, Axel Kicillof, que intervenga y frene este desatino", lanzó a este diario el edil de la bancada oficialista de La Plata, Claudio Frangul.

El radical ya había cuestionado el proceder de las autoridades del IOMA en la última sesión del deliberativo, cuando el conflicto con los médicos platenses se estaba iniciando. Posteriormente, él y otros integrantes de ese bloque apoyaron una movilización de profesionales a la sede de la entidad, en la que se cuestionaba el retraso de unos tres meses en el pago de honorarios.

En el bloque de concejales del Frente de Todos repudiaron la manifestación con la presentación de un proyecto de decreto en el que afirmaron que la medida obedecía a "una campaña de difamación" contra la obra social.

Ayer, el presidente del bloque peronista, Cristian Vander, anticipó a este diario que se encuentran "en tratativas para que Giles acuda esta semana al Concejo platense a explicar lo que ocurre, de la misma manera que recibimos a la AMP" la semana anterior.

El edil del Frente de Todos insistió en que "es falso que IOMA promueva que no haya libre elección de médicos" y que "lo que cortó la obra social es el convenio de intermediación de la Agremiación" para el pago de honorarios a los profesionales.

Al mismo tiempo, sostuvo que la obra social "necesita una reestructuración desde hace muchos años" y que "el paro en la falta de prestación lo están haciendo los profesionales".

El contrapunto político por este conflicto en el Concejo platense se palpitaba ayer como el primero de envergadura entre el oficialismo y la oposición desde el inicio de la pandemia y la nueva gestión de Julio Garro. El conflicto que suma tensión tiene especial impacto en nuestra región debido a la importante cantidad de afiliados del organismo y el difícil momento de pandemia que atraviesan, en el que las prestaciones médicas son indispensables.

Como viene publicando EL DIA, el deliberativo local decidió postergar las sesiones hasta que pase esta fase de la cuarentena, el próximo 17 de julio.

Será la semana que viene el momento en el que se debatan esas diferencias junto a la rendición de cuentas del ejercicio 2019. Durante los días que transcurran el conflicto podrá destrabarse o escalar en su tensión, tanto en la Legislatura como en los Concejos Deliberantes de la Región.

En el medio, 300 mil afiliados esperan una pronta solución.

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Batalla campal con "más de 200 tiros" y 3 heridos en un choque entre afiliados de la Uocra

Ocurrió en la madrugada de ayer, en 157 entre 26 y 27, tras una olla popular. Un hombre vinculado a Medina, grave. No hay detenidos

LA TENSIÓN EN TORNO A LA UOCRA SE TRASLADÓ A BERISSO / ARCHIVO

13 de Julio de 2020 | 05:05
Edición impresa

Otro enfrentamiento entre afiliados de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra), seccional La Plata, terminó en una verdadera batalla campal, a los tiros y con al menos tres heridos. Uno de ellos, en grave estado, peleaba por su vida al cierre de esta edición.

"Se tiraron de todo y hubo varias detonaciones de arma de fuego", describieron otros vecinos de esa barriada, y que las cosas se habrían desmadrado luego de una olla popular. Precisamente esa "olla" habría sido el detonante del cruce entre hombres que responderían a dos sectores en pugna desde hace tiempo: uno, referenciado en el actual interventor de la Uocra, Carlos Vergara, y otro, en el ex secretario general del gremio, Juan Pablo "Pata" Medina, preso por los delitos de asociación ilícita, coacción agravada y extorsión reiterada.

"Fue una disputa por la territorialidad, como siempre", coincidieron fuentes policiales y judiciales sobre los hechos que terminaron con tres internados en el Hospital Larrain: Marcos Nahuel Rodríguez, de 19 años, que ingresó con heridas superficiales en una pierna por impacto de balas y ya fue dado de alta; y Sergio Sosa, de 29, víctima también de arma de fuego en el pie izquierdo. Eran cerca de la 1 y faltaba poco para que el centro de salud se convirtiera también en campo de batalla y, según voceros policiales, entrara en escena Brian Medina -nieto del "Pata"-, quien enterado del enfrentamiento en torno a la olla popular viajaba rumbo al lugar de los hechos, hasta que, siempre según el relato policial, un accidente automovilístico lo obligó a recalar en la guardia del Larrain. Allí, se habría trenzado con uno de los heridos, a tal punto que se requirió refuerzo policial de Ensenada para restablecer el silencio hospitalario.

Casi dos horas después, hacia las 3, nuevos disparos sacudieron la larga madrugada berissense, con otro herido llevándose la peor parte: César Alberto Navarro, de 31 años, alcanzado por balas que terminaron en su abdomen, provocándole lesiones "de extrema gravedad" y por las que debió ser operado dos veces en pocas horas. Al cierre de esta edición, permanecía en terapia intensiva.

Tan delicado era el estado de salud de Navarro, ligado a la anterior conducción del gremio, que ayer el propio Medina pidió por él en una serie de mensajes de Twitter en los que, además, arremetió contra el interventor: "Pedimos a toda la familia Uocra que se mantenga en oración por nuestro compañero César "Titi" Navarro"", escribió desde su encierro domiciliario en Villa del Plata, luego de haber liderado durante 16 años la seccional platense de la Uocra. La misma red social le sirvió al ex mandamás del sindicato para "aclarar que acá no se trata de ninguna interna gremial, sino de una emboscada de personas armadas que responden a la intervención de Vergara y [el dirigente, Juan Manuel] Enriquez".

En ese sentido, se despachó con una acusación temeraria, al apuntar al "uso de barrabravas de la Región como sicarios en contra de grupos de compañeros que lo único que estaban haciendo es una olla popular para pelear el hambre de un barrio de trabajadores".

En tanto que fuentes cercanas a la intervención del sindicato evitaron hablar de "interna" y se limitaron a decir que el confuso episodio no responde "a un tema gremial ni institucional" que amerite un comunicado de la comisión normalizadora. "Lo consideramos como un hecho delictivo y que actúe la Justicia, en consecuencia la Fiscalía la que deberá informar".

Sin detenidos, la UFIJ Nº 15 es la que interviene en la causa caratulada como "abuso de armas y lesiones".

Mientras se busca determinar el verdadero móvil de los enfrentamientos, lo que cundía anoche en Berisso era el temor, más que la sorpresa. Porque, tal como coincidían vecinos, fuentes policiales y judiciales, cruces como el del sábado proliferan en antecedentes: "A las piñas o a los tiros, con los mismos protagonistas", ilustraban.

El choque entre facciones tuvo en septiembre del año pasado uno de sus capítulos más recordados, en medio de incidentes en el predio de la refinería YPF.

Pero el del sábado desveló un novedoso condimento: junto con la aparente disputa por el poder, la interna gremial habría agregado un conflicto por la asistencia alimentaria en medio de la necesidad. Según se desprende de las declaraciones policiales que aparecen en la causa, pocas cuadras de distancia separan a dos comedores comunitarios que funcionan en Villa Roca: uno administrado por afiliados vinculados a la intervención de la Uocra; otro, por quienes siguen a Medina.

"Acá hay hambre y poder, donde el hambre parece importar poco. Hambre de poder lo llamamos nosotros", ironizaban con tristeza desde la barriada berissense.

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OPINIÓN | EDITORIAL

El Estado y una desaparición que debe esclarecer

13 de Julio de 2020 | 04:26
Edición impresa

A más de dos meses de la desaparición de Facundo Astudillo Castro (22), que fue visto por última vez el 30 de abril pasado luego de salir de su casa ubicada en la localidad bonaerense de Pedro Luro, las investigaciones policiales y judiciales realizadas avanzaron muy poco y nada concreto se sabe sobre el paradero de este joven cuyo último rastro es un acta de infracción a la cuarentena que habrían labrado policías de la provincia de Buenos Aires.

Tal como se informó, trascendió una foto tomada a Facundo cuando fue visto por última vez. En ella se lo ve parado y de espaldas, junto a un policía bonaerense, en momentos en que le realizaban un acta de infracción al artículo 205 del Código Penal que reprime al que viole medidas adoptadas por las autoridades para impedir la introducción o propagación de una epidemia. En la fotografía además se encuentra una camioneta policial Toyota Hilux que fue secuestrada en el allanamiento del miércoles pasado para ser peritada.

La causa judicial se encuentra ahora a cargo de la Justicia Federal, luego de que la jueza de Garantías de Bahía Blanca actuante al inicio declinara la competencia. Ante un pedido del fiscal, la magistrada resolvió pasar el expediente a la Justicia Federal y ordenó remitir lo actuado y los distintos elementos que fueron secuestrados al Juzgado Federal de Bahía Blanca, tal como lo había solicitado la madre del joven. El organismo ahora a cargo ya concretó un allanamiento en la subcomisaría de la localidad Mayor Buratovich.

Como suele ocurrir en estos lamentables episodios, la familia del joven desaparecido, especialmente su madre, pidieron la detención de los responsables y que estos indiquen dónde se encuentra el joven. "Estamos pidiendo que se esclarezcan los falsos testimonios" dijeron, para reseñar que "lo subieron arriba de un patrullero y no apareció más", lamentó. Aseguró tener la certeza de que "en Mayor Buratovich algo le pasó".

Tras más de dos meses de absoluto silencio, sin que nadie se ocupara de esta desaparición, se conoció ayer una declaración de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la que exigió al Estado argentino "inmediatez y exhaustividad de la investigación" por la desaparición de Astudillo Castro. El organismo internacional reclamó la mayor independencia de los profesionales intervinientes y que se tengan "en cuenta todas las hipótesis posibles", según informó la Comisión Provincial por la Memoria (CPM). Fue esta entidad la que pidió la intervención del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, luego de constituirse como querellante en la causa por la desaparición forzada de Astudillo.

Fueron la participación de la ONU y una declaración del Gobernador bonaerense –"no vamos a encubrir a nadie ni a prejuzgar a nadie, estamos colaborando en todo con la investigación"- las únicas expresiones formuladas desde ámbitos oficiales o privados sobre un caso que debiera suscitar un reclamo generalizado, tanto por parte de las autoridades con incumbencia en estos temas como por las múltiples organizaciones privadas, entre ellas las de entidades defensoras de los derechos humanos, que se han mantenido, sin embargo, en silencio frente a la desaparición de Astudillo.

Es en definitiva la sociedad toda, son los distintos partidos políticos y otras instituciones relacionadas al derecho y a la vida de las instituciones de la República las que también debieran expedirse, reclamando por este caso. No obstante, como primer responsable, le corresponde al Estado procurar la reaparición de Astudillo y el esclarecimiento completo del episodio, con la mayor celeridad posible.

14073521

DIARIO EXTRA
el país y el mundo

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cinco distritos firmaron un acuerdo de "libre circulación"

Cinco municipios del noroeste bonaerense firmaron un acuerdo de "libre circulación" para que los habitantes de los mismos puedan trasladarse entre los distintos distritos. Se trata de un acuerdo entre los intendentes de la Cuarta Sección electoral Calixto Tellechea (JxC), de Florentino Ameghino; Eduardo Campana (JxC), de General Villegas; Alfredo Zavatarelli (FdT), de General Pinto; Salvador Serenal (JxC), Lincoln; y Carlos Ferraris (FdT), de Leandro N. Alem.

El arreglo prevé que haya una circulación más fluida entre los distintos partidos. "A fin de realizar un control efectivo, quienes quieran ingresar a cualquiera de los distritos sólo deberán exhibir el DNI a fin de constatar el domicilio", señalaron desde la Municipalidad de Ameghino. - DIB -

DIARIO EXTRA
el país y el mundo

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Vidal celebró su alta en las redes

La exgobernadora María Eugenia Vidal fue dada de alta de coronavirus y celebró la noticia compartiendo una comida con sus tres hijos. "Volvimos a ser cuatro", escribió en su cuenta de Twitter al compartir una foto de la mesa. Y amplió: "Hoy finalmente con el alta médica llegaron mis hijos a casa. Quiero agradecer a todos los que me acompañaron y me mandaron mensajes de recuperación. Cada uno ayudó a curarme".

Vidal también les agradeció a varios médicos, entre ellos al ministro de Salud porteño, Fernán Quirós, y a "todo el equipo del SAME" por "acompañarme, cuidarme y darme tranquilidad hasta que llegó el alta".

La exmandataria había dado positivo el 17 de junio, tras compartir una reunión con el diputado provincial Alex Campbell, otro de los dirigentes políticos contagiados. - DIB -

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Deuda: proyecto oficial limita negociación con BlackRock

Santiago Spaltro
sspaltro@cronista.com

El Gobierno enviará al Congreso hacia mediados de esta semana el proyecto de ley para reestructurar bonos en dólares bajo legislación local por unos u$s 46.000 millones, de los cuales cerca de u$s 15.000 millones están en manos de inversores privados.

La intención oficial es ofrecer el mismo trato a estos bonistas que a aquellos que poseen títulos con legislación extranjera, con lo que la remisión del proyecto al Poder Legislativo entregará una señal más hacia afuera de que la propuesta presentada la semana pasada ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC) fue verdaderamente la última y que el Gobierno no cederá un dólar más para tener éxito.

El proyecto de canje local se presenta a mediados de esta semana. Implica no cambiar la oferta externa

Es que si hubiera una vuelta atrás en las negociaciones hasta el 4 de agosto, en especial para convencer a BlackRock y otros fondos el grupo *Ad Hoc*, mediante condiciones que permitan mayor Valor Presente Neto (NPV) o cláusulas legales más beneficiosas (*indenture* 2005 para bonos emitidos a partir de 2016, con lo cual formar mayorías con las Cláusulas de Acción Colectiva -CAC- y evitar *holdouts* en futuras reestructuraciones sería mucho más complicado), el Gobierno debería trasladar las mejoras hacia los acreedores locales.

Fuentes oficiales insisten en que no hay negociaciones iniciadas por el Ministerio de Economía con los dos grupos de bonistas que rechazaron la oferta enmendada (*Ad Hoc* y *Exchange Bondholder Group*).

Los términos del canje de bonos con legislación argentina se conocerán a mediados de esta semana, "si no hay cambios", dejaron entrever en el oficialismo. Lo que podría alterar ese cronograma sería, precisamente, algún movimiento trascendente para trocar en un apoyo el rechazo de BlackRock y los grandes fondos.

Si no, la reestructuración de la deuda en dólares con ley local tendría un período de gracia de un año para el pago de intereses (con un recorte de cupón), un alivio sustancial en los primeros años y una mínima quita de capital. Además, estará la opción de pesificar los títulos con bonos que ajusten por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER; inflación).

En tanto, una vez despejados los vencimientos de deuda con acreedores privados, en el último trimestre de este año tomará ritmo la renegociación del crédito *stand by* vigente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que empieza a tener importantes amortizaciones a partir del segundo semestre de 2021.

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

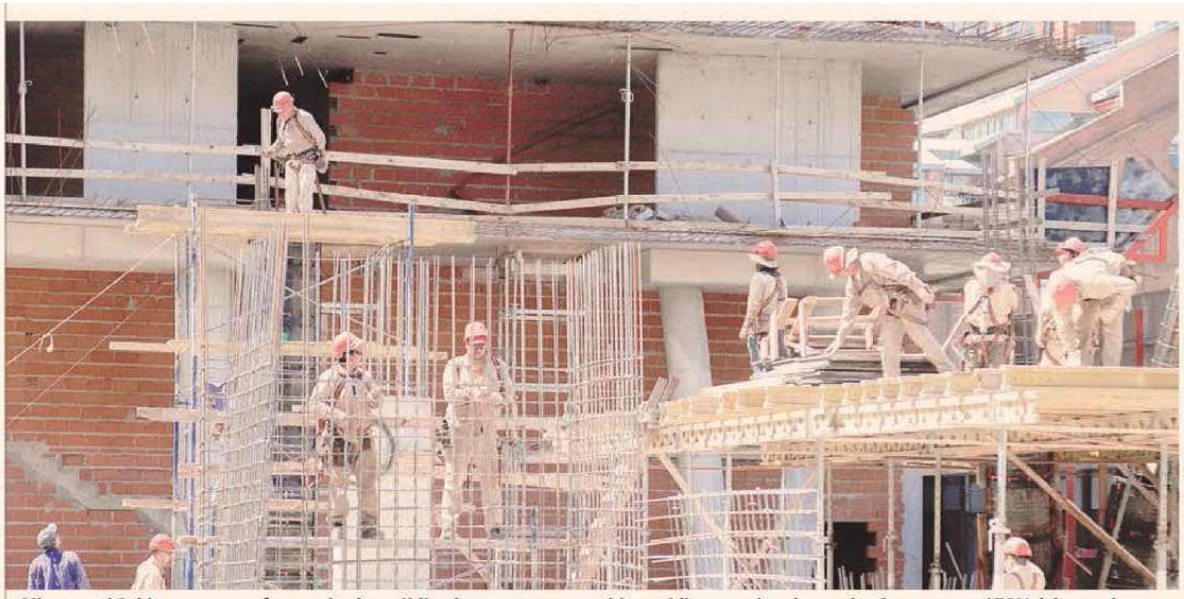

Mientras el Gobierno apuesta fuerte a la obra pública, las constructoras piden créditos para las obras privadas, que son el 70% del negocio

Agro y construcción, los sectores que más rápido se reactivarán

Especialistas afirman que los sectores tradicionales son los que mejores perspectivas tienen para salir adelante una vez que se retome la actividad. Alimentos y Bebidas, también entre los beneficiados

Carlos Boyadjian
cboyadjian@cronista.com

Sin desconocer el impacto del Covid-19 en la economía, el Gobierno se entusiasma con una recuperación fuerte y rápida tras la pandemia. Pero los motores del crecimiento serán los mismos de siempre, obra pública y producción agropecuaria, en gran medida con vistas a mercados externos.

A éstos se sumaría la industria de alimentos y bebidas, una de las menos golpeadas por la cuarentena. Serán clave algunos mercados asiáticos, China para soja, derivados y carne vacuna, además de Vietnam e India, mientras que los productos industrializados deberán esperar que repunte el consumo interno.

El cuarto caballo de esta cuadriga será el sector energético, si finalmente el mundo lograr contener la pandemia de coronavirus y los precios del crudo se recuperan, dinamizando otra vez las inversiones en Vaca Muerta.

La vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca-Bocco, señaló días pasados que espera que "la recuperación económica sea rápida y buena, lo que va depender de que podamos identificar exactamente las actividades que van a empujar esa recuperación, y en ello el sector público tiene que primerear".

Para Todesca habrá que "identificar exactamente aquellas actividades que van a empujar la recuperación"

En junio se hicieron 196 etapas de fractura en Vaca Muerta, contra sólo 28 en mayo y ninguna en abril

Al respecto, el Gobierno piensa en "una fuerte inversión de obra pública para reactivar la economía después de la pandemia", priorizando como ya se anticipó "la obra pública a menor escala, que tiene menos insumos importados y que consume más trabajo".

Pero con una dosis de realismo, la funcionaria precisó que todavía "nadie puede proyectar con seriedad cómo va a ser la recuperación económica, porque no sabemos cuál será el impacto sanitario de aquí para adelante".

Para Víctor Beker, director del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano, "la construcción y el agro estarán entre los sectores que crecerán" en la pospandemia, y en menor medida, alimentos e industria automotriz, que depende mucho de la demanda de Brasil". Sin embargo, aclaró que "hay una gran cantidad de empresas que están en terapia intensiva", por lo que "se necesitará un hospital de empresas, para atender sector por sector y empresa por empresa".

Iván Szczech, titular de la Cámara Argentina de la Construcción, consideró que su sector "necesariamente va a ser un motor de la recuperación" por el "arrastre" que genera en varias actividades relacionadas, y también "la cantidad de empleo que genera de un día para el otro", apuntó.

El Gobierno empuja la obra pública, pero sólo es el 30% del negocio, mientras que la obra privada (70%) necesita crédito. La mesa de la construcción, integrada por empresas y trabajadores, ya le presentó al Ejecutivo su Plan de Re-Construcción de la economía a través de la Construcción Privada, que contempla créditos para apalancar la actividad.

Se sabe que el sector agropecuario será uno de los ejes productivos y actor clave en la generación de los dólares que necesita la economía. En cuanto a la industria de alimentos y bebidas, presenta un escenario complejo. Desde una compañía líder en productos de consumo masivo destacan que "el mejor escenario sería un año parecido a 2019, que fue malo". Sin embargo, admitió que "frente al resto de las industrias, compararse con el 2019 es una buena noticia", cuando otras están cerradas y "no tienen perspectivas de repunte".

En hidrocarburos la estabilización del precio del crudo y la reapertura de industrias en mayo y junio, mostró que en la nueva normalidad las inversiones volverán a Vaca Muerta. El último informe NCS Multistage, sostiene que en junio se hicieron 196 etapas de fractura, mientras que en mayo habían sido sólo 28 y en abril ninguna.

14073864

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sin fallos a favor, el Gobierno retomaría el plan para expropiar Vicentin

El miércoles la empresa y el Gobierno de Santa Fe deberían participar de una conciliación. Pero en Casa Rosada no creen en la viabilidad de un acuerdo luego de varias decisiones judiciales en su contra

El futuro de Vicentin todavía es incierto

Matías Bonelli
mbonelli@cronista.com

El Gobierno no descarta volver a jugar fuerte la idea de expropiar la agroexportadora Vicentin. El miércoles próximo -a las 17.30- está previsto que se lleve a cabo una audiencia de conciliación convocada por el juez Fabián Lorenzini, para que la empresa y el Gobierno de Santa Fe intenten limar asperezas, pero en Casa Rosada descartan que pueda haber avances en este sentido.

"Los empresarios se quieren quedar; nosotros, que se vayan. No veo cuál puede ser el punto intermedio en todo esto", sostuvo ante *El Cronista* una fuente oficial.

Justamente en esa enorme diferencia entre las pretensiones de unos y otros en donde aparece la vuelta a escena del proyecto expropiador, que tantas veces se nombró pero que en definitiva nunca llegó al Congreso.

Pero más allá de que lo que ocurra el miércoles próximo, en el Gobierno tampoco tiene demasiadas expectativas respecto de lo que será la definición final de Lorenzini respecto de si dejará que el concurso de acreedores de Vicentin siga su curso, o que finalmente dará lugar al pedido expropiador. Se estima que esa decisión podría llegar en los primeros días de agosto.

Pero Lorenzini es el mismo juez que determinó, entre otras cosas, que los directivos de la compañía retomen sus lugares y que los enviados del Gobierno, encabezados por Gabriel Delgado y Luciano Zarich, ya no jugarían el papel de interventores.

Además, ante un pedido del Gobierno santafesino sobre la expropiación, decidió que ese expediente corriera por un carril diferente al de la convocatoria, por lo que nada cambió.

Y como las esperanzas oficiales no son las mejores, la idea de motorizar la expropiación vuelve a tomar color.

Sin embargo, aquí jugar fuerte una vez más el inconveniente que el Gobierno tiene en Diputados para lograr los votos necesarios para que avance esta iniciativa, una de las razones por las que en un principio tampoco se presentó el proyecto en el Congreso.

1400

millones de dólares es la deuda que afronta Vicentin en la actualidad

Por otro lado, el Gobierno apuesta también a que los mismos accionistas de Vicentin comiencen lentamente a ver que su situación, sin intervención, no avanza. Afronta deudas por u$s 1400 millones, y desde hace meses busca que algún socio llegue para aportar dinero fresco que calme la compleja situación económica.

En caso de que no logre llegar a un acuerdo, los argumentos para continuar en la situación actual se le irán diluyendo, y allí tal vez el plan interventor, primero, y expropiador, luego, podrían comenzar a avanzar con mayor fluidez.

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA ARGENTINA EN CUARENTENA

Un conflicto en el sector lechero complicaría el abastecimiento

Los trabajadores realizarán hoy un paro por 24 horas en reclamo por una mejora salarial. No llevarán adelante el retiro de la leche de los tambos, por lo que las compañías tampoco podrían producir

El Cronista
Buenos Aires

Los trabajadores agrupados en Atilra, el gremio que agrupa a quienes se desempeñan en el sector lácteo, realizarán hoy un paro por 24 horas, luego de que durante el fin de semana largo realizaran un quite de colaboraciones.

De esta forma, las empresas se verán imposibilitadas de retirar la leche de los tambos, por lo que en la industria advierten que podría haber algunos faltantes de productos.

Los empleados reclaman una actualización salarial por la inflación de este año, y según el gremio no hubo hasta el momento respuestas. Como parte de esta protesta, el sindicato solo está dispuesto a desarrollar su tarea en caso de que las empresas donen lo recibido y procesado durante hoy si se dona a instituciones de bien público.

Desde el sector industrial no solo rechazan el paro de este lunes, sino que además advierten que los trabajadores de la actividad completaron en abril un alza del 73% de sus salarios en abril.

A través de un comunicado, el Centro de la Industria Lechera (CIL) propuso la creación de una mesa de diálogo con las autoridades nacionales y los gremios, "ante la crítica situación en la que se encuentra el sector, agravado severamente por la caída de ventas y el incremento de costos, en el marco de la pandemia del coronavirus".

Además, la entidad argumenta que "a la creciente presión sobre la estructura de costos de las empresas lácteas, que este año acumula un aumento superior al 20% y con valores de insumos críticos a precios dolarizados, se suma la imposibilidad de trasladar estos incrementos a los precios de venta desde hace más de seis meses, lo que está colocando a muchas empresas al borde del colapso por el quebranto de sus balances.

Por su parte, la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Lácteas (Apymel), también se mostró en contra de la medida de fuerza de todo el fin de semana, y que hoy tendrá su punto más conflictivo, y apuntó que "la grave crisis del sector industrial en general y de la industria láctea en especial generada por la pandemia Covid-19 nos ha puesto en una situación límite que no nos permite discutir incrementos salariales", dijo la entidad del sector lácteo.

La asociación también hizo referencia a los inconvenientes que se van a generar en la "normal recolección de leche, su industrialización y el posterior abastecimiento".

"Sólo agravan la situación generando un mayor perjuicio, no sólo a las industrias y a sus trabajadores sino también a los productores y al público consumidor en general", remarcó.

Los trabajadores reclaman una actualización salarial por la inflación de este año

Las empresas afirman que desde hace seis meses no puede trasladar las suba de costos a precios

Por la medida de fuerza, no se retirará la leche de los tambos

14073964

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se agudizan las complicaciones en el sector pesquero

Un reclamo salarial pone en riesgo exportaciones de langostinos por u$s 500 millones, pero el conflicto también tiene incidencia en buena parte de la actividad. Bloquean acceso a plantas procesadoras

Carlos Boyadjian
cboyadjian@cronista.com

El conflicto entre las empresas pesqueras y el Sindicato Obreros Marítimos Unidos (SOMU) escaló.

Al bloqueo de camiones para la descarga de langostinos en las plantas procesadoras de Puerto Madryn, ahora se suma que hasta ayer se encontraban bloqueados 34 camiones con un total de 800 cajones de 18 kilos cada uno, es decir 490.000 kilos.

Así lo expresaron en un comunicado conjunto la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (Capeca), la Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (Capip) y el Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas (CEPA).

La situación de bloqueo se inició el viernes por la noche cuando grupos que se identificaron como integrantes del SOMU decidieron el corte de los accesos a las plantas procesadoras de langostinos en la ciudad de Puerto Madryn, en la provincia de Chubut.

Este conflicto en torno al sector del langostino se enmarca en un conflicto más amplio, iniciado por el paro del lunes pasado en la actividad pesquera en rechazo del "desconocimiento o eliminación de los convenios colectivos de trabajo y de una reducción de los salarios del 40%". Esta pulseada salarial pone en riesgo exportaciones por u$s 500 millones.

El último mes sólo salió a pescar uno de los 100 buques congeladores

El origen del conflicto es el valor tomado como referencia para liquidar el componente variable de los salarios. Mientras el convenio colectivo toma u$s 9000 la tonelada vigente en 2006, ese valor fue bajando y hoy está en u$s 4700 a raíz de la pandemia. Algunos sostienen que el punto de equilibrio es de u$s 6000 la tonelada.

Las empresas sostienen que "es falso lo que sostiene el gremio que las empresas estén proponiendo una baja del 40% del salario: Se propone un incremento que va del 5 al 10% con relación al salario cobrado en 2019".

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Ciudad autorizará más salidas para niños y adolescentes

Larreta y Kicillof se reunirán hoy para definir la flexibilización de la cuarentena en el área metropolitana a partir del sábado

Jaime Rosemberg
LA NACION

El jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, recibirá hoy al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, en la sede gubernamental de Parque Patricios, dispuesto a defender el retorno de la ciudad a una "fase 3 ampliada" que incluya la reapertura de comercios, la vuelta de las actividades deportivas y una ampliación de las salidas recreativas para niños y adolescentes, que coincidirá con las vacaciones escolares de invierno.

La reunión entre Larreta y Kicillof –a las 9 y, en principio, a solas– será decisiva para encontrar una "propuesta de consenso" previa a la prórroga de la cuarentena que comenzará el sábado 18. Desde la gobernación bonaerense aceptan que la Ciudad pueda establecer "estrategias diferentes" y creen que lo "prudente" es ir más despacio, pero de todos modos también ansían salir de la fase 1 más estricta que comenzó con el mes de julio. De ambos, el gobierno de Alberto Fernández espera una "propuesta en común" antes de la fecha límite, con especial preocupación por el efecto devastador de la pandemia sobre la economía.

"En CABA los contagios están razonablemente estabilizados, los 1000 casos por día se explican en buena medida por los profesionales de hospitales y geriátricos, y el plan Detectar en las villas", razonaban cerca del jefe de gobierno porteño. Agregaban que el R0, índice que mide el potencial de contagios a partir de un caso, está "muy cerca de 1", lo que alienta las esperanzas de quienes impulsan una reapertura más acelerada.

A la reapertura de comercios y la vuelta de los *runners*, la Ciudad agregaría "más libertades" para niños y adolescentes, a partir de las recomendaciones que el grupo de infectólogos y representantes de organismos como Unicef le hicieron a Rodríguez Larreta en la reunión que mantuvieron el miércoles pasado. "Estamos pensando en medidas para quienes la están pasando peor", agregaron desde el gobierno porteño, en referencia a los menores, que no tendrán ni siquiera clases virtuales a partir de la semana que viene.

¿Qué opinan cerca de Kicillof? La idea es también "aflojar" con las restricciones, aunque de un modo más moderado, atentos a que la provincia llegó a superar los 2000 casos de contagios diarios varios días de la semana que pasó. "Seguimos con un número alto de casos, pero lo alentador es que hemos logrado disminuir la velocidad de los contagios. Esto nos permite pensar que estamos llegando al pico, que podremos amesetarlo y luego que empiece a disminuir", afirmó Leticia Ceriani, funcionaria del Ministerio de Salud bonaerense, en declaraciones radiales. En la provincia, donde las industrias no dejaron de funcionar, siempre con estrictos protocolos, piensan en "dejar para el final" las actividades deportivas y recreativas y priorizar "las actividades que puedan mejorar la situación económica de las familias", según agregó Ceriani. La Casa Rosada espera buenas noticias, sin ruidos entre los vecinos a ambos lados de la avenida General Paz, o al menos sin contradicciones evidentes. "La toma de decisiones consensuada entre la Nación, la Provincia y la Ciudad fue algo que generó certezas a una sociedad que está muy angustiada. Lo peor que podríamos hacer es romper esa lógica. Creo que eso no va a suceder", expresó el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, en una entrevista al matutino *Página 12*.

Provenientes de mundos políticos diferentes, y con reacciones diarias disímiles en relación con la pandemia –a Rodríguez Larreta lo sorprendió el contador que Kicillof tiene instalado en su teléfono celular, que le avisa en tiempo real de cada contagio confirmado–, los protagonistas de la reunión tienen como prioridad hoy mostrarse unidos. "Evaluaremos los números para definir los pasos a seguir", sostuvieron cerca del gobernador. "Estamos de acuerdo en ponernos de acuerdo", explican, mediante un juego de palabras, cerca de Rodríguez Larreta. ●

14074530

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cae el respaldo a la gestión de Fernández, pero se mantiene alto el apoyo a la cuarentena

Alan Soria Guadalupe
LA NACION

La aprobación de la gestión de Alberto Fernández para enfrentar el coronavirus registró una nueva caída en la última semana y se emparejó con los niveles de apoyo que tenía al inicio de la cuarentena.

Al mismo tiempo, el respaldo de la opinión pública a las medidas de aislamiento todavía se mantiene alto, pero en los últimos días exhibió una caída de cuatro puntos y ratificó que existe una brecha entre el nivel de consenso social que hay para mantener la cuarentena entre lo registrado en la ciudad de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense.

Los datos provienen del último informe de la consultora Poliarquía, en el que se confirma la tendencia descendente en el apoyo al Presidente que comenzó a mediados de mayo, cuando su imagen se mantenía cercana al 80%. En la segunda semana de julio, la gestión de Fernández registró una aprobación del 59%, tres puntos menos que una semana antes (62%) y cinco puntos menos que la última semana de junio (64%). Lejos quedó el pico de apoyo, de mediados de abril, cuando alcanzó el 84%.

Si bien el apoyo a Fernández comenzó a caer a hace dos meses, la tendencia se profundizó en las últimas semanas al tiempo que la política y la grieta comenzaron a tomar un mayor protagonismo a partir del anuncio de expropiación de la empresa Vicentin, seguido de otros roces con el sector más duro de Juntos por el Cambio. Ese contexto explica que la mayor pérdida de puntos de aprobación del Presidente se diera entre los votantes de la oposición, que en el comienzo de la cuarentena consideraban acertadas las medidas del Gobierno.

El relevamiento de Poliarquía indica que al comienzo de la crisis sanitaria el Presidente contaba con el acuerdo del 70% de los votantes que habían elegido a Mauricio Macri en octubre, pero en los últimos días ese porcentaje cayó a 24%, diez puntos menos que la semana anterior.

El Presidente, sin embargo, conserva la aprobación del 87% de los votantes del Frente de Todos, aunque también cayó dos puntos respecto de la semana anterior y ocho puntos desde el pico de apoyo, a mediados de mayo.

Por el contrario, el rechazo a la gestión del Gobierno también exhibió un crecimiento en los últimos días y se acerca a los valores prepandemia. El 31% de los consultados no apoyan a Fernández, dos puntos más que la semana anterior. En la primera semana de marzo ese indicador era del 34% y a mediados de ese mes llegaba al 40%.

La caída sostenida del apoyo al Gobierno, sin embargo, no se condice con la percepción general de la opinión pública sobre el avance del coronavirus. Mientras los números de nuevos infectados y fallecidos continúan en ascenso, la preocupación de la ciudadanía se mantiene en niveles estables desde hace semanas.

El informe indica que en los últimos días el 44% de los encuestados se mostraron "muy preocupados" por el avance de la enfermedad y el 35% dijeron que estaban "bastante preocupados". El 12%, en tanto, aseguraron estar "poco preocupados" y solo el 3% aseguraron estar "nada preocupados". Esos números se mantuvieron con variaciones mínimas en el último mes. El momento de mayor preocupación fue a fines de marzo, luego de que se decretó la primera cuarentena estricta.

Cuando faltan pocos días para que termine la etapa actual de aislamiento estricto y el contador de días de la cuarentena se acerca a los cuatro meses, el termómetro para medir el apoyo al aislamiento arroja resultados diferentes dependiendo de la zona geográfica. En el área metropolitana de Buenos Aires, donde cada día se registra el mayor número de casos, hay una diferenciación entre la Capital y sus alrededores.

En la ciudad, el consenso sobre el aislamiento es del 64%, mientras que en el Gran Buenos Aires el apoyo es del 72%. En el interior, donde los números de nuevos contagiados y muertos son mucho menores, el apoyo a la cuarentena es del 59%.

El acuerdo sobre las extensiones de la cuarentena todavía es mayoritario, pero registra una caída a medida que aumenta la preocupación por el freno de la actividad económica. Poliarquía detectó un retroceso de tres puntos en el apoyo a la idea de que se debe privilegiar la salud por sobre la economía (61 a 58%). ●

La evaluación de las medidas

EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES INDICADORES DE OPINIÓN PÚBLICA

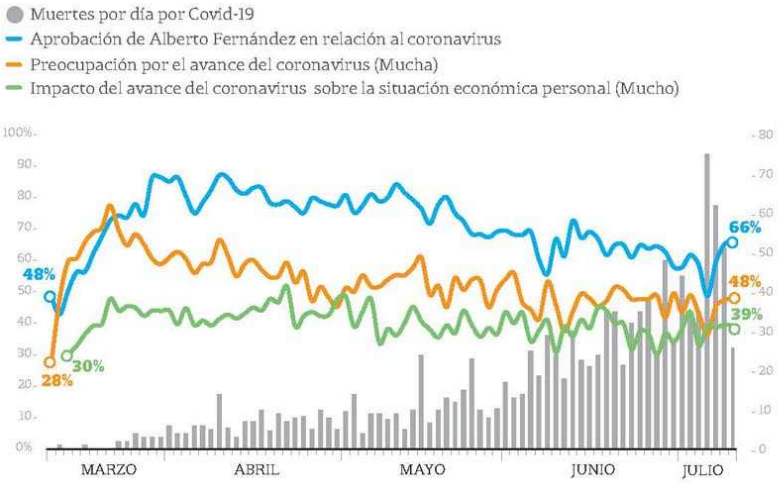

¿USTED APRUEBA O DESAPRUEBA LO QUE ESTÁ HACIENDO ALBERTO FERNÁNDEZ EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS?

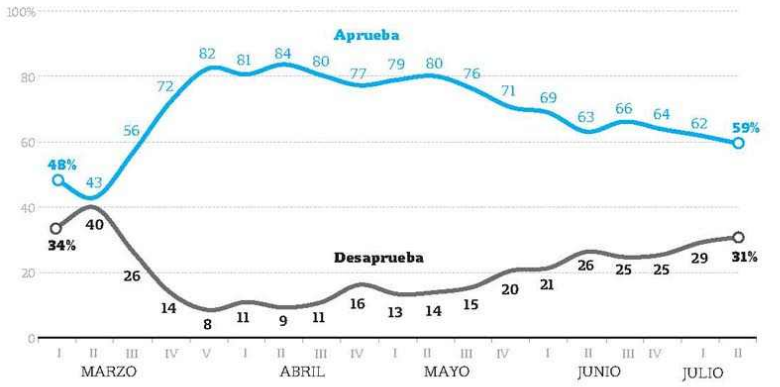

¿CUÁN PREOCUPADO ESTÁ USTED POR EL AVANCE DEL CORONAVIRUS EN ARGENTINA?

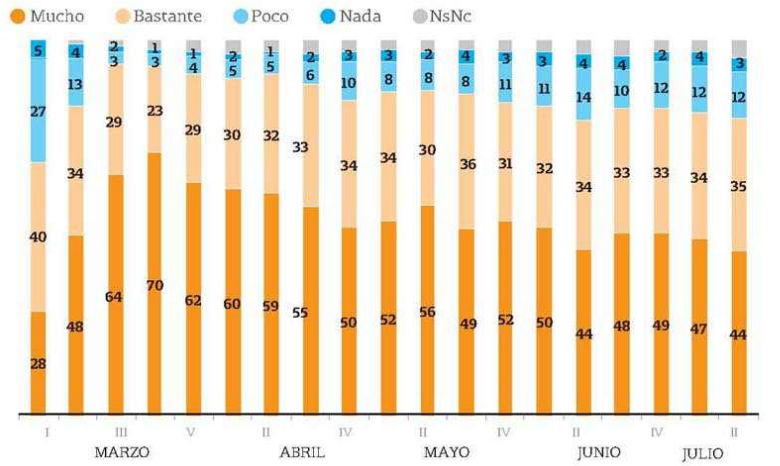

Fuente: Poliarquía Consultores / LA NACION

14074589

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El ministro de Defensa sostiene que, más allá de la cuarentena, el Gobierno va a dejar "un país mejor que el que encontramos"

Agustín Rossi. "La conducción del espacio la ejerce Alberto Fernández"

Texto **Gabriel Sued** | Foto **Manuel Cortina**

Agustín Rossi, una de las voces políticas más potentes de los tres mandatos kirchneristas, va abandonando de a poco el perfil bajo con el que gestiona el Ministerio de Defensa desde diciembre. Aunque sostiene que el comunicador principal del Gobierno es y seguirá siendo el Presidente, responde al pedido de Aníbal Fernández para que los ministros se muestren más y se ubica en la primera línea de discusión política. En una entrevista con LA NACION, defiende la estrategia de combate de la pandemia y se atreve a un pronóstico a futuro: "Vamos a dejar un país mejor que el que encontramos".

–¿Cuánto influyó la cuarentena en la caída económica?

–Las crisis económicas en países que han tenido cuarentenas más o menos estrictas demuestran que el problema no es la cuarentena, sino la pandemia. La diferencia es que países como el nuestro, con cuarentenas más estrictas, han tenido mejores performances en el indicador que más nos preocupa, que es la cantidad de fallecidos.

–¿Es suficiente el paquete de ayuda? Otros países, como Brasil y Chile, están destinando un mayor porcentaje de su PBI.

–Hay que tener en cuenta en qué momento nos encontró esta crisis. Pese a que recibimos la Argentina en una situación dramática, destinamos casi un 3% del PBI en ayuda directa. Además, no hay que olvidarse de que la Argentina tiene mecanismos de contención y ayuda social mucho más fuertes que otros países, como la AUH o el sistema jubilatorio, que alcanza a más del 90% de los adultos mayores.

–¿Fue un error el anuncio sobre expropiación de Vicentin?

–El Presidente estaba viendo de qué manera se salvaba y se garantizaba el funcionamiento de una empresa que representa el 9% del mercado agroexportador. La idea era ver de qué manera se generaban las condiciones para que la empresa siga funcionando, cumpla sus compromisos con los productores y con los trabajadores. La intención fue esa.

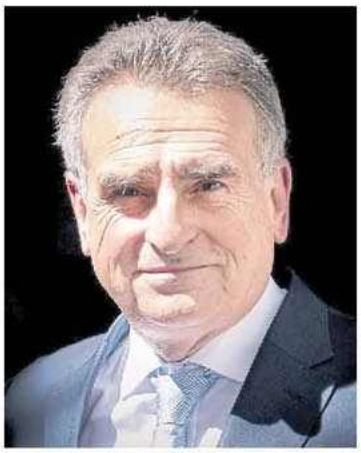

–¿Este será un gobierno transformador o moderado?

–La Argentina necesita transformaciones profundas. Tenemos que poner de pie a la Argentina y empezar a tener lineamientos claros para su desarrollo. En ese marco, definir cuáles son los sectores industriales que van a apuntalar el desarrollo, de qué manera vamos a fomentar la incorporación de valor agregado en los productos primarios.

–¿Para lograrlo van a tener que confrontar con un sector de la sociedad, como pasó en el gobierno de Cristina Kirchner?

–No sé si hay que plantearlo en esos términos. La Argentina tiene que ponerse de pie y debatir una cantidad de temas, por ejemplo, el grado de intervención del Estado en el desarrollo económico. Ahora, si hay algunos que en lugar de querer desarrollar la Argentina y construir una economía más justa, más solidaria y con más inclusión, piensan de otra manera, no estarán dentro de esa convocatoria. Somos una fuerza política que cuando gobierna les va bien a todos los sectores. Podrán tener diferencias políticas o ideológicas, pero no veo que haya un sector que haya sido perjudicado por las políticas que llevamos adelante, porque son políticas de crecimiento.

–En el gobierno de Cristina se generó una polarización muy fuerte. ¿Se puede repetir?

–Hubo polarización política. Pero eso no significa que los sectores económicos se hayan visto perjudicados. Lo que enfrentamos durante el gobierno de Cristina fue una coalición que quería deslegitimar a nuestro gobierno. Cuando el Presidente dice que viene a terminar con los odiadores seriales está dando su idea de la democracia. La democracia tiene que perder su faceta agonal. En el juego de la democracia uno tiene que ganarle a su adversario político, pero no eliminarlo.

–¿Cómo se va a poder juzgar a este gobierno en cuanto a cifras? ¿Va a dejar menos pobreza, mejor distribución del ingreso, crecimiento del PBI?

–Aspiramos a mejorar todos esos indicadores. Estoy convencido de que vamos a dejar un país mejor que el que encontramos. No tengo ninguna duda, a pesar de la pandemia.

–Fue ministro de Cristina. ¿Qué diferencias tienen en su estilo de conducción ella y Alberto?

–No encuentro diferencias importantes. La coincidencia más notoria es que tanto Cristina como Alberto son presidentes las 24 horas. Te podés encontrar con una llamada telefónica a las 23 o a las 6.30.

–¿Cristina ahora llama?

–No, yo he hablado con Cristina en su condición de dirigente política. Pero no me llamó nunca por cuestiones de la gestión. Si hay alguien que respeta la institucionalidad en la Argentina es Cristina.

–¿Quién ejerce la conducción política del espacio?

–Alberto Fernández. Esta es una coalición donde todos aportamos, el kirchnerismo, los gobernadores, Massa, el movimiento obrero, las organizaciones sociales y sectores empresariales. Ahora, la coalición tiene un presidente.

–¿Y Máximo Kirchner, cómo lo ve, adónde puede llegar?

–Tiene un futuro enorme, absolutamente abierto. ●

14074983

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tras las diferencias internas, Juntos por el Cambio pactó "sostener la unidad"

REUNIÓN. Macri, Rodríguez Larreta y Bullrich acordaron bajar el tono de la discusión pública; disidencias en el armado a futuro

Jaime Rosemberg
LA NACION

Mientras administran como pueden las indisimulables diferencias internas que los separan –diferencias que quedaron expuestas luego del asesinato de Fabián Gutiérrez, exsecretario de Cristina Kirchner–, "halcones" y "palomas" de Juntos por el Cambio se prometieron en las últimas horas "fortalecer la unidad" y comenzar "ya" el proceso de ampliación del espacio, convencidos de que "con los socios actuales no alcanza" para derrotar al kirchnerismo en las citas electorales de 2021 y 2023.

"Hablamos de la importancia de que estemos todos. Que Juntos por el Cambio es unidad en la diversidad. Y de trabajar para aumentar nuestra base de representación", afirmó a LA NACION uno de los dirigentes que participaron, en la noche del viernes, de una reunión virtual de JxC, con Mauricio Macri y las principales cabezas de Pro, la UCR y la CC-ARI.

Durante la reunión, que duró casi una hora y media y de la que participaron, entre otros, Horacio Rodríguez Larreta, María Eugenia Vidal y Patricia Bullrich, se acordó aceptar la invitación del presidente Alberto Fernández. El encuentro, sin embargo, terminó por frustrarse anoche, cuando Juntos por el Cambio descubrió que habían sido invitados referentes de otras bancadas y que no iban a participar sus senadores. Así, terminó por primar la postura de la Coalición Cívica, que en la charla del viernes se había mostrado reticente.

Según fuentes partidarias, no se habló puntualmente de la charla virtual que el expresidente sostuvo el miércoles con el periodista Álvaro Vargas Llosa, en la que criticó al Gobierno por "utilizar la pandemia para avanzar sobre nuestras libertades". "Mauricio estuvo bien, recalcó la necesidad de sostener los valores que defendemos y habló de mantenernos unidos", explicaron dos de los asistentes a la reunión, de la que también participaron los senadores Humberto Schiavoni (Pro) Martín Lousteau y Luis Naidenoff (UCR) y el presidente del comité nacional del radicalismo, Alfredo Cornejo. La eventual postulación de Macri en 2021 sigue sin debatirse, recalcaron las fuentes.

Estrategias

Más allá de las apelaciones a la unidad, las estrategias de los distintos actores son diferentes. "Hay que ocupar el centro y ampliar desde allí", repite Rodríguez Larreta en las reuniones políticas que sostiene al margen de su batalla contra la expansión del coronavirus en la ciudad. El jefe de gobierno porteño, que tiene en su coalición de gobierno a exrivales como Lousteau y la UCR porteña, Graciela Ocaña y Confianza Pública y el socialismo porteño, que encabeza Roy Cortina, conversó poco antes de la cuarentena con Margarita Stolbizer, a quien Vidal también tienta para que se sume al espacio. "Con María Eugenia habla seguido y Larreta siempre le dice que hay lugar para ella. Pero con Macri y Bullrich nunca va a estar", condicionan cerca de la líder de GEN. Alineados con el proyecto político de Rodríguez Larreta, Rogelio Frigerio y Emilio Monzó se muestran preparando la "pista de aterrizaje" para viejos amigos del peronismo, hoy con destino incierto, refractarios a la vez al sector de los duros. "Estamos bien lejos de Pro, pero dentro de Juntos por el Cambio", puntualizan cerca del expresidente de la Cámara de Diputados, que sostiene antiguos vínculos con el exgobernador salteño Juan Manuel Urtubey y el exministro Florencio Randazzo. Diálogos que por ahora no pasan de "charlas sobre la coyuntura", según definen en el sector. "Difícil sumar a alguien si Patricia (Bullrich) aparece a cada rato con el bidón de nafta", grafica uno de los integrantes de ese espacio.

Mauricio Macri
EXPRESIDENTE

Horacio R. Larreta
JEFE DE GOBIERNO PORTEÑO

Patricia Bullrich
PRESIDENTA DE PRO

Desde el sector que encabeza Bullrich, con Miguel Ángel Pichetto como coprotagonista, son otros los objetivos que intentan seducir en el peronismo no kirchnerista. "Tenemos que ampliar el centro nacional de Juntos por el Cambio y desde allí discutir", dijo el exsenador en un Zoom compartido el mes pasado con Bullrich y Claudia Rucci, senadora bonaerense y muy activa en el diálogo con peronistas de la primera y la tercera sección de ese distrito. Luego de aquel encuentro virtual, Bullrich avanzó en la conformación de la "pata peronista" de Juntos por el Cambio, conducida por Pichetto en alianza con el partido Unir, de Alberto Asseff, y el Partido Popular. Su aliado radical, Alfredo Cornejo, tiene diálogo con el exministro de Economía Ricardo López Murphy, quien sueña con un "gran frente opositor" contra el kirchnerismo.

Duros y blandos creen que el kirchnerismo buscará suspender las PASO de 2021 para complicar a la oposición. "Habrá que buscar la forma de competir", coinciden desde las distintas pata de JxC. ●

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Teletrabajo: dura crítica empresaria al proyecto que lo regula

INQUIETUD. Advierten que podría hacer inviable la actividad; la UIA y ABA proponen cambios

Sofía Terrile
LA NACION

El proyecto de ley de teletrabajo, que tiene media sanción en la Cámara de Diputados y comenzó a debatir el Senado, generó críticas en la Unión Industrial Argentina (UIA), la Asociación de Bancos Argentinos (ABA) y otras entidades empresarias. Las cámaras argumentan que, de sancionarse tal como está, sería el fin de un régimen que, a su juicio, hasta ahora viene funcionando bien, y que hay condiciones que harían "inviable" la opción de contratar a un teletrabajador. **Continúa en la página 19**

14074470

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Preocupa a las empresas el proyecto oficial para regular el teletrabajo

CRÍTICAS. Advierten que podría hacer inviable la actividad; derecho a la desconexión del empleado y la provisión de elementos de trabajo, dos puntos claves

"Teledebate" en la Comisión de Trabajo del Senado; Lovera y el ministro Moroni ARCHIVO

Viene de tapa

Tal como está planteada hoy, la ley, que empezaría a regir 90 días después de que finalice el aislamiento social, establece algunos criterios marco, como el derecho a la desconexión digital del empleado, la provisión de elementos de trabajo y la reversibilidad, es decir, la condición que permite al teletrabajador pasar a ser un empleado presencial en cualquier momento de la relación.

Los empresarios se sienten excluidos del debate, cuando son ellos los que deben implementar la norma luego en sus espacios de trabajo. Claudio Cesario, presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), afirma que el Congreso está a punto de hacer "fracasar" la herramienta del teletrabajo. "Entendemos que los senadores tienen la obligación y el deber, antes de sancionar esta ley, de escuchar a todos los sectores que van a conformar el teletrabajo: empleadores, entre ellos empresas grandes y pymes, y trabajadores", sostiene.

La reversibilidad es el tema que más preocupa a las empresas, hoy más enfocadas en achicar metros cuadrados de oficinas, inversiones en infraestructura y costos fijos que en agrandarlos. En caso de que el teletrabajador quiera pasar a modalidad presencial, "el empleador le deberá otorgar tareas en el establecimiento en el cual las hubiera prestado anteriormente, o en su defecto, en el más cercano al domicilio del dependiente, en el cual puedan ser prestadas". En caso de que eso no suceda, la norma indica que el empleado podría considerarse despedido.

Un informe del Departamento de Política Social de la UIA señala que "debe establecerse con claridad un plazo de antelación dentro del cual comunicar la decisión de ejercer la facultad de requerir la reversión y dejar expresa constancia de que el mismo derecho asiste al empleador", un punto en el que coinciden los consultados por LA NACION.

"Las empresas no quieren tener una cantidad de escritorios vacíos preparados para esta situación, nadie quiere tener un costo hundido", señala Brenda Puig, líder de la Red de Abogados de Empresa de IDEA. "Esto da un nivel de contingencia terrible y mata lo que ya andaba bien", añade. En ese sentido, Edith Pecci, emprendedora del sector de servicios y miembro del Comité de IDEA Pyme, explicó que se generaría una diferencia entre la fuerza laboral actual de las empresas y la potencial. Como el costo de tener espacios "por las dudas" para las pymes es muy alto, elegirían no armar esquemas mixtos de trabajo a distancia y presencial entre sus actuales empleados.

En el mismo sentido, Luis Galeazzi, CEO de Argencon, la cámara que nuclea a las empresas de la economía del conocimiento –y en las que hay más de 30.000 personas que teletrabajan–, detalla que entre las empresas de servicios hay trabajo que se realiza por proyectos y en distintos puntos del país. "Un trabajador podría hacer uso de su derecho a la reversibilidad y podría pedir volver de cualquier lugar lejano; esto va en contra de la experiencia que tenemos: es una ley que, aun con buenas intenciones, comete errores en las apreciaciones", dice.

Otro punto que cuestionan los empresarios tiene que ver con la provisión de herramientas de trabajo para el empleado. La ley plantea que el empleador debe proporcionar "el equipamiento –hardware y software–, las herramientas de trabajo y el soporte necesario para el desempeño de las tareas y asumir los costos de instalación, mantenimiento y reparación", o la "compensación por la utilización de herramientas propias de la persona que trabaja". La ley también establece que el empleado tendrá "derecho a la compensación por los mayores gastos en conectividad y/o consumo de servicios que deba afrontar".

Tal como está redactado, Esteban Carcavallo, socio de Bomchil Abogados, entiende que las herramientas que se brinden para teletrabajar pasarían a considerarse parte del salario de los empleados porque no aclara que sean no remunerativas. Serían un costo más, porque quedarían incluidas en el cálculo del aguinaldo y en una eventual indemnización por despido.

Al respecto, la UIA desaconsejó enfáticamente "la enumeración de herramientas de trabajo que debe proporcionar el empleador". "La descripción de estos elementos tanto como la extensión de la compensación y las demás reglas aplicables a mantenimiento y devolución deberían estar sujetas a convenios colectivos de trabajo y contratos particulares", expresó.

El derecho a la desconexión digital es otro de los puntos en debate. Casi un 40% de las personas que están realizando sus tareas en esta modalidad durante la cuarentena admiten que están trabajando más horas que antes, según una encuesta de Quiddity, la división de investigación de mercado, opinión pública y *big data* del grupo Untold.

El informe de la UIA advierte que, como esta redactado, el artículo 5° del dictamen "pone en cabeza del empleador obligaciones de imposible cumplimiento", ya que "resulta inviable controlar los requerimientos entre supervisores y subordinados que se efectúen por fuera de la jornada de trabajo". Además, cuando se habla de que el empleador no podrá exigir a la persona que trabaja la realización de tareas ni remitirle comunicaciones fuera de su horario, dice que se obstaculizan los contratos de trabajo vinculados a tareas de seguridad o mantenimiento, "donde es práctica habitual pautar guardias pasivas".

Según las empresas, debería haber flexibilidad y libertad de aplicación sobre este punto. Para Cessi, la cámara de empresas del software, el derecho a la desconexión no sería un inconveniente, admite su presidente, Sergio Candelo, aunque dice que la rigidez a la hora de aplicarlo va en contra de la dinámica diaria en el sector.

Los expertos marcan como un "error" en la génesis del proyecto que se esté legislando sobre una actividad en un período extraordinario, en el que el teletrabajo adquiere algunas características que habitualmente no tiene, ya que en la normalidad prepandemia nadie estaba "confinado" en su hogar como hoy, para algo que entrará en vigor cuando se vuelva a la normalidad. "Teletrabajo no es igual a teletrabajar en pandemia", dice Puig. ●

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Argentina superó los 100 mil casos y más de la mitad son de la provincia de Buenos Aires

Ayer se sumaron 2.657 contagios y el número llegó a 100.166. La cifra total equivale a dos canchas de Boca llenas. En el país, el 42,6% de los pacientes ya se recuperaron.

Irene Hartmann
ihartmann@clarin.com

La Argentina superó ayer **la barrera de los 100 mil contagios por coronavirus.** Cuando se cumplían 114 días desde el comienzo de la cuarentena, el Ministerio de Salud de la Nación comunicó que en las últimas 24 horas se registraron **2.657 nuevos casos y que fallecieron 35 personas.** Con estas nuevas cifras, el país alcanzó los **100.166 infectados.** En cuanto a la cantidad de **fallecidos, el número asciende a 1.845.**

De los más de 100 mil casos, **el 53,5% se dieron en la Provincia** (53.661), el 91,7% en el AMBA (92.016), la edad promedio de los contagiados fue de 36 años, la edad promedio de los fallecidos 75 años y 42.694 infectados ya están recuperados.

Los expertos consultados por **Clarín** afirman que ya pasaron las tres semanas más difíciles del invierno y estiman que **el pico llegará antes de fin de mes.** Dicen que los casos en el AMBA (la zona más afectada) siguen "en fase de ascenso", pero creen habrá un punto de inflexión, que será una meseta de dos o tres semanas, y que luego los contagios empezarían a decrecer (ver **Pág. 4**).

La edad promedio de los infectados es 36 años. En cambio, la de los fallecidos es de 75 años.

Con respecto a la cantidad de camas de terapia intensiva ocupadas -un indicador clave a la hora de diseñar el futuro de la cuarentena-, a nivel nacional llega ahora a 52%, mientras que asciende a 59,5% en el AMBA.

La cifra de 100.166 diagnosticados con Covid pesa, pero se desdibuja si se la contrasta con los "invisibles" de la pandemia, los infectados no testeados por asintomáticos. ¿Son un 30% más? ¿Un 50% más? ¿Hace cuánto superamos los 100.000, en verdad?

También, los ceros de los 100.166 infectados en más de cuatro meses se pierden frente a las cifras de países como Estados Unidos, donde llegaron a detectarse 60.000 casos de Covid-19 en un solo día. O Brasil, con casi 2 millones de contagios acumula-

El camino hacia los más de 100.000 casos de coronavirus

» Curva suavizada, promedio semanal

Fuente MINISTERIO DE SALUD

CLARIN

Emergencia. Por ahora, el 52% de las camas de terapia intensiva están ocupadas. En AMBA, el 59,5%. ADRASTI

14072506

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Viene de la página 3

dos y casi tantos muertos como positivos se diagnosticaron acá.

En estos meses aprendimos que el coronavirus pasa de una persona a otra por la aspiración de "**gotículas**" que salen de la nariz o boca (al toser, estornudar o hablar), tanto de personas con síntomas claros como de asintomáticos. Como esas gotitas caen a las superficies, las manos con las que luego se tocarán picaportes, barandas o mesas, y que involuntariamente se terminan llevando al rostro, son **una vía de contagio importante.** Pero mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) vino promoviendo el distanciamiento social y el lavado de manos frecuente como medidas preventivas centrales, en julio, un grupo de más de 200 científicos firmó un perturbador artículo en la revista Infectous Diseases, donde exhortaron al organismo a reconocer que, en realidad, las "gotículas" son tan chicas que flotan en el aire, lo que promueve el contagio en espacios cerrados, más allá de la higiene de manos y de todo distanciamiento social.

Por su semejanza con la gripe y el corto tiempo de la investigación científica sobre el coronavirus, **qué signos y síntomas definen la enfermedad depende del protocolo aceptado en cada país.** Al 10 de julio, el "caso sospechoso" en la Argentina se definía por cinco criterios.

Los tres primeros combinan, por un lado, dos o más de estos síntomas: fiebre de al menos 37,5°C, tos, odinofagia -molestia o dolor de garganta-, dificultad respiratoria, anosmia/disguesia, es decir, falta de gusto u olfato, de reciente aparición. Y, por otro, que la persona, a) haya estado en contacto con un caso confirmado de Covid, b) viva en un barrio popular o sea "personal esencial" y, c) no tenga nexo epidemiológico, pero requiera internación hospitalaria.

Los otros dos criterios son, d) anosmia o disguesia de reciente aparición y, e) en pacientes pediátricos (hasta 18 años), más de tres días de fiebre en combinación con erupción cutánea, conjuntivitis bilateral, inflamación mucocutánea (oral, manos o pies), hipotensión o shock, anomalías coronaviras, diarrea, vómitos o dolor abdominal, entre otros.

Cuánto se tarda en desarrollar síntomas desde el contagio, es variable. La OMS asegura que la mayoría, entre 5 y 6 días, pero pueden pasar **hasta dos semanas** antes de que la persona manifieste signos de Covid.

Hay varios caminos para llegar a **la famosa PCR**, el test molecular que detecta Covid a través de un hisopado nasofaríngeo (en inglés significa "reacción en cadena de la polimerasa"), o a los tests moleculares rápidos que se desarrollaron hace poco en el país, el NEOKIT-Covid-19 y el CHEMTEST. Un jefe de infectología de un hospital porteño lo explicó así: "Si la persona va a un centro de atención primaria y cumple con el criterio de caso sospechoso, lo van a mandar a una Unidad Febril de Urgencia (UFU) de algún hospital, adonde podría haber ido directamente. También se puede pedir ambulancia del SAME, pero en el sector público sólo van a ir si el caso es moderado a grave, es decir, si hay alguna dificultad para respirar, por ejemplo. Y podría también ser hisopado a través de una posta del plan DetectAr".

En Capital, desde la semana pasada no se realizan hisopados a quienes tengan síntomas "leves" o sean "asintomáticos", aunque sean contactos estrechos de otros "positivos", regla que de todos modos es variable según si la atención es en el ámbito público o en el privado.

Según el médico consultado, "ese paciente, si puede autoaislarse en su casa, no va a hoteles, como era hasta ahora. Se le pide que se quede **autoaislado 14 días**, como ya ocurría en la provincia de Buenos Aires. Y hay pacientes leves a los que se les hace la PCR, pero igual quedan en sus casas, en autoaislamiento".

Estas reglas **no aplican para los pacientes de riesgo:** menores de 1 año, mayores de 65 o personas con comorbilidades. A estos últimos se les efectúa el hisopado de rigor y el aislamiento no suele ser domiciliario.

Se discutió mucho sobre la capacidad del sistema de salud, o más bien, sobre su "discapacidad" en relación a las camas y respiradores disponibles en el país. La cuarentena extendida por meses ayudó a "**amesetar" la curva ascendente de contagios**, de modo que permitió la recuperación de miles de infectados y se evitó el colapso. En cambio, no tuvieron el mismo éxito las medidas de protección para **evitar contagios "horizontales" del propio personal de la salud**, uno de los sectores más expuestos y el más indispensable en la pandemia. A la segunda semana de julio nucleban poco menos del 8% de los infectados por Covid en Argentina.

Por fuera del 80% de las personas que no manifiesta síntomas y desconoce tener coronavirus, o los que tiene son tan leves que, a) van a parar a hoteles (de convenio con las prepagas o gestionados por las autoridades sanitarias) o, b) quedan en aislamiento domiciliario por dos semanas, hay **un 20% que deben ser hospitalizados.** Se dividen en dos grupos: un 15% de leves y moderados, y un 5% de graves y críticos, donde se condensan las muertes por Covid-19.

Se dice que los pacientes moderados van a sala hospitalaria "común", pero no es así: la fluida contagiosidad del coronavirus exigió el despliegue de unidades febriles separadas en todos los hospitales que tomaron casos. "El leve o moderado suele tener fiebre, dolor en el cuerpo, quizás tos o dolor de garganta. Lo que lo distingue de los graves es la **dificultad para respirar**", explicó una médica de terapia intensiva de un hospital porteño, que agregó: "Van a terapia intensiva, principalmente los pacientes que necesitan o puedan necesitar Asistencia Respiratoria Mecánica (ARM)".

En todos los casos, **los enfermos de Covid son tratados como "gripales"**. A priori, más allá de la gravedad se busca dar "confort" con antitérmicos y mucho líquido. Si hay signos de desarrollo de alguna afección respiratoria, **se descarta neumonía**, caso en el que (más alla de que la infección por Covid-19 esté generada por un virus) casi seguro se le darán antibióticos. Ese chequeo se hace por placa de tórax y tomografía computada. ■

Sigue en página 4

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Con mucha distancia. Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof durante una conferencia de prensa hace semanas en la gobernación platense.

EL PLAN DE LA CIUDAD

- Según el borrador del plan de apertura en 12 etapas, que maneja la Ciudad, la primera fase incluirá la actividad física individual -el regreso de los runners-, además de la apertura de comercios de cercanía.
- Se habilitarían los paseos recreativos de niños todos los días de la semana.
- Entre los funcionarios, además del interés de reactivar la actividad económica, hay preocupación en cuanto a la saturación de la gente tras más de cien días de encierro.
- Los teatros podrían reabrir en dos o tres meses, en la octava etapa. Con un 70 por ciento de ocupación de las salas.
- En una tercera fase se permitirán paseos recreativos para adultos toda la semana.

LA CIUDAD YA ELABORÓ UN CENTENAR DE PROTOCOLOS

Larreta recibe a Kicillof para mostrarle su plan de salida de la cuarentena

Se reúnen hoy en el Ejecutivo porteño. Habría acuerdos, aun con diferencias en la implementación.

Martín Bravo
mbravo@clarin.com

Las reuniones con la mirada en la posible "salida" de la cuarentena arrancarán hoy. Otra vez como anfitrión, Horacio Rodríguez Larreta se reunirá a solas con Axel Kicillof con el objetivo de **acordar "líneas generales" para la nueva etapa** del aislamiento una vez que termine la fase actual el próximo viernes. Preparado más para coordinar que para confrontar, el jefe de Gobierno porteño le dará detalles del **plan en la Ciudad** con la percepción de que también el mandatario bonaerense hará lo posible por flexibilizar el aislamiento.

Los efectos cada vez mayores por el parate en la economía y el agotamiento de una porción creciente de la población del área metropolitana de algún modo acercaron posiciones, aun cuando cada uno mantenga su manera de avanzar en la salida de la cuarentena más estricta de estas semanas.

Larreta ya comenzó a elaborar decenas de protocolos para **habilitar o trazar un horizonte de apertura** en actividades comerciales y recreativas, fábricas de productos no esenciales y atención presencial de profesionales. Ninguno dependerá del aval de Kicillof para su implementación, según los funcionarios porteños, aunque el jefe de Gobierno seguirá con su postura de buscar la coordinación antes de las definiciones.

"Horacio le va a mostrar el plan de Ciudad para **acordar líneas generales y después cada uno aplicará** de acuerdo a las distintas realidades", adelantaron cerca de Rodríguez Larreta, y desestimaron en principio un escenario de posturas encontradas como durante otros momentos de la cuarentena: "El también quiere abrir, **de otra manera ya no se puede conducir**", advirtieron sobre la tensión social en aumento luego de casi 120 días de aislamiento.

Siempre con la aclaración de que serán determinantes los datos de los próximos días, insistieron en que la idea será **explorar los caminos de apertura.** Como en las fases anteriores, las definiciones y los anuncios llegarán luego de reuniones y acuerdos con Alberto Fernández.

Kicillof había dejado trascender que **también buscará desandar las medidas** más duras de esta etapa en una reunión con el ministro de Salud Ginés González García, más allá de las declaraciones de funcionarios bonaerenses en sentido contrario.

Y lo ratificó en las horas previas a su paso hoy por la sede de Uspallata. Si los números no marcan lo contrario, el gobernador se apoyará en el aplanamiento de la curva para ir hacia un esquema más flexible, como el que regía antes del 1° de julio, y también dio señales de llegar **predispuesto para que cada distrito aplique medidas diferenciadas (ver pág. 8).**

"Así como desde el inicio de la cuarentena trabajamos fuerte en la lucha contra la pandemia, ahora tenemos que **poner la cabeza en la salida** y eso implica armar protocolos. Tenemos casi 100 preparados, para **en función de los números sanitarios abrir todo lo que podamos**, en etapas y de manera gradual", dijo Diego Santilli a **Clarín.** El vicejefe de Gobierno habla de una decisión conjunta con Provincia, aunque con la posibilidad de **"tácticas distintas".** El índice de contagio se ubica en 1,05 en la Ciudad y en 1,45 en Buenos Aires, con ocupación de camas de terapia intensiva cercano al 60% en el AMBA. ■

14072678

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

IDAS Y VUELTAS DEL ENCUENTRO

Juntos por el Cambio decide si se reúne esta tarde con Alberto Fernández

JxC se bajó porque era compartida con otros opositores. Aceptaron su reclamo para que sea a solas. Lo definirá hoy.

Martín Bravo
mbravo@clarin.com

La convocatoria de Alberto Fernández a los referentes opositores en el Congreso se concretó en uno de los momentos de **mayor tensión política** entre el Frente de Todos y Juntos por el Cambio. Y la respuesta potenció la confrontación. Los integrantes de la coalición opositora se embarcaron en una discusión sobre la invitación al encuentro virtual, en este contexto de disputa con el Gobierno -acaso el punto más alto con el comunicado por el crimen de Fabián Gutiérrez que provocó la ira y la réplica del Presidente- y a la vez de **pujas internas entre "duros" y "moderados" sobre el posicionamiento frente a la Casa Rosada.** De ese debate salió un comunicado con el **rechazo a la invitación** en esos términos: pidieron una reunión **únicamente con diputados y senadores de Juntos por el Cambio.**

El suspenso durante el fin de semana se terminó con la confirmación de Sergio Massa -titular de Diputados- a los jefes de bloque, con el temario para la reunión: la evaluación de la cuarentena y la situación sanitaria; la ampliación del presupuesto; el proyecto de moratoria; la reestructuración de la deuda bajo legislación local y el inicio de un "diálogo para el acuerdo" de cara a la salida de la pandemia. Pero el sector mayoritario de la oposición cuestionó el poco tiempo de antelación y la convocatoria en conjunto con el resto de las bancadas.

"Estamos dispuestos a dialogar. Lo que queremos es una reunión sólo de Juntos por el Cambio. **Somos más de 140 legisladores y nos juntan con la izquierda y con (José Luis) Ramón**", se quejaba uno de los que defendió el rechazo en la discusión por Zoom. También hubo críticas al temario amplio: "No pueden decirnos de un día para el otro que vamos a discutir la postpandemia". **Cristian Ritondo -jefe del bloque del PRO- intentó sin éxito torcer esa posición:** "Para mí hay que ir y plantear lo que tengamos que plantear. No podemos dejar de dar el debate". Alvaro González, referenciado en Horacio Rodríguez Larreta, también se expresó en esa línea. **La interna entre el sector intransigente liderado por Mauricio Macri y los más conciliadores volvió a emerger.**

Cambiemitas. Ritondo (PRO), Negri (UCR) y Ferraro (CC), los jefes de bloque de la coalición en Diputados.

Los radicales Alfredo Cornejo, Mario Negri y en menor medida Martín Lousteau se pronunciaron por el rechazo al encuentro virtual con Alberto Fernández en ese marco. También Maximiliano Ferraro, por la Coalición Cívica. Con la tensión en aumento por el comunicado de Juntos por el Cambio ante el asesinato del ex secretario de Cristina Kirchner, titulado "Un crimen de extrema gravedad institucional", la confrontación entre el Gobierno y la oposición ya había tenido un pico con el intento de expropiación de Vicentin, y en los últimos días a su vez se potenció con la reaparición de Macri y las protestas del 9 de Julio, celebradas por un sector de JxC. **La última reunión del Presidente con referentes legislativos fue el 18 de marzo**, antes del inicio de la cuarentena, en la Casa Rosada.

Ante la negativa de JxC, **Massa accedió a su pedido** y les ofreció reunirse, diputados y senadores, con el Presidente, sin opositores de otros partidos. Sin embargo, **la decisión de si concurren o no la tomarán hoy**, en una videoconferencia estipulada para las 9.30.

"Los legisladores de Juntos por el Cambio queremos manifestar nuestra total disposición al diálogo y a reunirnos con el Presidente para abordar la agenda establecida. Sin embargo, estamos convencidos de que, tanto el tenor de los temas comprendidos como la naturaleza de nuestra fuerza, ameritan una reunión de nuestros representantes de ambas cámaras (...), **la cual debiera ser acordada con mayor antelación**", plantearon en el inicio del comunicado, en el que remarcaron los 145 legisladores -con aliados- del espacio y pidieron una reunión de trabajo "tan pronto como su agenda así lo permita". Lo firmaron los senadores Luis Naidenoff, Humberto Schiavone, Juan Carlos Romero y Lousteau, y los diputados Negri, Ritondo, Ferraro, González y Cornejo.

A última hora desde el Frente de Todos dejaron trascender una posibilidad de reformular la convocatoria, aunque **no ocultaban el malestar** por el planteo. "Lo hacen por vanidad y generan que los otros bloques se sientan menospreciados. Para nosotros es lo mismo atenderlos juntos o por separado. Así difícilmente hagan crecer su oposición", cuestionaron cerca de Massa.

Lo que sí está asegurado es la videoconferencia de Alberto Fernández con los otros bloques de la oposición. Por lo que si JxC accede, habrá dos charlas del mandatario. ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lázaro Báez espera un guiño de la Justicia para acelerar su salida de prisión

Ya recibió la excarcelación, pero falta que el Tribunal acepte un seguro de caución para que se haga efectiva. De todos modos, no está garantizado que lo liberen hoy.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

Después de cuatro años y tres meses en prisión, Lázaro Báez cuenta las horas para salir de la cárcel. **Consiguió la excarcelación por parte de la Justicia federal, pero aún le faltan pagar la fianza para lograr la libertad.** La suya es una situación compleja: tiene tres expediente por lavado de dinero, con estatus diferentes respecto a su libertad. Además, el empresario K está procesado y siendo juzgado por haber lavado entre tres años, US$ 60 millones. El viernes pasado el Tribunal Oral Federal 4 (TOF 4) por orden de la Cámara de Casación, **firmó su excarcelación con una caución de $ 632 millones**, pero la defensa adujo que no puede hacer frente a esa suma y este lunes se evaluará la situación: un seguro de caución podría ser la opción más viable y en la que piensa la defensa. El empresario K espera que la Justicia le dé un guiño y que con ese seguro, pueda lograr salir de Ezeiza

El dueño del Grupo Austral aguardará en el Penal de Ezeiza hasta que el TOF 4 resuelva qué hara con la suma fijada como caución real. Aunque espera que la Justicia le de un guiño y acepte el seguro que presentará su defensa. Sus abogados -Elizabeth Gassaro y Juan Martín Villanueva-, ya plantearon a través de un escrito que **los $ 632.500.000 fijados era una suma "exorbitante y de imposible cumplimiento**, justamente, en función de los múltiples embargos e inhibiciones impuestos en diversos expedientes".

Lázaro Báez está procesado y enviado a juicio oral en siete expedientes, en seis de los cuales cuenta con la misma acusación: lavado de dinero. Otro número, de ese universos de investigaciones dos son compartidas con Cristina Kirchner.

En todas estas causas, **el empresario K se encuentra embargado en más de US$ 700 millones**, a lo que debe sumarse el juicio oral que comparte con la ex presidenta por la presunta corrupción en la obra pública: 51 contratos viales por $ 46.000 millones que recibió el Grupo Austral "plagados de irregularidades y sobreprecios", versa la imputación. Allí, la medida cautelar asciende a $ 10.000 millones.

Báez esperará en el penal de Ezeiza que la Justicia resuelva si acepta un seguro de caución.

Por estos motivos, la defensa sostuvo que Lázaro Báez no tiene fondos para hacer frente a la caución real sugerida por el fiscal ante el Tribunal Abel Córdoba y que fijaron los jueces como condición para que deje el Penal de Ezeiza. En el derrotero judicial que afronta el dueño de Austral Construcciones se colocó un número a su fortuna. Según el Tribunal de Tasación de la Nación (TTN), a sus 1.412 propiedades, autos y maquinarias le asignaron un valor de US$ 205 millones.

Al estar todos sus bienes embargados, los mismos no pueden ser utilizados para hacer frente a una caución. Por eso, los abogados reclamaron que se fije una fianza que no sea de "imposible cumplimiento para el imputado" y agregaron, "teniendo en cuenta su situación personal, las características del hecho atribuido y su personalidad moral". **La opción que se analiza es la posibilidad un seguro de caución, que deberá ser contratado por la defensa como garantía del comportamiento de Báez.** Otra alternativa es reducir la suma de dinero exigida, pero la misma fue fijada por el fiscal y parece de difícil modificación.

El TOF 4 integrado por los jueces Néstor Costabell, Jorge Gorini y Daniel Obligado, puede, de todos modos, mantener firme la decisión que ordena el pago de $ 632 millones para que deje el penal de Ezeiza, de ser así, la defensa apelará y todo quedará en manos de la Cámara de Casación.

Pero la salida no es el único problema que arrastra Báez. Aún queda por definir sonde cumplirá su excarcelación. Los abogados pusieron como domicilio una vivienda el empresario en el barrio privado Ayres del Pilar, **pero tras las quejas de los vecinos evalúan un nuevo domicilio.** No quieren revelar donde sería por temor a más protestas. En Ayres del Pilar Báez debe 1.000.000 de pesos en expensas.

El debate puso una vez más, sobre la escena el cuantioso patrimonio de Báez que se encuentra cautelado y además, en otro expediente investigado junto a Cristina Kirchner, para determinar si esos miles de bienes adquiridos compulsivamente, fue a título personal o si procedió como testaferro de los ex presidentes.

Para la Justicia, la riqueza del empresario K que incluye la casa del barrio privado de Pilar, valuada en US$ 450.000 y donde busca cumplir el arresto domiciliario, sólo se explica a la luz de sus vínculos comerciales con Néstor y Cristina Kirchner.

Con ellos firmó quince operaciones inmobiliarias que permitieron que los ex presidentes "hacerse de dinero líquido para por US$ 5 millones comprar el hotel Alto Calafate". Meses antes, Báez creó Valle Mitre SRL destinada únicamente, a administrar los hoteles de los Kirchner, garantizando ingresos por $ 38 millones.

Hubo más. Con Cristina Kirchner tuvo un terreno en El Calafate en condominio tasado en $ 17.400.000, que permutó para que la vicepresidenta amplíe sobre un terreno de Austral Construcciones su hotel boutique.

Además, construyó edificios para Los Sauces SA, la inmobiliaria en la que junto a Cristóbal López, se convirtieron en los principales inquilinos da la familia K: el 86% de la facturación. ■

Banquillo. El empresario K Lázaro Báez en la primera audiencia del juicio por corrupción en la obra pública.

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA SITUACIÓN DE LA CEREALERA

Un informe recomienda levantar las cautelares para que Vicentin funcione

El documento fue elaborado por los síndicos y presentado ante el juez del concurso.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

Restan 44 días para que concluya el proceso de verificación de créditos en el marco del concurso preventivo del Grupo Vicentin. Poco más del 10% de los acreedores se presentaron y según verificó la Sindicatura en un informe al que accedió **Clarín**, la deuda declarada por el gigante cerealero se condice con lo denunciado en el proceso concursal. Hay una diferencia con la AFIP que se está analizando. Además, se señaló la necesidad de considerar los pedidos de **levantamiento de medidas cautelares para garantizar el giro comercial de la firma enfrentada con el Gobierno.**

La Sindicatura planteó que Vicentin, administrada por sus dueños por orden judicial -en contra de lo que pretendía el Gobierno- "logró gestionar sus operaciones – con limitaciones en algunos casos – con un alto grado de cumplimiento de sus obligaciones laborales – pago de sueldos y jornales al día". Para que esto continúe y se garantice cierto giro comercial, se indicó que si se resuelven favorablemente los pedidos de levantamiento de medidas cautelares, **la concursada podría "incrementar el capital de trabajo".**

Marcha. Una de las movilizaciones en apoyo a la cerealera que el Gobierno buscó expropiar.

El de Vicentin es lo que en el fuero se conoce como "grandes concursos", por la dimensión de la deuda declarada, $ 100.000 millones. El caso tomó mayor dimensión cuando terminó en el centro del debate político por la decisión del Gobierno de intervenir la compañía a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), cuya legitimidad se debate en la justicia santafesina.

El concurso, pese a las tensiones con el Gobierno, siguió su curso en manos del juez Fabiá Lorenzini. El 10 de julio se cumplieron cuatro meses desde que el juez en lo civil y comercial, abrió el concurso preventivo de acreedores del Grupo Vicentin. Con 1.287 empleados, se reconocieron 2.638 acreedores, por una deuda de $ 99.345,26 millones. El pasivo declarado es importante y la sindicatura plural, trabaja en la verificación del mismo.

En este proceso, queda poco más de un mes para que los 2.638 acreedores verifiquen sus créditos. Es decir, que ante la sindicatura presenten la deuda que reclaman a Vicentin.

Entre los que verificaron sus créditos se encuentra el Banco Nación que reclama $ 18.500 a Vicentin. Estos créditos -cerca de 300-, son investigados en la justicia federal penal por presunto fraude por parte de las anteriores autoridades de la entidad financiera. Por otro lado, se presentó el Banco Provincia de Buenos Aires, que declara que la cerealera le adeuda $ 900 millones y por otro lado, US$ 14 millones.

La AFIP es otro de los acreedores que se presentó. Ellos reclaman mucho más de lo que admite Vicentin. La compañía les reconoce una deuda de $ 1.665 millones. El ente recaudador reclama mucho más a ese valor.

Para la Sindicatura nombrada por el juez del concurso, la compañía logra tener un desarrollo de la gestión que "se autofinancia, ha sido capaz de financiar la gestión" y expresó en el informe que los montos reclamados por los diferentes acreedores por capital "coinciden con aquellos que el sujeto concursal denunciara al momento de cumplimentar los requisitos exigidos por la normativa mencionando a manera de ejemplo al Banco de la Nación Argentina; a Netherlands Financiareng y a varios acreedores granarios".

En general las empresas en concurso preventivo -explica el informe de los Síndicos-, "en los meses posteriores a la apertura del procedimiento concursal **ofrecen notorios altibajos fundamentalmente por la inexistencia de capital trabajo**, sin embargo en el caso que nos ocupa advertimos que, contrariamente a esa tendencia, la Sociedad ha seguido operativa y gestionando sus actividades".

Aclararon, sin embargo, que esto cuenta con algunas limitaciones propias de las circunstancias atravesadas, "por ejemplo la disminución de entrega de cereales por parte muchos productores ahora acreedores denunciados en el concurso preventivo", dice el informe. ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Emmanuel Alvarez Agis. Ex viceministro de Economía de Cristina Kirchner.

"Este será el peor año en la historia de la Argentina y del capitalismo"

Rebote sin garantía. "Nos gusta ilusionarnos con el rebote de la economía, pero acá el problema no es la cuarentena sino el virus". LUCÍA MERLE

Entrevista

Ezequiel Burgo
eburgo@clarin.com

-En diciembre dijo que si el Gobierno hacía todo bien iba a ser un año de "mierda". Llegó el Covid. ¿Y ahora?
-Me quedé corto. Será el peor año en la historia de la Argentina y del capitalismo. Nuestra referencia era que el país debía aprovechar 2020 para solucionar los problemas que venía arrastrando desde que arrancó la crisis de 2018, fundamentalmente reestructurar la deuda con los privados y el FMI. Lo veíamos como un año entre estabilización y negociaciones complejas. Pero vino el Covid que generó una caída parecida o peor a la de 1999-2002 si tenemos en cuenta la recesión desde marzo de 2018 hasta la actualidad. Aunque el Covid atañe a todo el mundo.

-Pero no a todos por igual, ¿no? Hay países que gastaron más
-Estamos en un podio con Ecuador, Líbano y Sri Lanka: economías que lidian con Covid y default a la vez. Pero, además, Argentina tiene la incertidumbre financiera de la negociación con los privados ahora y con el FMI después. Un combo nefasto.

-La economía experimentará un rebote en la segunda mitad del año, ¿qué viene después?
-Las metáforas físicas en economía a veces son inconducentes. Nos gusta ilusionarnos con eso del rebote pero me parece que el problema no es la cuarentena sino el virus. El rebote no está garantizado en el sentido que signifique crecimiento. Pero tampoco de que sea un rebote técnico. Es obvio que la economía en mayo-junio se recuperará porque en abril no se produjeron autos y en mayo se fabricaron 15.000. Algunas empresas vendieron los stocks que tenían y ahora recomponen. Pero eso no es crecer. Además, el gran problema del Covid para la economía es un efecto simultáneo: de oferta porque muchas fábricas no pueden abrir y de demanda porque las personas no pueden circular y consumir. Ni siquiera está garantizado el rebote técnico.

-¿Qué tema estructural de la economía puso en evidencia el virus?
-La informalidad. El Estado tiene dificultades para identificar quienes necesitan un ingreso. En EE.UU. piden un seguro de desempleo 20 millones de personas y el Estado no tiene dudas de que tenían un trabajo y lo perdieron. Hay un registro. Acá damos un salario de emergencia y no sabemos si tenían un ingreso o no por la informalidad. Para las compañías pasa lo mismo. Le piden a la AFIP una ayuda menor a su facturación real porque una parte de su negocio está en negro. Y por último, la informalidad se traduce en el uso del efectivo. Lo vimos con los 6 millones de jubilados yendo todos juntos a cobrar. Argentina está última en el ranking en pagos electrónicos, comercio electrónico y bancarización de la región. En EE.UU. un desempleado recibe un cheque de US$ 1.200 y los gasta por Amazon.

-¿Le preocupa el dólar?
-Me preocupa el dólar en un contexto en el que no haya un arreglo del tema de la deuda. Cuando el blue tocó $ 125 el factor que había por detrás era que Argentina no iba a tener acuerdo. Eso fue a mediados de mayo, cuando venció la primera oferta. Si hay acuerdo podemos tener una sorpresa financiera positiva para la Argentina. Me parece que hay que entender que cuando uno tiene control de cambios tiene varios tipos de cambio y en ese sentido la flotación administración no debe ser sólo en el dólar oficial sino también en el paralelo. Es una locura tener controlado el oficial y libertad en el paralelo. ¿Cómo se controla el dólar oficial? Vendiendo dólares. ¿Y el paralelo? Vendiendo bonos. Me parece que la autoridad monetaria ha estado falta de reflejos porque las restricciones a las importaciones generaron ruido.

-¿Hay que desdoblar?
-Al revés, hay que hacer unificar el tipo de cambio. El control de cambios es un remedio para una enfermedad, no la solución. Nuestra enfermedad es que no tenemos moneda desde el Rodrigazo y recomponer eso llevará mucho tiempo. A Brasil le llevó 16 años. Argentina empezó a dar un buen primer paso en ese sentido y ha sido decisión del Ministerio de Economía al reperfilar la deuda en pesos. En los últimos seis meses si te quedaste en pesos te fue bien. Pero claro, son seis meses contra 35 años. Hasta que la Argentina no recomponga su moneda, el control de cambios es la pastillita que hay que tomar para tener la presión en rangos razonables. Si un día te curás, buenísimo. Pero costará mucho.

> "Hay dos condiciones para reactivar. Una, que no haya default y el dólar siga estable. La otra, recuperar el crédito. Con un canje y un plan razonables se puede dar en 2021".

-¿De qué dependerá la evolución de la inflación en 2021?
-Usualmente cuando Argentina tenía problemas inflacionarios-estructurales salía con un programa económico como el Austral o el Primavera que trataban de desindexar brutalmente la economía porque está probado que no se podía frenar inflaciones de dos dígitos 'largos' sólo con la política monetaria. Hago paréntesis. Increíblemente Argentina se olvidó de esta historia: en 2018 de la mano del FMI ensayamos un programa monetario para bajar la inflación cuando la tasa era de 50%. Sigo. La pregunta ahora es cómo desindexamos sin un plan que se llame Otoño o Invierno. El gran programa de desindexación *sui generis* es Covid-19. Los salarios privados bajaron nominalmente por primera vez en abril desde febrero de 2003 y la inflación es la más baja en 10 años. Hay congelamiento de servicios públicos porque lo dice el Estado y privados porque lo dice la demanda.

-¿Qué puede salir mal de esto?
-Si en enero de 2021 nos juntamos y decimos: "che, hay que recuperar los salarios", y otro dice "hay que recuperar las tarifas de los servicios públicos" y más tarde empiezan con que hay que "aumentar la ropa", "los autos", la comida, la nafta, el tipo de cambio.... bueno, si vamos por ahí habrá un problema inflacionario grave en 2021. Si no se contienen las presiones, la inflación será un problema. Ahora, si la política económica administra las discusiones de una manera racional, estaremos ante la posibilidad de converger a una inflación de menos de 30% y paulatinamente buscar quebrar la barrera de 20% que sólo lo pudimos hacer por última vez con la crisis de 2009.

-¿Cuál será el grado del ajuste fiscal tras la pandemia?
-El déficit fiscal primario este año puede estar alrededor de 8% del PBI. Pero ¾ estará explicado por una combinación de gasto Covid más pérdida de recaudación. Argentina tiene un tema que solucionar y es el tema jubilatorio. Las jubilaciones no pueden convertirse en una bomba social pero tampoco fiscal. Hay que trabajar muy finito ahí que permita garantizar un piso de poder adquisitivo pero que tampoco perfore techos que hacen la dinámica insostenible. Si Argentina hace una reforma fiscal progresiva y sostenible y encuentra la fórmula de la felicidad con las jubilaciones, creo que las exigencias de la deuda sobre la dinámica fiscal serán lo suficientemente laxas como para que Argentina recupere el superávit fiscal en no menos que dos años.

-¿Habrá acuerdo con BlackRock?
-No es racional que un fondo que pedía 58 dólares diga que es inaceptable una propuesta de 53,5 y en un país dónde la deuda se puede mover 15 dólares una hora. La diferencia entre 58 y 53,5 en Suiza es para patear la mesa e irse ofendido. Pero en una economía como la Argentina donde la deuda valía 50 en diciembre y 20 en febrero, no. Creo que Argentina tuvo un proceso de negociación razonable. La propuesta es muy buena para el país y presenta una recuperación más que aceptable para los inversores. Aceptar o no la propuesta no depende el 100% del soberano sino también de las cuentas y las expectativas de cada inversor con el país y a nivel global. Adivinar si tal o cual inversor ingresará es poco profesional.

-¿Cómo se financiarán los privados?
-Tuvimos juicio con Griesa y las provincias y las principales compañías del país emitían deuda por el mundo. Con una reestructuración y un programa económico razonables, podemos bajar la tasa de financiamiento en dólares para las firmas a un dígito y reactivar en 2021. ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA ECONOMÍA EN LA EMERGENCIA SANITARIA

Con el empujón de los subsidios, el crédito privado saltó 20% desde marzo

Obedece a las líneas para MiPymes y a la ayuda a tasa 0. Siguen golpeados los préstamos personales.

Laura García
lgarcia@clarin.com

Son dos realidades separadas por el beneficio del subsidio. Líneas que se han engrosado gracias a la asistencia crediticia en la emergencia y otras... en retirada o fatalmente estancadas. Así, el crédito privado viene creciendo desde marzo un imponente **20,4% (10,8% descontada la inflación)** y 44,5% respecto al mismo período del año pasado (si bien acá el avance de los precios evapora el aumento para llevarlo a -0,4 %). De todos modos, ese 20% enmascara dos fenómenos.

Por un lado, **las líneas comerciales**, que engloban fundamentalmente los préstamos MiPymes, y las tarjetas de crédito, que ya empiezan a acusar recibo de los desembolsos de la ayuda para autónomos y monotributistas (créditos tasa cero), que se canalizan a través de los plásticos (los depósitos se realizan en tres cuotas).

Pero por otro, créditos personales, hipotecarios y prendarios vienen golpeados al punto de que la buena noticia fue que esta última línea pudo romper en junio con una racha nefasta de **21 meses consecutivos de retrocesos** y anotar una leve suba.

La pandemia exacerbó una tendencia de arrastre. Los préstamos llegaron a representar en promedio el **49% del activo de los bancos** en 2017 y hoy están en nivel de 36%, con un peso creciente en la liquidez de instrumentos como Leliq.

Sobre los prendarios, con su mínima pero triunfante suba, se despegaron de las líneas con apoyo oficial y se hicieron eco de la evolución de la **venta de automotores.**

Según el informe de la Asociación de Concesionarios de Automotores (ACARA), en junio la venta de vehículos (en unidades) se ubicó **74,3% por encima del dato previo** y 2,3% por encima del dato de igual período del año anterior.

Por otra parte, las financiaciones hipotecarias mantuvieron un crecimiento nulo, remarca el Banco Central, tanto en términos mensuales como interanuales, reflejo de la **sequía de operaciones en el sector inmobiliario.**

Finalmente, los **créditos personales** mostraron una leve caída en el mes (0,3% nominal), después de los desplomes que habían mostrado en los dos meses anteriores.

Según el último informe monetario del Central, las líneas comerciales -grandes protagonistas de este repunte- registraron una **expansión mensual de 5,3%** sin estacionalidad (los vaivenes propios de los flujos durante el mes), con una variación interanual de 120% (51,8% a precios constantes). "Los **documentos a sola firma** continuaron siendo el principal vehículo a través de los cuales se canalizó el crédito", especificó, en detrimento de los adelantos en cuenta corriente.

La demanda de crédito por parte de las empresas siguió atada fundamentalmente a las necesidades de fondos para poder afrontar **el pago de sueldos** y aguinaldos, así como también para mantener el stock de capital de trabajo.

En cuanto a los préstamos más asociados al consumo, **las tarjetas de crédito crecieron 6,6%** en términos nominales, equivalente a un aumento de 4,5% real. Gran parte de la suba es por el aumento de las **acreditaciones de los préstamos a tasa cero.**

Pero el Central aclara que "también podrían haber influido en medidas que se tomaron previamente, como la ampliación de los rubros alcanzados por el programa **"Ahora 12"** y el establecimiento de una tasa máxima para estas financiaciones en 43%".

Fue gracias a estas líneas -con envión oficial- que los préstamos en pesos al sector privado, si bien moderaron algo su expansión, **continuaron mostrando tanto empuje**, con un aumento en junio de 4% (1,9% a precios constantes). ■

Al frente. Miguel Pesce, presidente del Banco Central. BLOOMBERG

EN NÚMEROS

4%

Fue el crecimiento que registró el crédito en junio gracias a las líneas subsidiadas para empresas, autónomos y monotributistas.

INICIATIVA DEL COMAFI

El Comafi y Le Pain Quotidien se unieron para entregar la merienda todas las semanas en los hospitales e instituciones médicas de la Ciudad, en un reconocimiento al personal de la salud.

En casa. La oficina montada en el hogar es el ámbito de trabajo en esta pandemia. La regulación que definen en el Congreso despertó polémica.

PARA TENER EN CUENTA

- Para Luis Galeazzi, director ejecutivo de Argencon (empresas prestadoras de servicios basados en el conocimiento) "es obvio que puede haber prácticas abusivas y la legislación tiene que proteger que la jornada de trabajo sea la pactada, que no se trabajen horas marginales, que los costos del teletrabajo estén a cargo del empleador. Pero esta no es una situación binaria, o se trabaja en la oficina o en la casa. El hecho de que la ley no fije ninguna variación de acuerdo a la porción de trabajo que vos hagas, indica que está escrita desde la experiencia de la cuarentena, una situación claustrofóbica, que es difícil que se repita", argumenta.

- "La ley no diferencia las obligaciones de la empresa para un trabajador que teletrabaja todos los días de otro que recibe el beneficio medio día por semana en su casa. Si un empleado tiene más del 50% de trabajo en su casa, debe tener derechos específicos. La ley debería establecer un umbral".

UNA INICIATIVA CON MEDIA SANCIÓN EN DIPUTADOS

Teletrabajo, una ley con críticas de empresas y quejas de gremios

Los empresarios dicen que se presta a juicios por la posibilidad de revertir la condición de trabajo en el hogar.

Gabriela Samela
gsamela@clarin.com

La discusión sobre las condiciones del trabajo a distancia se intensificó con la virtualización forzosa, producto del aislamiento social preventivo y obligatorio, y **apuró en la Cámara de Diputados el tratamiento de una norma** para dotar de un marco regulatorio al teletrabajo.

Con 214 votos positivos, uno negativo y 29 abstenciones, la ley obtuvo **media sanción** en la cámara baja y pasó al Senado, donde fue girada el 30 de junio a la Comisión de trabajo y previsión social.

En sus 20 artículos, la norma establece, entre otras cosas, que los trabajadores bajo esta modalidad **gozarán de los mismos derechos y obligaciones y de la misma remuneración** que las personas que trabajan bajo la modalidad presencial, y que los convenios colectivos de cada actividad, "deben prever una combinación entre prestaciones presenciales y por teletrabajo".

Además, establece el **derecho a la desconexión digital** fuera de la jornada laboral y durante los períodos de licencia, indicando que "el empleador no podrá exigir a la persona que trabaja la realización de tareas, ni remitirle comunicaciones, por ningún medio, fuera de la jornada laboral".

La ley contempla en su artículo sexto la **disponibilidad de tiempo para las "tareas de cuidado"** de los trabajadores, cuyas pautas podrán establecerse mediante negociación colectiva, y la "voluntariedad" del paso de una posición presencial a la modalidad de trabajo remoto.

También establece que "el empleador debe **proporcionar el equipamiento - hardware y software-, las herramientas de trabajo y el soporte necesario** para el desempeño de las tareas, y asumir los costos de instalación, mantenimiento y reparación de las mismas, o la compensación por la utilización de herramientas propias de la persona que trabaja" y que "tendrá derecho a la compensación por los mayores gastos en conectividad y/o consumo de servicios que deba afrontar". Esa compensación "operará conforme las pautas que se establezcan en la negociación colectiva, y **quedará exenta del impuesto a las Ganancias**".

En su artículo 8, la ley señala que "el consentimiento prestado por la persona que trabaja en una posición presencial para pasar a la modalidad de teletrabajo podrá ser revocado por la misma en cualquier momento de la relación".

Este último artículo fue uno de los puntos **cuestionados desde las cámaras empresarias**: alegan que va contra los artículos 64 y 65 de la Ley de Contrato de Trabajo, que le otorgan al empleador la facultad de organización y dirección de la empresa.

"Si un trabajador decide **revertir su situación de un viernes para un lunes, ¿cómo hacés para organizarte?** Tendrías que tener tantos escritorios como empleados tengas para prever esta situación. Y ¿qué pasa si no se lo podés ofrecer? ¿**Qué pasa si se va a un retención de tareas o a un conflicto?**", cuestiona Esteban Mancuso, coordinador de Asuntos Laborales de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

El artículo indica que, ante el pedido de reversibilidad de un trabajador el empleador le deberá **otorgar tareas en el establecimiento** "salvo que por motivos fundados resulte imposible la satisfacción de tal deber". Según Mancuso, "es una laguna sujeta a interpretación de un juez. Es una ley que **nos acerca más al conflicto que al acuerdo**".

> "Los casos de reversibilidad son excepcionales, es por si se modifican las circunstancias".
>
> **Hugo Yasky (CTA y legislador)**

> "Si la reglamentación es excesiva, las empresas terminan por no dar ese beneficio".
>
> **Sergio Candelo (CESSI)**

Al contrario, para Hugo Yasky, dirigente de la CTA y diputado del Frente de Todos e impulsor de la norma, "es una ley que **cubre un vacío legal:** hace prácticamente 20 años que la modalidad del teletrabajo se aplica de distintas maneras y esta ley establece un piso de derechos sobre una cuestión que no estaba legislaba".

Sobre el artículo en cuestión, Yasky opina que "las empresas plantean una casuística arbitraria, exagerada. Los casos de **reversibilidad son casos excepcionales:** hablamos de un trabajador a quien por algún motivo se le modifican las circunstancias en las que vivía y de pronto necesita replantearse la situación de trabajo desde el hogar, sin perder el empleo. Es más, la experiencia indica que en el caso de los hombres la mayoría no hace uso de la apelación a la reversibilidad, y en el caso de las mujeres, suele haber más situaciones de ese tipo, pero de todas formas son situaciones excepcionales. Y siempre se trata de aquellos lugares donde el trabajo presencial existía o existe. En una empresa donde nunca hubo trabajo presencial, no hay reversibilidad", asegura.

"El artículo 8 es el punto más complejo, lo demás podríamos discutirlo", dice, por su parte, Sergio Candelo, presidente de la CESSI, que reúne empresas de software y servicios informáticos. "El problema es que, **cuando las reglamentaciones son excesivas, las empresas terminan por no dar ese beneficio**, y al no darlo te quedás sin teletrabajo. Lo que vemos en general como empleadores es que es una ley muy pro-empleado", señala.

Del lado de los trabajadores, según Ignacio Lonzieme, secretario general de la Unión Informática (en CGT) "la madre de todas las discusiones es la desconexión, los límites de la jornada laboral. Muchas veces en nuestra actividad hay guardias pasivas: hay que estar disponible por si se cae alguna aplicación, proceso, servidor o cuestiones de redes. Muchas veces se paga un importe fijo por todo el fin de semana, pero es muy bajo. ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVANT PREMIERE

Clave. La reunión online con la oposición terminó de cerrarse el fin de semana. La interna opositora.

Otra promesa de Massa, Zoom caliente con Macri y el indulto de Trump

Ignacio Zuleta

Periodista. Consultor político

Señales de humo: la oposición pone condiciones

Sergio Massa no es el dueño del casino, pero tiene en estas horas el sabot. Pagó en la tarde del domingo la primera prenda para que Alberto Fernández se reúna, remoto, no real, con los jefes legislativos de la oposición. Prometió tomarle juramento este martes a Miguel Pichetto como auditor de la Nación. Representará a Juntos por el Cambio, rama Macri. Si cumple, el ex senador debutará el miércoles en la sesión del colegio de auditores que tiene citada Jesús Rodríguez. Se discutirá **una agenda caliente**: si se revisan este año los gastos del actual gobierno, en particular los que hace Desarrollo Social para atender a los pobres, y los del Ejecutivo, amparado en superpoderes por DNU. Ese **pago a cuenta de Massa**, acompañó la invitación para que en la tarde del lunes los diputados tuvieran un Zoom con el Presidente, y el jueves con los senadores.

El convite llega con un punteo difícil de rechazar:
- Cuarentena y reconstrucción poscuarentena.
- Ampliación presupuestaria para sostener ingresos.
- Moratoria.
- Equiparar deuda bajo legislación local a la ley de Nueva York.

La oposición de Juntos por el Cambio terminó el día con un debate sobre las **condiciones para concurrir**: por ejemplo, tener tratamiento VIP y no ir junto a otros bloques minoritarios. También dar **pruebas del cese de hostilidades** de Olivos hacia ellos. Aceptan que el diálogo con el oficialismo se concentre en los representantes del Congreso y en los que tienen funciones ejecutivas. Es decir, los gobernadores. Admiten que el Gobierno no quiere saber nada con jefes partidarios como Alfredo Cornejo o Patricia Bullrich, ni referentes indiscutidos como Mauricio Macri. Para ellos corre el derecho de admisión como en los boliches, que discriminan por aspecto, por lo que creen que son, y no por lo que hacen. Carne de INADI.

Esto se desmenuzó en **un Zoom del viernes a la tarde**, que no fue pacífico. Por eso se juramentaron a mantenerlo en secreto, y no darle letra al Gobierno para esmerilarlos más. Macri participó de ese concilio -el tercero desde que dejó la gestión- de jefes de partido, autoridades en el Congreso y referentes como Pichetto o María Eugenia Vidal. No hubo mucho tiempo, porque eran más de diez convocados y duró una hora y media. La mayoría de los presentes admitieron que con la gravedad de la agenda -peste y economía- **no hay espacio para negarse a asistir** a una reunión con el Gobierno, que iba a ser el jueves pero que se va a demorar unas horas después de este lunes.

Un sector, identificado con la Coalición, es más reacio a concurrir por falta de condiciones políticas, pero dominó la idea de que **el público puede castigarlos** si son insolidarios con una agenda progresiva. Hay que defender a nuestra gente, insiste Macri, pero si llaman... Horacio Rodríguez Larreta pide acuerdismo para convivir con Alberto y Axel Kicillof; los legisladores –Mario Negri, Luis Naidenoff, Humberto Schiavoni– apoyan la moratoria fiscal, con rectificaciones al perdón a empresarios procesados por desviar impuestos; el PRO está más cercano a sentarse porque confía más, por afecto generacional, en Massa, llamador a la cita, la que es revisada también en Olivos. Naidenoff, que atiende en el Senado, trasmitió la indiferencia ante ese compromiso de José Mayans, jefe del bloque del Frente de Todos. Un tema para el arbitraje de fuerzas, porque **el formoseño expresa a Cristina mejor que ninguno** de los otros integrantes del tridente oficial.

Lanzan otra guerra florida con apoyo piquetero

Esas condiciones pueden terminar siendo material de un documento en estas horas, de estado tan gaseoso como las señales de humo que se mandan oficialismo y oposición. Vienen de sufrir una andanada de descalificaciones, desde **el trato de "canallas"** por el documento sobre Fabián Gutiérrez hasta el tuiteo del vocero de Alberto, que habla por él como todo vocero. Aportan al documento los escribas del PRO, que preparan letra para una cumbre este lunes para lanzar **un plan estratégico**. También, un equipo que desmenuza los proyectos económicos que quiere el gobierno, y que integran los diputados Luciano Laspina, Luis Pastori, Jimena Latorre, Laura Oliveto, Javier Campos. Pichetto también tiene diálogo con otro arco, como el que le reunió para un privadísimo Zoom Orlando Ferreres, del cual participaron estrellas como **Domingo Cavallo, Horacio Liendo, Santiago Montoya** y alguno más. Saben que, sin la oposición, el Gobierno no puede abrir sesiones en Diputados, y que Cristina tiene un plomo en el ala si no quiebra el bloqueo a los 2/3 de los votos en el Senado.

Para esta semana está prometido el envío de la ley de impuesto a los riquísimos, por el cual el Gobierno pone toda la carne en la marmita. No porque vaya a recaudar mucho –va a ser poco, tarde y seguramente se empastará por reproches constitucionales– sino porque es una **pieza de artillería para la pelea dialéctica** hacia adentro y hacia afuera. Para avanzar, el texto que circula pone como destino de los fondos el financiamiento de la ley de expropiación de villas, para entregarles los lotes a sus ocupantes. Esta es una obra maestra del acuerdismo criollo, que cerró a finales de 2018 el gobierno de Macri con las organizaciones del tridente cayetano que inspira el papa Francisco.

El Gobierno entiende que incluir al proyecto vaticano en la ley **le asegura una mejor suerte** en el Congreso.

Ojo: el que negocia es un traidor

El vértigo de sus evoluciones -en el sentido como lo hacen los personajes de Pokémon, juego en el cual los personajes reaparecen en sucesivas reencarnaciones y fisonomías- les hace olvidar a los socios de Cristina **una de las leyes del cristinismo** (que en realidad anotó en piedra Néstor): en este espacio el que negocia es un traidor. Los arreglos los hace la cúpula, a solas y sin explicarle a nadie. ¿Qué hablaste?, los retaba Néstor a sus ministros comedidos. Yo ya hablé antes, correte. Acaparar la administración de la intransigencia es una de las herramientas centrales del político débil. **Debe saberlo también Alberto**, pero resbaló al tratarlo de "amigo" a Larreta en el acto del 9 de Julio. Alicia Castro, que camina los pasillos que corresponden, lo cruzó: "Amigo, lo llamó a Usted, porque es el nombre que reciben los hermanos de armas, de empresa y de opinión" escribía Bolívar a San Martín. @horaciorlarreta, aliado de Macri, que vende terrenos públicos en beneficio propio, que tiene miles de ciudadanos en el abandono #NoEsNuestroAmigo", tuiteó la nonata embajadora en Rusia –tiene plácet, no acuerdo aún–.

Horacio Rodríguez Larreta pide acuerdismo para poder convivir con Alberto Fernández y el gobernador Axel Kicillof.

Sergio Massa consiguió en la tarde del domingo que el Presidente se reúna con los jefes legislativos de la oposición.

Hay algo peor que enterarte de críticas por los diarios, y es que **te tuiteen por la espalda**. El manejo personal de los pactos es una de las pinzas del método cristinista. La otra es darles poder a los arrepentidos, a los que se fueron en busca de otra vida y debieron volver con el rabo entre las piernas, el pelotón de los quebrados. Alberto, Massa, Mayans, Parrilli son la mejor materia para mostrar terror a la disidencia entre los propios. Quienes conocen ese método se han cuidado de irse, como Scioli, o si se han ido es sin retorno, como Pichetto. Difícil que haya dos mejores conocedores de esas **mañas pingüinas**. Eso explica que hayan llegado, uno adentro, otro por afuera, más lejos que los demás en su trayectoria política.

Trump descubrió la vacuna contra el lawfare: el indulto

Las debilidades de Alberto lo fuerzan al **silencio de los maridos infieles**, que nunca pueden decir la verdad. En política esto significa pagar costos, que, en este oficio, son a veces una inversión para satisfacer a la clientela propia. En el juego de los audaces hay ejemplos estridentes. Donald Trump, a quien es difícil imaginar como modelo a seguir, afirma su poder mostrando quién es, y encontró la vacuna contra el "lawfare": el indulto. Su narrativa se nutre de gestos que halagan a sus votantes, como el perdón que firmó el viernes para su asesor y mentor Roger Stone, que debía entrar esta semana a la cárcel, condenado por mentir en la investigación de la trama rusa. Hay **trazos paralelos con los gestos de Alberto**.

Según Trump, y lo escribió en un comunicado, Stone ha sido "víctima del engaño de Rusia, que la izquierda y sus aliados en los medios de comunicación perpetuaron durante años, en un intento de socavar la presidencia de Trump". Esto, **si no es lawfare, ¿qué es?**, preguntaría Cristina. La explicación de Trump agrega: "Los fiscales también se esforzaron por hacer público y vergonzoso su arresto." (Statement from the Press Secretary Regarding Executive Grant of Clemency for Roger Stone, Jr.). Como a mí, diría Aimée (Boudou). Trump sabe que paga un costo, pero invierte en blindar el apoyo de los suyos, a cuatro meses de las elecciones en las que busca repetir mandato. No pierde un instante en escuchar a sus contradictores de la oposición. Sabe que nada de lo que haga los va a conformar. Como sabe Alberto que nada de lo que él haga va a contentar a los votantes del 40,28%.

Trump se anima a decir la verdad a su público y no juega doble. Alberto se ha cansado de decir que Cristina ha sido víctima, como otros ex funcionarios, de una persecución política. **No lo ha podido probar**, pero habla de "lawfare" cuando se lo preguntan. Debe usar la misma marca de lapi-

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ceras que Trump. No la usa como él por alguna razón: teme quizás el rechazo de la oposición, algo que no debería preocuparle porque no es su clientela ni nunca lo será. Imaginar otra razón es ahondar en lo inconfesable, como que prefiere tener la fragilidad judicial de Cristina en función piloto, y darle gas cuando le pueda convenir para sacarla de juego. Inconfesable. Claro que no necesita un salto de credibilidad, como Trump, para apostar al premio que le daría el peronismo si dictase un indulto que cerrase causas. Sus adversarios lo criticarían por una medida así, pero son una minoría frente a quienes lo festejarían. **Acá debe Alberto otra explicación, otra más.** El riesgo es que las demandas de verdad y coherencia acumulen tantas preguntas sobre sus razones que aturdan, como le gustaba decir de Cristina cuando era chico. De paso, él no es Trump. Se nota.

¿Costos? Gerald Ford indultó a Richard Nixon en 1974, luego de la renuncia. Ese gesto le permitió gobernar sin la sombra de un proceso a su predecesor. Venía ya medio pintado. Había llegado a la vicepresidencia sin ser elegido por el voto popular sino como diputado. Nixon no tenía vice por la renuncia de Spiro Agnew y Ford llegó al cargo como el personaje Francis "Frank" Underwood de House of Cards. No pudo reelegir en 1976 frente a Jimmy Carter, pero terminó con la guerra de Vietnam. Menem indultó a los militares y aunque tuvo críticas, pudo gobernar nueve años más, incluyendo una reelección. Son prueba de que **hay costos a pagar que son una inversión.** En esos casos, quitarse de encima una sombra que encandila.

Primera ley vigente: conozca a su cliente

En política vale la consigna antilavado de los bancos: KYC («know your customer», conozca a su cliente). Este es un **oficio de audaces**, en el cual la equivocación es la norma. Esa ley del error se expande con la jibarización del humano como "Zoon Politikón" (Aristóteles) en el "Zoom" que idiotiza (idiota, del griego idiotés, "privado", que se ocupa sólo de sus cosas personales). En un ejercicio de semiología, el senador formoseño José Mayans, que es técnico electromecánico (graduado en la EPET 1 de Formosa) aclara que la participación en las sesiones de su cámara es remota, "virtual no –dijo en la comisión de Relaciones Exteriores del miércoles- porque quiere decir fuera de la realidad".

¿Por qué un presidente de mayorías no toma actitudes audaces, que le criticaría una minoría que nunca lo va a votar? En 2008 explicó las razones de su pelea con Cristina de Kirchner. **Aún debe los motivos de su reconciliación.** A menos que entienda que el público premia la viveza por encima de la coherencia. Esa carencia lo debilita para emprender acciones que les darían más fuerza a sus decisiones. Harry Truman decía que el poder era la **capacidad de lograr que la gente haga lo que no quiere hacer**, por ejemplo, pagar impuestos. Alberto tiene que liderar a la sociedad en tiempos de una peste cósmica, remontar la resistencia del mercado a creer en un programa sustentable y mostrarles a propios y extraños que tiene la lapicera del poder, y que no depende de sus socios en el elenco trifásico que integra con Cristina y Massa. En esa lid rinde examen en primer lugar ante el peronismo, cuyos gobernadores integran el directorio que le permitió llegar a donde está, con la condición de que ni ella ni Massa tuvieran todo el poder. Ese conjunto es el que logró en diciembre pasado el 48,24% de los votos. Inapelable, por eso **no tiene sentido que pierda un instante en pelearse con el otro 40,28%** que respaldó a Macri. No lo va a mover de su lugar. Si se descuida, lo único que va a lograr es reforzarlos.

Tampoco tiene que desperdiciar fuerza en eso, mientras mantenga el apoyo de las urnas. Y seguirá teniéndolo, salvo que el peronismo, una fuerza que se define como todo lo que se divide por dos, recree el cisma que lo acompaña desde la declinación de fundador. Esa división es entre el peronismo de Buenos Aires y el del interior. Menem/Cafiero, Duhalde/Menem, Kirchner/Duhalde, etc. **Lo demás es decorativo de cada momento.** Para que eso no le ocurra, Alberto tiene que superar la debilidad de la balcanización del poder en el oficialismo. No es una pelea ideológica, como creen los ingenuos. Es una puja por el poder mismo entre tres –Alberto, Massa, Cristina– a quienes no se les conoce el programa, aunque sí sus **ambiciones y sus métodos.**

Ilusiones: creer que el público cambia el voto

Los insultos a Macri que salen del Gobierno no están dirigidos al público opositor de Cambiemos, sino a los propios, con la intención de **blindar las razones de su adhesión.** Si el público cambiara, un dirigente del peronismo podría imaginar que sus votantes crecerían en razón, por ejemplo, de los números de las elecciones de diciembre pasado. Podría soñar con una adhesión cercana al 100%. Una ilusión que sólo puede sostener un asesor de estrategia pampa, que le quiera sacar una moneda a su cliente. Contrario sensu, el político que apuesta al mismo número en todas las jugadas suele mantener la fidelidad de sus seguidores. El que se timbea en cada bolilla que gira, suele perderla. Es punto, no banca. Y en política hay que tratar de ser banca, nunca punto. Esto hace más ociosos los mensajes contra embanderados y caceroleros, que agotan la poca pólvora que suele tener un gobierno débil para confrontar con un público que no lo ha votado ni tampoco lo votará. Y menos si **lo castigan con denuncias de subversión callejera.** Sólo se explica en la voluntad de mostrarles a los propios que la lucha continúa.

Una de las fantasías más recurrentes de la política es creer que el público cambia de ideas o de posiciones. En una sociedad con un sistema estable, como el de la Argentina, los votantes sostienen la misma agenda en la *longue durée*. En las democracias de voto voluntario, en cambio, los resultados los determinan la conducta colectiva de bolsones de votos que manifiestan participando o no participando. Nuestra democracia está sostenida por uno de los pocos sistemas que funcionan bien, que es el electoral -106 años de Ley Sáenz Peña- y donde se alternan, a veces con caracterizaciones diferentes **las dos grandes familias políticas de la Argentina** (peronismo y radicalismo). Los votantes pueden sentirse defraudados, pero la agenda es la misma. Esto significa que los mensajes que pretenden persuadir, convencer o cambiarle la cabeza a la gente están condenados al fracaso. Cuando un dirigente se queja de los actos de su adversario, busca descalificarlo ante la propia tropa, pero sus dardos son inocuos para los seguidores del contrincante. ■

Los socios de Cristina Kirchner olvidan una ley del cristinismo: en este espacio el que negocia es un traidor.

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS VIENEN APLICANDO DESDE ABRIL

Fuertes rebajas salariales de hasta 40% en las líneas aéreas low cost

Arrancan en 15% en Flybondi. JetSmart redujo los sueldos más altos. Entre ambas suman 750 empleados.

Luis Ceriotto
lceriotto@clarin.com

La línea aéreas "low cost" Flybondi y Jet Smart acordaron con sus gremios la extensión de las rebajas salariales que vienen aplicando desde abril. Si bien las dos líneas aéreas dejaron de volar a fines de marzo y su personal permanece suspendido desde entonces, las quitas salariales comenzaron al mes siguiente y, con los nuevos acuerdos, se extenderán al menos hasta que se reanuden los vuelos.

En el caso de Flybondi, hasta fines de septiembre regirá el acuerdo que establece que sus **570 empleados** tienen una quita de entre **12% y 40%** de sus sueldos de bolsillo, que sube a **50%** en el caso de los directores. En JetSmart, con **180 empleados**, la extensión del acuerdo que la empresa presentó ante el ministerio de Trabajo es hasta fines de agosto y no aplica para los sueldos más bajos, que ya habían sido afectados en el componente "variable" de la retribución, una situación que aplica por igual a los empleados suspendidos de todas las líneas aéreas.

Otros tiempos. Pasajeros llegan al aeropuerto El Palomar en un vuelo de JetSmart. EMMANUEL FERNÁNDEZ

EXPANSIÓN

El Grupo Werthein informó que su compañía Experta Seguros desembarca en autos al lanzar Experta Autos, con un nuevo tipo de seguro para vehículos, expandiendo la compañía en el país. Experta tiene primas por $ 25 mil millones.

Las dos "low cost" estiraron de esa forma el plazo de su **ajuste interno** a la espera de poder reanudar los vuelos de pasajeros y, de esa forma, volver a facturar **después de más de cuatro meses sin registrar ingresos.** Según estableció la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), las empresas están autorizadas a vender pasajes anticipados para fechas posteriores al **1º de septiembre.** Pero todavía haría falta una decisión del Poder Ejecutivo, que **deje sin efecto el decreto** que prohibió por tiempo indeterminado la realización de vuelos comerciales.

JetSmart tiene además a su cargo el plantel de **100 empleados** de la otra aerolínea "low cost" que llegó a operar en el país, la ex **Norwegian**, con quienes **sigue negociando.**

Flybondi achicó su estructura al mínimo en estos cuatro meses, pero mantuvo su plantilla de 570 empleados. "Los principales puntos del acuerdo son: se abonó el aguinaldo completo y en un solo pago, se mantiene la reducción del 50% del sueldo durante 3 meses para los ejecutivos y directores y se mantiene la reducción de entre 15% y 40% durante tres meses para el resto de los empleados, contemplando un menor impacto en quienes menos salario perciben", detalló Flybondi, en un comunicado.

Una parte importante de los sueldos son cubiertos desde el Estado nacional. "Mes a mes **vamos renovando los ATP.** Pero **los aguinaldos y el resto de la masa salarial son solventados por los accionistas**, ya que llevamos cuatro meses sin ingresos", dijeron voceros de la empresa.

Flybondi pertenece a varios fondos de inversión, liderados por el estadounidense **Cartesian Capital Group**, a su vez accionista en otra "low cost" regional, **Viva Air.**

JetSmart también pertenece a un fondo de inversión de EE.UU., aunque en este caso es el accionista único: **Indigo Partners**, un fondo liderado por el ex ejecutivo aeronáutico William Franke.

"Luego de presentar nuestro diagnóstico sectorial al Ministerio de Transporte de la Nación, **aplicamos al ATP** y en los últimos días conversamos con los sindicatos de JetSmart y Norwegian para **implementar una reducción temporal para junio, julio y agosto sobre los salarios de mayores importes**", dijo Gonzalo Pérez Corral, gerente general de la filial argentina de JetSmart. "En el caso de JetSmart, llegamos a un acuerdo y lo presentamos en el Ministerio de Trabajo, mientras que **con el de Norwegian continuamos trabajando**", agregó el ejecutivo. ■

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PIDEN AL GOBIERNO REUNIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES A SOLAS CON EL PRESIDENTE

Juntos por el Cambio se bajó ayer de reunión virtual con Alberto F. (anoche prometían cumbre a solas)

La convocatoria era para acordar una agenda en Diputados con moratoria, ampliación del Presupuesto y renegociación de deuda soberana en dólares. Massa les prometió anoche reunión con Alberto.

Tras días de especulaciones sobre un cónclave para la tarde de hoy entre Alberto Fernández y los jefes opositores de Diputados para analizar la agenda económica y de la pandemia, Juntos por el Cambio se bajó anoche de la videoconferencia organizada por el titular de la Cámara baja, Sergio Massa, para acercar posiciones. El portazo se da luego de jornadas cargadas de acusaciones sobre diversos odios.

La decisión fue tomada ayer por la tarde durante un zoom entre las cabezas del macrismo, el radicalismo y la Coalición Cívica tanto de Diputados como el Senado. Alegaron allí que hacía una semana que habían pedido audiencia con el Presidente para el bloque de Juntos por el Cambio y que la convocatoria ayer les había llegado a las 16.30 sin acuerdo previo. De todas formas el faltazo de hoy, como lo dicen en el propio comunicado, no implica que ese bloque opositor vaya a grabar los proyectos que pide Alberto F. al Congreso .

"Somos el único espacio político que cuenta tanto con diputados y senadores, totalizando 145 legisladores de Juntos por el Cambio y sus aliados, por lo que una interacción seria y asidua nos parece imprescindible para abordar la agenda parlamentaria que nos exige la ciudadanía. Y los debates con tiempo y rigurosos son aún más relevantes en el caso de los acuerdos que serán necesarios de cara a la reconstrucción post-pandemia, algo que nos ocupa como coalición política y que preocupa a los más de 45 millones de argentinos", manifestaron los jefes del macrismo en Diputados y Senado.

El faltazo también se da en medio de fuertes internas en Juntos por el Cambio, con dirigentes que aceptaron el convite organizado por Massa durante el fin de semana y que anoche, al cierre de esta edición, firmaron el comunicado para rechazar la videoconferencia. Claro está que, con el faltazo, el kircherismo aprovecha para limar al principal frente opositor, uno de los objetivos políticos del Frente de Todos desde hace varias semanas.

A la espera de definiciones sobre la renegociación de la deuda bajo legislación extranjera, el oficialismo busca reactivar la agenda del Congreso, pese a que aún persisten pujas políticas entre ambas Cámaras. Las primeras señales podrían llegar desde Diputados, donde el kirchnerismo quiere apurar la ampliación de la moratoria que envió el Gobierno la semana pasada, aunque el avance de la iniciativa quedará atada a la reunión que ahora pide Juntos por el Cambio con el Frente de Todos y Alberto Fernández.

La moratoria no es el único tema sobre el que piensa con mucho interés el Frente de Todos, al menos en Diputados. El oficialismo en la Cámara baja también pretende aprobar este mes la ampliación del Presupuesto -2019, hay que fue prorrogado- y la renegociación de la deuda en moneda extranjera bajo legislación local. El problema de los últimos dos proyectos es que el Ejecutivo aún no los envió. También hay una fuerte puja sobre u auxilio al sector del turismo, con un dictamen del kirchnerismo que no incluye la emergencia, situación que pide el macrismo.

Bajo este panorama, y con reuniones de comisiones desde hoy y hasta el jueves -inclusive-, el kirchnerismo tendrá que lograr un acuerdo rápido con la oposición si quiere llevar la moratoria al recinto. Además, se espera que a fin de mes exponga por primera vez en la Cámara baja el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero.

En el Senado hubo menos movimiento la semana pasada. Durante una reunión de la comisión de Relaciones Exteriores se pudo dictaminar un proyecto que incorpora la nueva demarcación del límite exterior de la plataforma continental, aunque quedó pendiente la creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas. También fue pospuesta -y sin explicación- la iniciativa para crear un fondo para Defensa, votada por la Cámara baja en noviembre pasado.

Para los próximos días se esperan definiciones sobre la ley de donación voluntaria de plasma de quienes se hayan recuperado del coronavirus, la de teletrabajo y la de economía del conocimiento, todas ellas votadas a fin del mes pasado por Diputados. No obstante, y más allá de lo que pueda ocurrir en comisiones, el Senado aún debe acordar la prórroga del protocolo virtual de sesiones, en medio de discusiones entre oposición y oficialismo tras los movimientos del Frente de Todos a la hora de aprobar proyectos que no estaban relacionados con la pandemia, tal como planteaba el texto consensuado en mayor pasado para debatir iniciativas en el recinto.

El teletrabajo presenta una cuestión extra en la Cámara alta, debido a las intenciones dentro del propio kirchnerismo de modificar el texto que vino de Diputados, situación que contó **Ámbito** el lunes pasado. La lupa sobre un puñado de artículos incorporaría condiciones más estrictas en el Régimen de Contrato de Trabajo. El empresariado, en tanto, exige mayores márgenes para cuestiones como la reversibilidad -que no sea inmediata- y costos para el empleador que empeoraría la situación de pymes en medio de la pandemia.

Semanas atrás, senadores que estudiaban el proyecto mantuvieron varios diálogos con los diputados mientras se avanzaba allí y, en varias ocasiones, la presidenta de la comisión de Legislación del Trabajo, Vanesa Siley (Frente de Todos), consultó si la letra de la iniciativa tenía luz verde para evitar demoras. Nadie puso reparos y el texto fue aprobado.

Mientras tanto, la comisión de Seguridad, que comanda el kirchnerista Dalmacio Mera, mantendrá este jueves una videoconferencia con la ministra de Seguridad, Sabina Frederic, quien evitó a Diputados las últimas semanas. La oposición ya tiene preparados varios cuestionamientos a la funcionaria.

Sergio Massa

Mario Negri

TUIT. Alberto Fernández llamó ayer a la unidad vía Twiter.

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO MARCELO CASARETTO (FRENTE DE TODOS)

"Comparto la política monetaria, pero hay que seguirla con una sintonía fina permanentemente"

El legislador defendió el congelamiento de jubilaciones del Gobierno y criticó la gestión de Mauricio Macri. Guiño al mercado de capitales.

Marcelo Casaretto

Periodista: La oposición pide que se quiten algunas condiciones de la ampliación de la moratoria, u otorgar premios a cumplidores. ¿Hay margen?

Marcelo Casaretto: No creo que haya que incluir premios al cumplidor, ya que para saberlo no hay que mirar sólo que no estén intimados, y habría que hacer una inspección uno por uno para saber qué tan al día están. Desde lo conceptual, y con la redacción que tenemos, estamos para avanzar.

P.: ¿Por qué no se presentó un Presupuesto 2020?

M.C.: Los limitantes de un presupuesto son básicamente dos: el endeudamiento y la posibilidad de iniciar nuevas obras. Lo que nosotros tuvimos en diciembre fue una situación de emergencia en nueve planos y, ante ello, la decisión era no iniciar obra nueva en el corto plazo para terminar las que estaban paralizadas, con atrasos de más de $30.000 millones en certificación de obra. Además, no endeudarte, sino renegociar. Ahora se utilizan facultades que da la ley para reasignación de partidas. El tema es cómo evoluciona la recaudación, que aumenta en forma nominal pero cae en valores reales por la inflación, sobre todo, con la pandemia. Como en su momento se discutieron las facultades al jefe de Gabinete, ahora se envía la ampliación -del prorrogado- para tres grandes planos para la emergencia: apoyo a empresas con créditos diversos, de familias, y del Estado, ya que tenemos más de $120.000 millones para las provincias. Si planteo inversión para todo eso, ¿quién se va a oponer? Es lo que habló el Presidente con los gobernadores.

P.: ¿Qué visión tiene el Frente de Todos sobre el déficit fiscal? ¿Por qué se genera tanto revuelo al hablar de la palabra "ajuste"?

M.C.: Con un esquema de inflación como el del año pasado, la más alta desde 1991, se hizo un ajuste tremendo, salvo que uno se ponga a mirar a ganadores y perdedores en base a aumentos por encima y debajo de la inflación (...) Vayamos a lo fiscal: el gobierno anterior hace un ajuste muy grande y baja el gasto en muchos conceptos, en términos reales. Luego llega a una situación de relativo equilibrio, antes de pagar intereses y capitales de deuda. Si agregamos intereses de deuda, en 2015 tenías 1,1% del PBI, pero creció deuda e intereses y pasó a 3,3% del PBI, sin agregar los gastos de capital y sin financiamiento. Desde agosto pasado, Mauricio Macri declaró el default al reperfilar. En la práctica, había una presión terrible y hay que renegociar. Entonces, se enlaza el tema de la cuestión fiscal con el del presupuesto, con respecto a cuánto estás dispuesto a pagar, que es lo que está negociando el ministro de Economía, Martín Guzmán. Volvamos a la caja y los impuestos, sobre los que no puedo presionar en medio de la pandemia. Ahora vamos a ampliar la moratoria. No tengo para endeudarme, tampoco activos para vender. Entonces, ¿qué me queda? La emisión monetaria. Macri hizo una política monetaria muy estricta de no emisión y pretendió bajar la inflación, también fiscal y no pudo bajar la inflación. Entonces, se quemaron los libros. Ahora, el Gobierno tiene menos ingresos y gastamos para invertir en ayudas, y la inflación es baja. El objetivo era bajar un poco. Si seguimos con proyección, va a bajar mucho más pero no por éxito de programa monetario, sino por caída de la actividad. Ahora se vuelven a quemar los libros, con máxima emisión sin inflación.

P.: ¿Y cuando se levante el pie sobre tarifas, jubilaciones, salarios y se reactive la actividad?

M.C.: Hoy tenemos que conducir la situación actual. Si tenemos caída de demanda agregada, el Estado interviene más.

P.: ¿No es una cuestión, como mínimo, para mirarla de cerca?

M.C.: La estoy mirando y el Gobierno también. Pero hoy se necesita poner dinero en el bolsillo de la gente. Si no hay demanda externa mundial, hay que fortalecer el mercado interno. Hay que poner recursos para que la gente demande y capacidad de consumo. Me vuelvo para atrás: fui ministro de Economía -de Entre Ríos- a los 30 años y siempre he tenido responsabilidad de conducción. Entre lo mejor y lo peor, tengo que decidir. Las decisiones tienen incidencia sobre millones de argentinos. Hoy hay una posibilidad de absorción de pesos porque no hay demanda. Pero se va monitoreando, por eso las decisiones sobre el pago al IFE, ATP. Pero no sé cuántas rondas van a haber, no va a sostenerse al infinito ya que fiscalmente no se puede, monetariamente no podés emitir tanto todos los meses. En este momento hay absorción, pero es día a día para no expandir la base monetaria tanto que te genere un desequilibrio. Comparto la política monetaria, pero coincido en que hay que seguirla con una sintonía fina permanentemente.

> "Vivimos en un sistema capitalista. Tenemos que defender los intereses nuestros allí y no en otro sistema. Primero, tendríamos que ser creíbles para los argentinos".

P.: ¿Hay margen para una reforma tributaria amplia?

M.C.: Nosotros tenemos decisión, pero no tenemos los votos. El Presidente habló de una simplificación y me parece razonable. Pero el asunto es en qué momento hacemos cada cosa. Ahora estamos con la deuda, las empresas, las familias, entonces esa discusión puede ser para otra etapa.

P.: Tendrían que convocar a gobernadores, ministros de economía provinciales. La última vez que se intentó algo con el Consenso Fiscal terminó en cambios constantes...

M.C.: Sí tendríamos que avanzar con el impuesto a la riqueza, para que por única vez se pueda avanzar con el financiamiento de toda esta emergencia que generó la pandemia. El Presidente dijo que es razonable y tendríamos que sacar en el corto plazo.

P.: ¿Por qué no hay margen para salir del esquema de congelamiento de jubilaciones y aumentos por decreto?

M.C.: Vamos por partes. Llegamos en una situación de emergencia y se suspendió la fórmula por seis meses, y luego se prorrogó por seis meses más, que coincide con la emergencia previsional por un año. Vamos a los últimos años: hasta 2008-2009 fueron por decreto y hubo litigios, y el Congreso sancionó la ley de Cristina -de Kirchner-, que permitió que todos los años estuviera hasta 2017 por encima de la inflación, sacando 2014. Entonces, recuperaron poder adquisitivo. A fines de 2017 se presenta la reforma sobre la base de supuestos pero no crecimos, la recaudación cayó y todos los indicadores fueron negativos. La consecuencia fue que los jubilados perdieron un 19% entre 2018-2019. La inflación, al ir en alta, la vas corriendo de atrás y por eso la pérdida. Ahora, bajando la inflación, se iba a pagar la pasada, pero no podés ajustar por inflación pasada. Entonces tenés que decir de qué manera vas a priorizar el poder adquisitivo, sobre todo, contemplando a sectores de menos recursos. Por eso los montos fijos, bonos y porcentajes, con lo que el 75-80% de jubilados ganó más que la inflación. Y sin contar créditos de ANSeS, tarifas, medicamentos gratis, que beneficia a la base de la pirámide. Fue razonable el ajuste por decreto. Con la fórmula actual, en septiembre la tendrías a la baja por salarios e inflación, entonces la única manera de poder sostener eso fue con aumentos por decreto. Para delante, estamos viendo la fórmula con especialistas -en bicameral- sobre tres pilares: inflación, salarios y recaudación. El Gobierno hizo un esfuerzo fenomenal.

P.: ¿Se va a volver al mercado de capitales?

M.C.: No va a ser inmediato, pero es un camino a recorrer. Primero vienen el acuerdo con la deuda bajo legislación extranjera, la de legislación local y organismos internacionales. Más lo de moneda local, te da la deuda total, que sería el 90% del PBI. Es mucho, pero si vemos a países desarrollados, tienen mucho más. No preocupa tanto el stock, sino las condiciones, ya que la deuda es cara y a corto plazo. Si se arregla y reprograma todo, se va a poder acceder tanto desde provincias como empresas.

P.: El mercado de capitales es demonizado por sectores del oficialismo...

M.C.: Vivimos en un sistema capitalista. Tenemos que defender los intereses nuestros allí y no en otro sistema. Primero, tendríamos que ser creíbles para los argentinos, para que reinviertan en el país, y también para los extranjeros. No es conducente la grieta y cada parte tiene que aportar lo suyo. El fin de lucro es el correcto y no nos tenemos que asustar. El asunto es que lo hagan en un contexto que sea conveniente también para la Nación. El peronismo siempre interactuó con todas las fuerzas de la producción y el trabajo. No nos tiene que asustar.

Entrevista de Mariano Casal

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXCÚPULA DE AFI COMPLICADA TRAS DECLARACIONES DE IMPUTADOS Y PRUEBA DE SEGUIMIENTOS

Arribas "cortafuegos" de Macri para la causa por espionaje ilegal (sea en Lomas o en Comodoro Py)

Hoy Majdalani citada a indagatoria por espías en el Patria. Negará cargos y su defensa apunta "cosa juzgada" tras sobreseimiento en Retiro. Buscan evitar procesamiento de Augé.

Gabriel Morini
gmorini@ambito.com.ar

Gustavo Arribas

Silvia Majdalani

Silvia Majdalani concurrirá hoy al juzgado federal de Lomas de Zamora a prestar declaración indagatoria con la certeza de que probablemente obtendrá en diez días un procesamiento por parte del juez Juan Pablo Augé. En el tramo por espionaje ilegal y seguimientos a Cristina de Kirchner, los testimonios y las otras declaraciones de los imputados apuntan directamente a las órdenes emanadas de la exseñora "Ocho". Los tres testigos de identidad reservada -uno de ellos revelados por **Ámbito**- y la defensa del ex Contrainteligencia Martín Coste aportaron datos siempre ascendentes en la escala de mando. El mismo camino seguirá mañana el escribano Gustavo Arribas respecto a la acusación por falsedad ideológica respecto a la respuesta que dieron a la Comisión Bicameral y al juez Marcelo Martínez de Giorgi cuando requirió los motivos de la vigilancia al Instituto Patria. La estrategia de Majdalani quizá contenga algún dardo dirigido al juez Federico Villena, con la intención de socializar la responsabilidad con respecto a la autorización judicial que tenían los espías supuestamente basada en una inverosímil amenaza terrorista. La de Arribas es más simple: ser el "cortafuegos" que impida que alguna llama escale a Mauricio Macri, ya sea que esta causa se quede en Lomas o, como pidió él, que se mude a Comodoro Py, que va sumando más números para intentar arrebatarla.

El tándem Majdalani- Arribas está acusado de los mismos delitos pero ambos negarán participación en espionaje ilegal. Tampoco su aval, como trasunta en los hechos posteriores al descubrimiento de un móvil de la AFI en las inmediaciones del Patria, con agentes orgánicos que tenían instrucciones muy distintas a las que quedaron asentadas sobre la falsa amenaza terrorista sobre la entonces senadora. Engañados por mandos medios y con un grupo fuera de control que no seguía instrucciones orgánicas. Majdalani dirá también que por esos hechos existe "cosa juzgada". Esa fue la respuesta que buscó obtener de Martínez de Giorgi la semana pasada, cuando acudió al juzgado con un pedido de inhibitoria dirigido a Augé. El juez de Retiro le dijo que no había nada por hacer porque su causa estaba cerrada. Cerrada con un sobreseimiento a su favor, es la interpretación defensista. No concedió un pedido de inhibitoria, simplemente ratificó que lo actuado bajo su órbita tiene status de firme. No es poco si se combina con la curiosa presentación de Arribas -que recayó en el juzgado de María Eugenia Capuchetti- para que todo el expediente (que está conectado en Lomas al de Super Mario Bross) abandone esos lares rumbo a Capital Federal. Ambos saben que se repetirá el ritual de la indagatoria respecto al expediente principal que estaba en manos de Villena.

Arribas busca subrayar el hecho de que el espionaje se produjo en CABA, que las supuestas ordenes ocurrieron en la sede de 25 de Mayo, que la denuncia se radicó en esa jurisdicción y que todo cuanto surge de la pesquisa ocurrió fuera de la jurisdicción de Lomas. Está asesorado por Alejandro Pérez Chada, el mismo abogado de Macri que apenas estalló el escándalo, como reveló este diario, armó una mesa consultiva con otros estudios para evaluar estrategias. Desligar a Macri no es solo parte de las consecuencias de su función al frente de la central de espías, sino parte de una estrategia defensiva ensayada desde un comienzo. La apuesta es que cualquier hipótesis que incluya al expresidente sea solo conjetural.

Sin embargo, el llamado a indagatoria fundado por Augé no deja mucho resquicio para intentar desconocer los hechos. La versión de una "patrulla perdida" se desinfla con las declaraciones de los espías, pero sobre todo de los jefes de la inteligencia macrista. El juez, a partir de las pruebas, tiene identificado que Majdalani si no proveyó las instrucciones a Alan Ruiz, fue la destinataria de los informes diarios que presentaban los espías y que básicamente se convirtió a la AFI -mediante prácticas ilegales- en una suerte de "policía política" para espionaje a fuerzas opositoras y tropa propia. Los imputados apelarán a que no tendría sentido la intromisión dentro de su propio partido. La justicia también preguntará por la línea directa entre la "Ocho" y Ruiz.

D'Alessio en Dolores

Con el ímpetu que adquirió Lomas, recobró vigor la causa centrada en el falso abogado Marcelo D'Alessio que se tramita en Dolores. Hoy deberá atravesar una ampliación de indagatoria vía teleconferencia desde el penal de Ezeiza. El juez Alejo Ramos Padilla decidió adentrarse en los lazos que unían a la banda del falso abogado con funcionarios de fuerzas de seguridad y la AFI, en lo que podría ser otra complicación para Majdalani, donde el nexo allí es el exespía Pablo Pinamonti. En agosto cumplirá un año la apelación de Daniel Santoro, procesado por coacción y extorsión a partir de maquillar bajo el ropaje periodístico la información que D'Alessio le aportaba sobre las víctimas de la banda. La Cámara Federal de Mar del Plata debe definir si ratifica o revoca ese fallo. En idéntica situación está el fiscal Carlos Stornelli desde diciembre. Es el fiscal que le tocó por sorteo a Arribas para intervenir ahora en el planteo judicial para que todo confluya en Comodoro Py.

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Reúne el PRO a mesa política con control a Bullrich y Macri

Una reunión virtual de la mesa ejecutiva que el PRO conformó la semana pasada será el inicio de ese grupo que se constituyó para acotarles el protagonismo partidario a Patricia Bullrich y al propio Mauricio Macri.

Los dirigentes se encontrarán por zoom a las 18, según está previsto, y aunque quien conduce es Bullrich, ya no podrá tomar decisiones sin acuerdo del resto de la mesa como ocurrió con un polémico comunicado acerca del asesinato de un exsecretario de Cristina de Kirchner. La idea de la reunión será armar un debate sobre la estrategia del PRO en su rol de oposición y conversar sobre la "organización territorial".

Patricia Bullrich

De la reunión participarán, además de Bullrich, los vicepresidentes del PRO, Federico Angelini y Laura Rodríguez Machado, el secretario general, Eduardo Macchiavelli, y se prevé que asistan también referentes como los diputados Cristian Ritondo, Omar De Marchi y Waldo Wolff, entre otros.

Además de formalizar la mesa de autoridades, los dirigentes abordarán la cuestión de la estrategia política y la identidad del PRO en el nuevo escenario.

Se trata de un tema central para los dirigentes que tienen cargos ejecutivos como el mandatario porteño, Horacio Rodríguez Larreta, e intendentes como Jorge Macri (Vicente López) o Néstor Grindetti (Lanús).

Las diferencias internas del macrismo por el comunicado que emitió Juntos por el Cambio respecto del crimen de Fabián Gutiérrez, exsecretario privado de Cristina de Kirchner, al que calificaron como un hecho de "gravedad institucional" desataron que se formalizara la Mesa Ejecutiva del PRO, para poder debatir temas y obtener acuerdo.

La letra de ese documento alimentó el debate -que en rigor comenzó en el inicio de la cuarentena- entre los llamados "duros" y "moderados", por el tipo de relación con el Gobierno nacional y el perfil del partido en el nuevo escenario político, tras el fin de la presidencia de Macri.

Mientras que en el primer sector se ubicarían dirigentes como Bullrich o Wolff, que critican con dureza al oficialismo, en el segundo irían Larreta o Ritondo, que buscan una discusión más serena con el oficialismo en el marco de la pandemia.

En lo que respecta al despliegue territorial, se trata de un tema clave para la discusión con la UCR dentro de la coalición Juntos por el Cambio.

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LO PRESENTARON CÁMARAS DEL SECTOR AL GOBIERNO

Créditos e incentivos, los ejes del proyecto para reactivar la construcción

Los empresarios resaltaron la importancia de financiación tanto para la etapa de la obra, como para la adquisición de las unidades. También promueven la creación de un "Plan de Viviendas".

Andrés Randazzo
arandazzo@ambito.com.ar

El Gobierno ya puso en marcha el plan pospandemia con el que buscará reactivar la economía. Y uno de los pilares en los que se asentará es tanto la obra pública como la obra privada. En ese sentido, las cámaras del sector de la construcción presentaron ante funcionarios un documento en el que propusieron un programa que incluyó desde medidas contracíclicas para sostener la actividad hasta una iniciativa para desarrollar una ley de vivienda. Los empresarios destacaron también la importancia de recuperar el crédito, tanto para la etapa de la construcción como para la adquisición mediante préstamos hipotecarios.

"La reunión fue muy buena. Nosotros venimos trabajando en conjunto con la UOCRA, la Cámara Empresaria de Desarrolladores Urbanos (CEDU), y la Asociación de Empresarios de la Vivienda (AEV) hace mucho tiempo con respecto a estas propuestas y pudimos encontrar el momento y el lugar propicio para presentarlas", aseguró a **Ámbito** Iván Szschet, presidente de la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco), quien formó parte del Grupo de los Seis (G-6) que el jueves pasado se reunió con Alberto Fernández: "Estos proyectos los había charlado personalmente con el Presidente, cuando fuimos todos a Olivos, y el viernes las presentamos formalmente ante Matías Kulfas y Gustavo Béliz. Quedamos en revisar los proyectos a un nivel más profundo: es decir, analizar el impacto económico, de empleo, posibles leyes, y volver a reunirnos sobre el final de esta semana".

Desde la CEDU, en tanto, reconocieron a este diario que el encuentro virtual fue positivo y que tuvo una buena recepción desde el Gobierno. "Los equipos técnicos continuarán trabajando", remarcaron. También aclararon que, por el momento, no hay una fecha estimada para puedan retomarse las obras en el Área Metropolitana.

150 mil

Es la cantidad de empleos directos registrados que se perdieron en el sector durante el último año.

En su informe, los representantes de la construcción realizaron un balance sobre el impacto de la pandemia en el sector: "A mayo hemos perdido 150.000 empleos directos registrados en un año, caída del 40% interanual". Además, resaltó que "la construcción privada es el 70% de la actividad del sector y requiere poco aporte estatal. Pero necesita incentivos para recomponer la atracción al inversor".

El "plan de reactivación a través de la construcción privada" propuesto por las cámaras empresariales contempla tres horizontes temporales. A partir del tercer trimestre de este año, propone "préstamos de emergencia para reactivar obras en curso utilizando Boletos y Adhesiones a Fideicomisos de desarrollo" y la "activación del régimen de la Ley de Presupuesto de 2019, para viviendas de valor inferior a 140.000 UVA, simplificando su implementación".

En tanto, para el cuarto trimestre, desde las cámaras promovieron la "creación de un vehículo para inversión en construcción -Sociedad Simplificada de Construcción- con incentivos a inversores y familias, con efecto fiscal positivo", a la vez de un "impulso al crédito hipotecario en CVS (coeficiente de variación salarial) para el tomador, con un Fondo Anticíclico de compensación de eventuales descalces entre CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia) y CVS".

Finalmente, tanto para el cuarto trimestre como para el año próximo las propuestas del sector incluyen la "exteriorización de pesos para flujo de inversiones en obras nuevas y en construcción (ver aparte)" y una ley de vivienda que "incentive la inversión permanente en vivienda para venta, alquiler o leasing, para sectores medios; y también difiera el pago de Ganancias sobre el aporte del terreno. Además, el lanzamiento de créditos hipotecarios implementados contra posesión y "aportes previsionales para financiar compra de viviendas".

14075525

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FECHA ORIGINAL ES EL 4 DE ESE MES. LA DECISIÓN SERÁ DE ALBERTO FERNÁNDEZ

El Gobierno analiza extender plazos del canje hasta fines de agosto

Dependerá de la marcha de las negociaciones y la cercanía de las mayorías necesarias para cerrar exitosamente el proceso.

Carlos Burgueño
cburgueno@ambito.com.ar

La Argentina podría extender el plazo de vigencia del canje de deuda del 4 de agosto hasta fines de ese mes, siempre que para la fecha original la marcha de la aceptación esté por encima del 50% y acercándose a las mayorías correspondientes según el tipo de bonos negociados. La decisión la tomará personalmente Alberto Fernández en la última semana de julio, siempre que el diálogo con los tenedores de títulos públicos emitidos bajo legislación internacional esté encaminado hacia un acuerdo final. Por ahora, esta es la única alteración que seriamente está analizando el Gobierno con respecto a la propuesta que el 3 de julio presentó en sociedad Martín Guzmán y que desde esta semana ingresa ya en etapa de definiciones. En horas podrá Economía comenzar a contabilizar la cantidad de bonistas que avalan la propuesta y que tan lejos comienza a despegarse del poco exitoso 18,6% de la primer, y fallida, oferta que el ministro presentó allá por el 21 de abril. Y, como contrapartida, que tan cerca se está de la aceptación del 85% para la deuda emitida en los canjes de 2005 y 2010; y del 65% necesario para los bonos lanzados desde 2016 en adelante.

El viernes se retomó el dialogo con Jennifer O'Neil, la que, sorpresivamente, se mostró ampliamente receptiva a reiniciar el dialogo con los negociadores de Guzmán; con "disposición absoluta" para llegar a un acuerdo. Al menos ese es el mensaje que la abogada del grupo Ad Hoc le transmitió al banco Lazard el último día de la semana pasada; y a través de un llamado particular que la profesional le hizo vía satelital a los representantes de la entidad de origen belga; contratada por la Argentina para mediar entre las partes. La sorpresa de la buena predisposición de los bonistas más duros se basa en que, hasta ese viernes, la única novedad que se tenía desde este bando era el rechazo explícito, aunque con buenos modales, de la última propuesta de Guzmán; una vez que esta fue efectivizada ante la Security and Exchange Commission (SEC). En

Dennis Hranitzky

ese comunicado público, firmado junto con el Exchange Bondholders, ambos grupos rechazaban la última oferta, pero aseguraban que ahora sí Argentina estaba en el buen camino del diálogo. Y se ponían en disposición de reiniciar las negociaciones. El próximo paso fue el llamado de O'Neil a Lazard del viernes. Inmediatamente la nueva posición de la abogada del grupo que encabeza BlackRock fue comunicada a Buenos Aires; generando, obviamente muy buena predisposición en el Palacio de Hacienda.

Con este clima general, Guzmán se presentó el sábado por la mañana en Olivos para hablar con el Presidente. El ministro de Economía pasó revista general a la primer semana de vida de la nueva propuesta e, inmediatamente después, pidió instrucciones. La primera que recibió, es que no habrá cambios en el fondo de la oferta. Esto es, tanto la cantidad de dinero que se diseñó para que reciban los acreedores, incluidos los tiempos y las formas; así como las condiciones legales de emisión. Guzmán se llevó la certeza que no tiene la autorización para modificar ninguno de los capítulos centrales de la propuesta general; y que, en todo caso, habrá una próxima reunión, también en Olivos, para evaluar la marcha de las aceptaciones. Fue en este punto que el ministro explicó que puede haber problemas burocráticos en la velocidad de aceptación por parte de los bonistas que vayan firmando el acuerdo; con lo que al momento de evaluar la cercanía de las mayorías requeridas para que la oferta vaya teniendo masa crítica aceptable, estas estén cerca de tener un volumen importante, pero que no se reflejen en el conteo final. Se explicó además que no habría problemas en abrir más los tiempos de aceptación, ya que sólo se requeriría una nota enviada hacia la SEC anunciando que los plazos se extienden; sin que esto implique sanciones o multas. Simplemente, aclaró el ministro, habrá que avisar las condiciones en las que se avanzará en una etapa superadora y final del canje. En este punto Alberto Fernández deberá tomar una nueva decisión política. Si para los que ingresen formalmente luego del 4 de agosto, habrá las mismas condiciones de premios que los que se anoten durante estas semanas de canje abierto. Esto es, la posibilidad de contar con el reconocimiento de los vencimientos acumulados hasta septiembre de este año; beneficio al que, hasta aquí y según la redacción de la oferta que Guzmán presentó el 3 de julio, quienes no entren hasta el 4 de agosto no podrán acceder. Eventualmente podría ser una de las cláusulas que el gobierno podría modificar en el caso que el diálogo entre las partes ingrese en un período de buena fortuna.

El capítulo de negociaciones de esta semana será clave. Economía y Lazard volverán a tomar contacto con el temido delegado del Exchange Bonhdholders: Dennis Hranitzky. Este representante de los tenedores de deuda emitida durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner; mostró la semana pasada su poder de fuerza al firmar el comunicado conjunto con Ad Hoc. Sabe el ex abogado de Paul Singer, que Guzmán esperaba ansiosamente que su grupo se despegara de BlackRock y compañía; para que la nueva propuesta tomara vuelo de aceptación. La firma del comunicado de la semana pasada por los dos grupos fue un baldazo de agua fría; ya que, en el Palacio de Hacienda se esperaba el rechazo de BlackRock, pero no de los bonistas con deuda K. Para Economía, estos fueron tratados con privilegios en la redacción final de la oferta; con lo que realmente se esperaba romper la alianza que hasta ese momento mantenían los dos principales grupos. El mensaje de ambos dejando en claro que su estrategia se mantenía firme, fue un primer golpe al mentón de los negociadores locales. Esta semana será, desde aquel hecho, la primera comunicación directa entre los argentinos y los bonistas K.

14075501

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANEJABAN EL EQUIVALENTE A 185 PBI DE ARGENTINA AL COMENZAR 2020

Millonarios: invierten tres de cada diez dólares en acciones y bonos

Los comúnmente llamados ricos del planeta ya suman casi 20 millones. El año pasado vieron crecer sus fortunas en 9%. Este año todos pierden, incluso ellos, pero aun así siguen liderando los mercados.

Jorge G. Herrera
jherrera@ambito.com.ar

No hay duda de que, parafraseando a Oliver Stone en Wall Street II, las grandes fortunas del mundo nunca duermen y así lo muestran las estadísticas donde en 2019, pese a la desaceleración económica global y la guerra comercial entre EE.UU. y China, el patrimonio de los multimillonarios creció 9%. Según la consultora Capgemini, el número de HNWI (High-Net-Worth Individual) como se conoce en la jerga a este selecto club, aumentó a 19,6 millones de personas y arrancaron 2020 con una fortuna valuada en u$s74 billones (185 veces el PBI argentino). Claro que lo acontecido al comienzo de la pandemia infringió un duro golpe a estos magnates. La WFE estima que el impacto del covid-19 significó para todo el mundo una pérdida de u$s18 billones en el primer trimestre de 2020 antes de recuperarse ligeramente en abril. Esto implicaría una disminución del 6% a 8% en la riqueza global, no sólo de los multimillonarios, hasta fin de abril.

La pirámide poblacional de los HNWI se compone de 183.400 Ultra-HNWI que tienen más de u$s30 millones, 1.757.600 de MT-HNWI (nivel medio) que tienen entre u$s5 y u$s30 millones, y la gran base de los llamados "millonarios *next door*" que son 17.666.600 con carteras de u$s1 a u$s5 millones.

Ahora bien, ¿en qué invierten estas personas? La respuesta varía en función de su origen, pero un rasgo en común es que dedican, aproximadamente, un 30% de su patrimonio a la inversión bursátil y mantienen, por las dudas y para aprovechar oportunidades, un 25% en liquidez. El resto de su cartera está repartida entre renta fija (17%), activos inmobiliarios (14,5%) y otras inversiones alternativas (13%). Pero esta foto muestra un promedio global de estas carteras, lo que deja diferentes realidades según la procedencia del patrimonio. Al respecto, se observa que por activos y regiones, los ultramillonarios que más invierten en acciones son los norteamericanos, casi un 39%, y los que menos los latinoamericanos, sólo un 22%, aproximadamente. En cuanto a la liquidez, las grandes fortunas que más "cash" atesoran son las japonesas, un 29%, mientras que los latinoamericanos únicamente conservan un 22% en inversiones líquidas. Si bien la riqueza sigue creciendo también continúa concentrándose en cuatro países: EE.UU., Japón, Alemania y China reúnen el mayor número de millonarios con el 61,6% del total. Según Capgemini, esta tendencia ya lleva varios años dado que en 2012 el porcentaje era del 58,4%.

Con relación a lo que están haciendo este año los analistas señalan que han cambiado algunas prioridades en la era pospandemia donde ganan terreno las inversiones sostenibles que siguen criterios medioambientales y sociales.

Y como al resto de los mortales, a los ricos tampoco les gusta perder dinero, por eso están empezando a ser más críticos con las comisiones aplicadas por los gestores de sus patrimonios: un 33% dijo que no le gustaron las tarifas de 2019, casi 2 de cada 5 grandes fortunas podrían cambiar de firma el próximo año -42% por las elevadas comisiones- y el 74% consideraría la contratación de servicios de las grandes tecnológicas (bigtechs).

14075491

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CON LA ECONOMÍA COMO ALIADA, LA BOLSA PISA FIRME

Aunque la pandemia arrecia, Wall Street no se asusta y va por más

El ascenso es en camino de cornisa. Si se come de nuevo la curva de la enfermedad, no hay "put" de la Fed que la ponga a salvo.

José Siaba Serrate
Economista

REUTERS

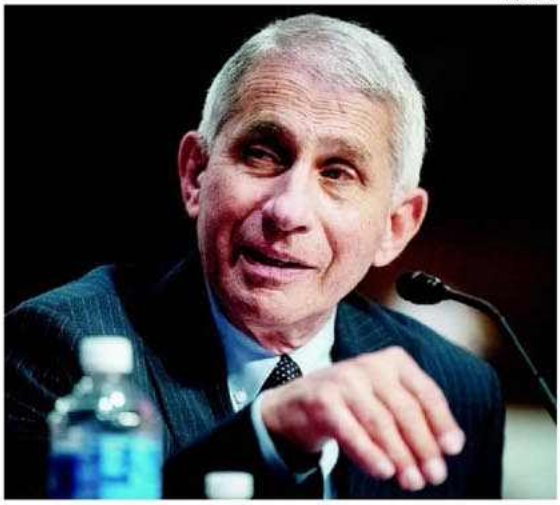

ADVERTENCIA. La hizo Anthony Fauci, mal que le pese a Trump. La economía apura, la cuarentena se archiva y los contagios se multiplican.

"Es la tormenta perfecta", sentencia Anthony Fauci, el inmunólogo en jefe de los EEUU. Los contagios de covid-19 llueven torrenciales. Si el récord antes de aflojar la cuarentena era de 36 mil nuevos casos el 24 de abril, la cifra trepó ya a los 66 mil. Y Fauci avisa que se podría llegar a 100 mil por día. La tormenta no se discute: los récords también se precipitan en el Nasdaq. Wall Street, por lo visto, entiende la perfección a su modo. No se rinde al virus. No sufre de vértigo. Lo suyo es otro tipo de fiebre. Cree en la resurrección. En paralelo, la OMS alerta que la pandemia se acelera. Se registran 228 mil casos flamantes, sólo el viernes. Es un mosaico variado -un volcán activo en tres continentes- donde EE.UU., Brasil, India y Sudáfrica son los grandes contribuyentes. ¿La Bolsa acaso se piensa inmune? No será la primera vez. Ya pagó caro su audacia. Los récords del 19 de febrero -cuando la epidemia castigaba a Wuhan, pero no al resto del mundo- fueron el trampolín al bear market más veloz de la historia. Wall Street asciende en camino de cornisa. Si se come de nuevo la curva de la enfermedad, lo sabe, no hay "put" de la Fed que la ponga a salvo.

¿Existe una brecha creciente entre la Bolsa y la economía? No. Cuando el rally se disparó, el 23 de marzo, la economía y la enfermedad eran un infierno. Sin embargo, la actividad hizo piso en abril, y repuntó luego, notablemente. Los indicadores de movilidad -una proxy tosca pero eficaz cuando el punto de comparación es un confinamiento extremo- mejoraron en todas partes. En EE.UU. el mercado de trabajo sumó más de 8 millones de nuevos puestos netos de trabajo. Y más de diez millones de desempleados temporarios están listos para volver a sus labores. Si el covid-19 no se desborda, la recesión habría quedado atrás de forma definitiva. Es el dictamen del Dr. Copper: el cobre sube más rápido que el oro. Y el índice de sorpresas económicas de Citi más que el S&P500. De ahí, el peso de la advertencia de Fauci. En el apuro por revivir la economía, la cuarentena se archivó en muchos estados de EE.UU. con escasa visibilidad. A veces, con la curva de casos todavía en alza. Y siempre sin la batería de pruebas de diagnóstico y rastreadores que los expertos endosan como recomendación. Las elecciones son en noviembre y Donald Trump, y no pocos gobernadores, temen perder su mandato por un cuadro de anemia (y prefieren correr el riesgo de desafiar al virus). La apuesta pagó dividendos en mayo y junio, hasta que la enfermedad volvió a levantar vuelo y forzó la marcha atrás del relajamiento sanitario -o la suspensión- en más de 30 estados. ¿Se frenó la expansión? No, pero surgen atisbos de debilidad. Los datos de alta frecuencia se desaceleraron. ¿El lastre de los contagios? ¿O la inercia del feriado del 4 de julio? Es temprano para discernirlo. No obstante, si no se preserva la peste a raya, será imposible ignorarla. Mejor desensillar ahora y volver al aislamiento social (donde sea pertinente) y no cuando Fauci se pruebe un visionario, y haya que encerrarse igual para lidiar con un virus aún más punzante.

Mientras tanto, la Bolsa trepa vacunada de espanto. El remedesivir le sienta bien. No está comprobado que le sirva a los pacientes del coronavirus pero alienta a los inversores. El presidente tambalea en las encuestas, y Joe Biden asoma como su verdugo. Si regresa la alícuota del impuesto a las ganancias al 28%, ¿no lo será también del bull en pañales? Quizás Wall Street aprendió de las campañas demócratas de Clinton y Obama (y sus administraciones republicanas). O se hastió de Trump. Lo cierto es que no acusó recibo. Tan veraz como que un puñado de tecnológicas explican los récords. El resto de los papeles sube pero guarda distancia. Comparado con el bull de 2009, la valuación es más prudente. Los líderes de hoy -Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet y Facebook- no sólo son una promesa de crecimiento sino una realidad pujante. Representan el 21% del valor del S&P500 pero también el 21% de los flujos libres de caja. El ratio de precios a ganancias se repite, pero la tasa a diez años no sobrepasa 0,70% y entonces era cinco veces más alta. Y no hay crisis bancaria. Ningún Lehman. Con la economía como aliada, la Bolsa pisa firme. Pero todas las apuestas quedarán en offside si su salud se resquebraja, si tose o exhibe los síntomas inequívocos de covid-19.

14075441

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS COOPERATIVAS Y LOS BANCOS EXTRANJEROS TENDRÍAN UN ROL CENTRAL

Vicentin: proponen que acreedores puedan capitalizar la deuda

El miércoles es un día clave: el juez del concurso convocó al directorio de la firma y a representantes de Santa Fe para dirimir el futuro de la agroexportadora.

Yanina Otero
yotero@ambito.com.ar

El miércoles será un día clave en la ya larga novela de Vicentín. El Gobierno de Santa Fe y los directivos de la empresa fueron convocados por el juez que lleva adelante el concurso de acreedores, Fabián Lorenzini, a una audiencia en la que se buscaría dirimir el futuro de la compañía que entró en default en diciembre pasado con deudas superiores a los u$s1.350 millones.

El plan que acercaría el Gobierno de la provincia, con el total aval de la Nación, según pudo averiguar **Ámbito**, sería alejarse completamente de la expropiación y en paralelo ofrecer la posibilidad de capitalización de deuda a todos los acreedores.

En este esquema no sólo el Banco Nación tomaría la delantera, sino que también el plan incluye a los bancos extranjeros y hasta a los productores agropecuarios que le vendieron granos a la firma por un total de u$s350 millones.

Gabriel Delgado, el interventor designado por el Gobierno nacional y que en la práctica no pudo ejercer su rol, ya que el juez Lorenzini restituyó el manejo de la compañía al mismo directorio que la llevó al default, está ultimando los detalles del plan que pondría sobre la mesa el próximo miércoles.

El economista agrario junto al Gobierno busca de aliado a la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). Quizás a partir de ahí se entiende el gesto del propio Alberto Fernández el miércoles pasado cuando en teleconferencia con el gobernador Omar Perotti hicieron un recorrido virtual del avance de obra que está llevando adelante la cooperativa de cooperativas en el puerto de Timbúes.

ACA tiene actualmente acreencias en Vicentín por alrededor de u$s90 millones e incluso, para no desamparar a las cooperativas que le entregaron grano a la empresa exportadora y no cobraron, salió a inyectarle directamente dinero de sus arcas. Pero, en tanto, los líderes de la cooperativa no ven con buenos ojos el ingreso del Estado en la empresa vía expropiación.

En este marco, desde el entorno de Delgado, remarcan que la misión del fallido interventor continúa siendo reactivar a la compañía agroexportadora y velar por los intereses de los productores agropecuarios que le entregaron granos y hoy están lejos de cobrar ante el prácticamente nulo avance del concurso de acreedores.

El funcionario incluso se sentiría más cómodo con esta nueva iniciativa porque también se buscaría que los bancos extranjeros capitalicen parte de sus acreencias con la firma agroexportadora y se ilusiona hasta con futuras inyecciones de capital que podrían venir de la mano de este grupo de acreedores.

Delgado, con un rol siempre de tipo conciliador con el mundo de los agronegocios local podría, de esta manera, levantar su perfil de la mano del proyecto para reflotar a la empresa argentina que llegó a ser líder en el ranking de exportaciones de harina y aceite de soja.

Otro punto muy importante que hoy el Gobierno mira con atención es el rol que juegan los bancos internacionales en la financiación del sector agroexportador local, a través de la prefinanciación de exportaciones. En este contexto, es fundamental conseguir un acuerdo con este grupo de acreedores que incluso llevaron la cuestión a la Justicia de los Estados Unidos.

En tanto, dentro del plan, el rol que pasarían a ocupar los dueños de la defaulteada Vicentín todavía es un secreto bajo siete llaves. Por lo pronto, el miércoles próximo las partes se sentarán una vez más cara a cara y quizás a partir de ahí comience a esclarecerse el panorama.

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Raúl Kollmann

Avances en el expediente por el crimen de Fabián Gutiérrez

La declaración de Facundo Zaeta

Se incorporaría la autopsia a la causa y los hermanos del sospechoso ofrecerían su testimonio. Hay un testigo de identidad reservada.

La semana que empieza será de máxima importancia en la causa sobre la extorsión y el asesinato de Fabián Gutiérrez, ex secretario presidencial. Este lunes se incorporaría oficialmente el informe de la autopsia y los abogados de los hermanos Zaeta pedirán una serie de pruebas y ofrecerán la declaración de Facundo, el principal imputado. En el expediente hay un testigo de identidad reservada que, según parece, fue uno de los integrantes del grupo que estuvo esa noche en casa de Gutiérrez: Facundo Gómez. Eso permitió encontrar el cuerpo. Después, otro integrante del grupo, Pedro Monzón, acompañó al juez Carlos Narvarte en una recorrida por los lugares donde ocurrieron los hechos. Finalmente, también declaró Agustín Zaeta y afirmó que él sólo ayudo a su hermano a deshacerse de una sábana y ropa. Roberto Muriete y Carlos Telleldín, los defensores de los Zaeta, no la tendrán fácil y arremeterán con numerosos pedidos de nulidades. Por ejemplo, sostienen que en los allanamientos el testigo siempre fue el mismo.

> En paralelo, el juez Narvarte rechazó la recusación de la fiscal Natalia Mercado, hija de la gobernadora Alicia Kirchner.

Facundo Zaeta es el principal imputado.

En paralelo, el juez Narvarte rechazó la recusación de la fiscal Natalia Mercado, hija de la gobernadora Alicia Kirchner. Durante el fin de semana el Ministerio Público salió en pleno a defender a Mercado con una declaración. "El Ministerio Público hace saber a la comunidad que la doctora Mercado se viene desempeñando desde el año 2005 a cargo de la fiscalía de dicha localidad, sin que haya merecido cuestionamiento alguno por su labor. Por lo que este organismo junto a todos sus integrantes que se desempeñan en cada una de las comunidades de nuestra provincia, brindan su total apoyo tanto a la doctora Mercado como al magistrado interviniente a fin de que resuelvan tan drástico crimen, ajenos a toda especulación de intereses que inundan los medios de comunicación de las principales cadenas de noticias y de ciertas figuras políticas, como lo han demostrado a lo largo de su trayectoria profesional".

Por ahora, la hipótesis que investiga el juez es que el grupo de conocidos jóvenes de El Calafate se enteró que Gutiérrez había vendido un camión y una camioneta y, como tenía los bienes inhibidos por el fallecido juez Claudio Bonadio, se manejaba con dinero en efectivo. Esperaban encontrar más de 50.000 dólares y especulaban que Gutiérrez no los iba a poder denunciar justamente por tener los bienes inhibidos. Por ello, Facundo Zaeta habría urdido el plan de dejarse seducir por el ex funcionario y luego se apareció con los otros tres en la vivienda. Según Gómez y Monzón, el que pegó, maniató, acuchilló y estranguló a Gutiérrez fue Facundo, pero el magistrado no cree que el joven lo haya podido hacer todo solo.

14074040

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los jefes de bloque de diputados rechazaron un encuentro con Alberto Fernández

Una escena de celos macrista

El convite era para acordar leyes, pero los opositores se enojaron porque el Presidente invitó a jefes de otras bancadas que consideran menores.

Juntos por el Cambio anunció anoche que no participará de la reunión convocada por Alberto Fernández para este lunes con los líderes de los bloques opositores de la Cámara de Diputados. Según confirmaron fuentes parlamentarias, la principal exigencia será que no asistan los bloques opositores con menos de 25 diputados. Así, buscan que el gobierno nacional reconozca el peso legislativo de Juntos por el Cambio y no los "ningunee" al pretender sentarlos en las mismas condiciones que un monobloque provincial.

Tras la seguidilla de días marcados por la tensión entre oficialismo y oposición, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, había convocado para hoy lunes a las 17 a los presidentes de los bloques para llevar a cabo un encuentro virtual con el presidente Alberto Fernández. El objetivo del encuentro era tratar cinco temas puntuales, además de bajar el nivel de confrontación y descomprimir el clima espeso que se generó en el vínculo político con los diferentes sectores del arco opositor.

La idea del encuentro era pensar en conjunto leyes poscoronavirus. | NA

Concretamente, los cinco temas que buscaba tratar el oficialismo eran:

1. Evaluación cuarentena y situación sanitaria.
2. Ampliación presupuestaria para sostener las políticas de ingreso.
3. Moratoria para todos los sectores afectados.
4. Deuda soberana bajo legislación local. Mismo tratamiento que la Ley New York.
5. Diálogo para el acuerdo de reconstrucción post pandemia.

"Nosotros pedimos una reunión con el Presidente con agenda parlamentaria, institucionales y pospandemia. Pedimos que sea Juntos por el Cambio y el oficialismo, con el Presidente. La reunión de hoy fue convocada por Massa en un chat hace dos horas", dijeron ofendidos. Habrá que ver si hay una contrapropuesta o se excluye al resto de los espacios que tienen representación parlamentaria.

14074092

Página12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cien investigadores alertan sobre la situación de las comunidades

Pueblos originarios, coronavirus y desidia

Los problemas más graves son la falta de acceso a la salud, de agua y de alimentos. La violencia, la discriminación y los perjuicios del modelo extractivo. El Estado no llega a tiempo, dice el trabajo que fue realizado por profesionales de 12 universidades.

La covid y la cuarentena agravaron todos los aspectos de vida de los pueblos originarios. Télam

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Darío Aranda

La covid-19 y la cuarentena agravaron todos los aspectos de vida de los pueblos originarios de Argentina. Es una de las conclusiones de una investigación inédita, en la que participaron más de cien académicos de doce universidades públicas. Afirman que en los últimos meses se agravaron los desalojos, la violencia y, destacan, la ayuda estatal no llega en tiempo ni forma. Recuerdan que las comunidades indígenas tienen dificultades para acceder a la salud y hasta para hacerse de agua para consumo. Puntualizan sobre las consecuencias del extractivismo y del genocidio que aún no tuvo reparación.

Más de cien académicos de treinta grupos de investigación (muchos de ellos del Conicet) acaban de publicar el trabajo "Efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia covid-19 y del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en los pueblos indígenas en Argentina", donde se describe en detalle la situación de las comunidades originarias de las regiones Metropolitana, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia.

"Esta coyuntura agrava la situación de desigualdad socioeconómica, la irregularidad en la posesión de las tierras que habitan, la histórica invisibilización, estigmatización y, en ocasiones, criminalización asociada a su condición sociocultural", afirma la investigación. Y advierte sobre la "profundización y exacerbación de situaciones de racismo, discriminación, violencia verbal y física hacia los integrantes de los pueblos originarios, a través de acciones arbitrarias, y/o graves abusos por parte de funcionarios de diversos organismos públicos, instituciones sanitarias y/o fuerzas de seguridad".

Señala que el ASPO es una medida "necesaria para evitar la expansión del virus", pero remarca que la consecuencia inmediata fue "la paralización del empleo y una abrupta retracción de los ingresos de los integrantes de los pueblos indígenas, en gran medida informales, influyendo radicalmente en su economía comunitaria (...) los pueblos indígenas son los sectores en mayor situación de precariedad estructural tanto socioeconómica como cultural y los que sufren en mayor grado los efectos de la pandemia y el ASPO".

El trabajo, de 500 páginas, aborda la coyuntura, pero también realiza una clara vinculación del presente con aspectos estructuras que afectan a los pueblos originarios: "Muchas comunidades ya venían siendo afectadas por situaciones vinculadas a dinámicas extractivistas en los territorios, como la expansión de la frontera agraria con los consiguientes desmontes, el uso de agrotóxicos, la megaminería y la explotación de hidrocarburos, entre los principales, con fuertes efectos ambientales, epidemiológicos y en sus condiciones de vida en general". Los investigadores cuestionan: "Paradójicamente son esas actividades las que se encuentran entre las exceptuadas del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en Argentina, por tratarse de actividades definidas como esenciales".

Respecto a los problemas vinculados a la alimentación, resalta que en muchas comunidades se consume agua de pozo o reservorios contaminados, que generan diversas enfermedades. Señalan dificultades para acceder a la entrega de mercadería que realizan instituciones oficiales y el "desmedido aumento" de precios de los alimentos. Y remarcan que se repiten casos de comunidades indígenas que tuvieron dificultades para acceder al cobro del IFE.

> Son afectados por tuberculosis, chagas, desnutrición, anemia y parasitosis, así como diabetes y gastroenteritis.

El informe precisa recomendaciones para mejorar la situación de las comunidades. Comienza por la exigencia del "efectivo cumplimiento de los derechos de los pueblos originarios" previstos en la Constitución Nacional (artículo 75, inciso 17), el Convenio 169 de la OIT, legislaciones nacionales y provinciales. "Exigimos la efectivización del derecho a la consulta de carácter vinculante y el Consentimiento Libre, Previo e Informado, previsto en las diversas normativas", remarcan e instan a, de forma urgente, generar mecanismo de participación para las organizaciones indígenas.

La investigación retoma un reclamo histórico de las organizaciones indígenas: "Consideramos necesario que el Estado Nación repiense (o quizás inaugure) nuevos formatos en el vínculo que históricamente ha tenido con los pueblos originarios. Esto implica discutir y tomar una posición clara frente a una historiografía que sistemáticamente ha negado su presencia misma y, desde ya, el genocidio hacia los pueblos indígenas de nuestro país".

"La responsabilidad del Estado (en sus diferentes niveles) en tal genocidio es central y las consecuencias de su histórico accionar violento no solo continúan, sino

que en el contexto actual del ASPO, como hemos visto, se agravan. Es clave diseñar una agenda pública que implique una reparación histórica. Entendemos que debe conformarse un fondo de reparación histórica destinado a los pueblos originarios", afirma la conclusión de la investigación.

Entre las instituciones académicas que participaron de la investigación figuran el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), el Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP), la Cátedra de Extensión Rural de la Universidad del Comahue, el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, el Instituto Interdisciplinario Puneño (UNCA), La Escuela de Antropología y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ambos de la Universidad de Salta) y la Red del Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (Gemas), entre otras.

Agua y enfermedades

Todas las campañas de prevención de coronavirus hacen hincapié en la importancia del lavado de manos. "La falta de acceso a servicios de agua, no solo en cantidad sino también en calidad, y de elementos básicos de higiene limitan la posibilidad de contar con condiciones de salubridad para hacer frente a la pandemia", afirman los investigadores sobre la situación indígena y puntualizan en la inexistencia de infraestructura en las zonas rurales para el abastecimiento de agua potable y la carencia de fuentes seguras para el consumo (por los altos niveles de contaminación). También precisan que los pueblos indígenas son afectados por tuberculosis, chagas, desnutrición, anemia y parasitosis, así como enfermedades crónicas como la diabetes y constantes gastroenteritis. "Se suma el dengue que se encuentra en un pico estacional", alertan. La investigación describe que la modalidad de educación virtual casi no existe entre las comunidades indígenas, con el agravante de que eso ha llevado al abandono de los estudiantes indígenas. "Este contexto ha venido a subrayar las desigualdades históricas" respecto a los pueblos originarios, afirma el trabajo.

El informe abarca el análisis de comunidades de los pueblos Qom, Mbya, Moqoit, Mapuche, Guaraní, Tupí Guaraní, Avá Guaraní, Kolla, Diaguita, Diaguita-Calchaquí, Wichí, Huarpe, Quechua, Aymara, Nivaclé, Tonokote, Omaguaca, Tastil, Günün a Küna, Comechingón, Comechingón-Camiare, Ocloya, Iogys, Chané, Tapiete, Chorote, Chulupi, Sanavirón, Ranquel, Wehnayek, Atacama, Lule, Quilmes, Mapuche-Pehuenches, Tehuelches, Mapuche-Tehuelches, Selk'nam, Haush y Selk'nam-Haush.

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cafiero volvió al ataque: "El gobierno de Macri no fue malo, fue pésimo"

El jefe de Gabinete comanda la estrategia de confrontación

La reaparición pública del ex presidente Mauricio Macri reflotó la gimnasia de la confrontación como eje del debate político. Mientras desde el PRO anuncian que el líder del partido mantendrá un perfil alto en las próximas semanas, desde el Gobierno lo recibieron con entusiasmo.

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, afirmó ayer que el de Macri "no fue un mal gobierno, fue un pésimo gobierno", que promovió "la concentración de la riqueza" y por ello sostuvo que los exfuncionarios y dirigentes de ese sector "deberían llamarse a la reflexión".

Al mismo tiempo, contrapuso que uno de los aciertos del presidente Alberto Fernández en el manejo de la pandemia fue "tomar la decisión del aislamiento en tiempo y forma". Cafiero, que sumó también protagonismo a partir de los cruces con el ex mandatario, incursionó en la estrategia oficial de apuntar contra Macri para generar, además, grietas en la coalición opositora.

"No fue un mal gobierno, fue un pésimo gobierno, con una decisión política de instalar un sistema de concentración de la riqueza", dijo Cafiero a Radio 10 acerca de la gestión de Macri. Además, sobre las declaraciones que Macri hizo la semana pasada con respecto al manejo de la cuarentena en el país, Cafiero fue tajante: "Está con otra información".

Y recordó: "El Ministerio de Salud pasó a ser Secretaría, tuvo una caída del presupuesto del 25% y fue en el mandato de él".

> "Cuando se siembra odio vas a cosechar odiadores", justificó el jefe de Gabinete

Tras contraponer a la gestión de Macri las medidas sanitarias y de infraestructura adoptadas por el gobierno de Fernández, resaltó que "todos los argentinos y argentinas entendieron que estamos luchando contra una pandemia. Ese compromiso y responsabilidad individual se convirtió en colectivo".

Sobre el llamado "discurso del odio", sentenció: "Cuando se siembra odio, vas a cosechar odiadores. La política y la tolerancia tienen que ver con respetar las diferencias". Y aseguró que el "presidente Alberto Fernández promueve el diálogo político".

En ese sentido, resaltó que el primer mandatario "ya realizó dos reuniones con los presidente de bloques de la oposición de Diputados y del Senado", y destacó el rol de los científicos y el personal médico, a los que definió como "héroes".

La conducción del PRO tendrá hoy una reunión de la que, seguramente, resultará un nuevo capítulo de una escalada que, por ahora, parece encontrar a las dos partes ansiosas por los intercambios.

Cafiero tomó la iniciativa y hoy llegará la respuesta

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESPALDÓ AL GOBIERNO, PERO CON ALGUNAS CRÍTICAS

La Corriente Federal pidió corregir medidas sobre jubilados y aguinaldos

Luis Autalán
@LuisAutalan

La Corriente Federal de Trabajadores (CFT) refrendó su alineamiento al Gobierno, además de ratificar su exigencia a la CGT de la unidad real del movimiento obrero, aunque cuestionó algunas de las medidas tomadas por la Casa Rosada bajo la emergencia sanitaria, entre ellas el ajuste del haber jubilatorio por decreto y el pago en cuotas del aguinaldo.

Al final de una semana donde ese bloque recibió en la Asociación Bancaria (AB) al jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, la CFT que tiene a Sergio Palazzo, Héctor Amichetti (Gráficos) y Pablo Biró (APLA) como referentes, sostuvo que el Gobierno realizó propuestas "razonables" sobre deuda externa, pero, como anticipó **BAE Negocios**, su visión y estrategia es más amplia.

En efecto, para el presente y el día después de la pandemia, la CFT -ya sin relación estrecha con Hugo y Pablo Moyano y, por ende, con Camioneros- aseveró que un pacto social requiere debate y atender "el hambre, la salud, la reparación de los trabajadores y jubilados por la pérdida de poder adquisitivo y el acceso a la educación".

En un documento sostuvieron, además, que si bien el Estado trata de enfrentar la crisis con algunas herramientas los problemas de fondo existentes antes del coronavirus y exigen soluciones de fondo.

"No son acertadas las medidas sobre jubilaciones o el fraccionamiento del aguinaldo, la reducción salarial en ciertos casos o el auxilio de grandes conglomerados empresarios que participan de la fuga de capitales y pueden cubrir la emergencia con recursos propios", puntualizaron.

Bajo el precepto de la "unidad sin exclusiones del movimiento sindical en la CGT", reclamaron la participación de delegaciones regionales, el plenario de secretarios generales y el Comité Central Confederal (CCC), ya que "no puede correrse el riesgo de poner en duda su representatividad en los difíciles momentos que se avecinan", enfatizaron.

El título del pronunciamiento: "No queremos ninguna dominación, queremos vivir con lo nuestro" apunta en el rango global a los fondos de inversión, que según la CFT "el riesgo de sostener un esquema económico que sabían del todo inviable".

Los líderes de la Corrientes estuvieron con Cafiero

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En mayo, el empleo privado registrado acumuló 24 caídas seguidas y un deterioro de 8%

Las medidas para evitar despidos permitirán que el desempleo crezca menos que en la región

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

El empleo de calidad cumplió en mayo dos años de puras caídas mensuales consecutivas. En total, el deterioro acumuló, tras la seguidilla de 24 meses de bajas, una contracción de por lo menos 7,8% de los puestos asalariados privados registrados. Una destrucción desestacionalizada de 500.000 puestos. Con todo, las normas para evitar los despidos llevarán el desempleo a un crecimiento menor al del resto de los países de América latina.

En abril ocurrió la que fue, por lejos, la mayor caída del empleo asalariado privado registrado desde que existe la serie, en donde se midió una contracción mensual de 2,2% (fue de 5,3% interanual). En solo un mes,

Colombia, Perú y Chile sufrieron subas de la desocupación peores a las esperadas en Argentina

128.000 puestos de calidad. Para mayo, la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) marcó que, en base a lo que respondieron las empresas, la nueva contracción sería de 0,4%, lo que implicaría que el acumulado de los últimos dos años llegará a una baja de 7,8%.

Cabe destacar que ese 0,4% implica que se trata del peor mayo desde el 2002. Aún así, todo indica que el deterioro será bastante peor que ese 0,4%, que refiere a trabajadores registrados en general y no solo a privados.

Por ejemplo, la EIL proyectó en abril una baja de 0,6% y finalmente la contracción fue del mencionado 2,2% para los puestos de calidad. Además, las declaraciones juradas presentadas por los empleadores en AFIP marcaron en mayo la peor baja histórica de la cantidad de trabajadores registrados: una contracción de 6,3%, inédita y superior a la de 4,3% de abril.

La investigadora del Conicet, Roxana Maurizio, explicó: "Tenemos medidas de sostenimiento del empleo, pero aún así vemos una contracción importante. Va a ser el peor mayo desde el 2002. Eso a pesar del 8,8% de suspendidos que hubo en el mes. Por otro lado, el mundo informal como mecanismo de ajuste, que suele subir cuando cae el formal, está debilitado por las características propias de la crisis".

Aún así, el fuerte deterioro de la dinámica del empleo no está alejado de lo que ocurre en los otros países de la región. De hecho, las proyecciones lucen menos graves que las de los vecinos. Para la consultora Ecolatina la tasa de desempleo será de 13% en promedio durante el 2020. Para la OCDE alcanzará ese pico en un momento del año. En el 2019 el promedio fue de 9,8%. En el primer trimestre del 2020 trepó a 10,4%.

En otros países de la región se deterioró más. A los datos los mostró Maurizio en un seminario virtual en la Unsam: en Colombia la desocupación era

Se perdieron 500.000 puestos de calidad desde la devaluación de abril del 2018

de 11% a fines de 2019 y saltó a 21% en mayo; en Chile era de 7,8% y pasó a 11,2%, y en Perú saltó de 6,7% a 13,1%. En México, país que no suele ajustar vía desempleo, en cambio, fue de 3% a 4,2%. Además, Maurizio afirmó: "La cantidad de puestos de trabajo en Perú cayó 50% interanual entre marzo y mayo. La tasa de ocupación de Chile cayó 11 puntos en el mismo período. Es obvio que la caída va a ser menor en países donde hay medidas para sostener el empleo".

14072540

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ENTREVISTA

DANIEL ARROYO, ministro de Desarrollo Social de la Nación

"Hoy la política social es 90% asistencia alimentaria y 10% trabajo. Aspiro a que fin de año sea 50/50"

Ariel Maciel
amaciel@baenegocios.com
@arielgmaciel

El ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, desestimó un problema inflacionario por la avalancha emisiva para sostener la crisis social que generó la pandemia de coronavirus, aunque destacó el "equilibrio" aplicado por el Gobierno para atender la urgencia alimentaria en el medio de un país con "problemas fiscales y un problema de endeudamiento que hoy está buscando resolver".

A continuación, un extracto de la entrevista exclusiva que le realizó **BAE Negocios** luego de una recorrida a una planta de reciclados en el Bajo Flores.

–La pandemia multiplicó la asistencia social, ¿tiene una estrategia de reconstrucción más allá de los planes?

–La política social de la pospandemia la trazamos en tres pilares: la promoción del trabajo, un ingreso base para mucha gente que se queda sin entradas y la urbanización de los 4.000 barrios populares. Buscamos en los tres aspectos articular derechos y movimiento económico. El plan Potenciar Trabajo es el primero, ya que partimos de la base de que hay cinco sectores productivos de mano de obra intensiva, viéndolo desde abajo, en el 40% del sector informal. La construcción en términos de veredas, vivienda e infraestructura básica; la producción de alimentos, huertas, granjas, panaderías; el textil, mucha gente que hoy fue al tema de barbijos y camisolines, pero que puede reconstruir la actividad; la economía del cuidado de personas, porque va a crecer mucho la demanda ya que va a cambiar el mundo de los geriátricos, de los hogares; y el reciclado que vimos acá (Planta de Recicladores Urbanos del Oeste).

PRENSA ATE CAPITAL

El ministro recorrió una planta de reciclado en el Bajo Flores

–¿Cómo se combina la ayuda social con el trabajo genuino?

–Armamos un sistema en donde las personas que tienen planes sociales, que cobran la mitad de un salario mínimo vital y móvil, trabajan cuatro horas, y si contraprestan más tiempo, les complementa el salario quien los contrate, sea del sector público o del sector privado. También armamos un sistema de crédito no bancario a tasa del 3% anual para máquinas y herramientas; unidades de gestión en las provincias y en los municipios para transferir fondos para comprar máquinas, herramientas, insumos y bienes de capital, y la posibilidad de que aquél que tiene factura como monotributo social pueda estar exento durante 24 meses. Significan $20.000 millones y tendemos a crear 300.000 puestos de trabajo en los próximos meses.

–¿Piensa en un ingreso base universal?

–Hoy tenés 9 millones de personas que reciben el IFE, 580.000 personas que reciben planes sociales y 4 millones de chicos cuyos padres cobran AUH. Hay que rearmar un esquema de ingreso base, el modelo es la Renta Básica Universal. Iremos por etapas. En todo ese esquema hay 3 millones de personas que tienen serios problemas de ingresos, porque les bajó a cero o les bajó mucho, como el jardinero que tenía diez casas y pasó a tener cinco, o una persona de empleo doméstico que perdió horas y le va a ser difícil recuperarlo.

–¿Y la tercera pata?

–Vamos por la urbanización de los 4.000 barrios populares en donde viven 4 millones de personas, con situación de hacinamiento y falta de infraestructura básica. Urbanización es derecho a la vivienda, al asfalto, al espacio público y un gran plan de empleo.

–¿Cómo se financia la salida de la crisis?

–Está claro que Argentina tiene problemas fiscales y que tiene un problema de endeudamiento que hoy está buscando resolver. Para mí, primero está el concepto y después la política pública. Y en la política pública no es primero ver la condición fiscal y después ver qué hacemos sino al revés, qué tenemos que hacer y en función de eso ir por esta pata. Hay una voluntad política del presidente Alberto Fernández de empezar por los últimos. Ejecuté al 30 de junio el 120% del presupuesto que tenía para todo el año, que está desactualizado porque es del 2019.

> "Hay que rearmar un esquema de Renta Básica Universal"

–¿Teme que la emisión para contener la crisis termine siendo un problema para la inflación?

–Hoy no existe ese riesgo, aunque por supuesto no es ilimitado. En un contexto tan complejo de caída económica, de baja de consumo y de tantas dificultades, está claro que el rol del Estado como dinamizador es lo que hay que encarar.

–¿La pandemia construyó nuevas teorías?

–Hay que construir nuevas ideas. En el debate sobre Estado-mercado o emisión-no emisión, que se había transformado en abstracto y casi ideológico sin datos, hoy los datos demuestran que solo con un Estado activo se empieza a reconstruir. No veo riesgos inflacionarios en el corto plazo, aunque hay que tener una racionalidad y un equilibrio, que es lo que estamos haciendo.

–¿Apunta a reactivar de la mano de cinco sectores?

–No son los únicos, pero son los "mano de obra intensiva". Veo las cosas desde abajo, no estoy hablando de la macro sino de la micro de los sectores más pobres. Y la articulación se hace con el diálogo permanente. Lo que hablo con los sectores empresarios y con los sindicatos es que, si una persona cobra un salario mínimo y la contrata un municipio para hacer cloacas, veredas, y trabaja ocho horas, ese Estado tiene que completarle el ingreso. Lo mismo que si lo contrata una obra social o una prepaga para cuidar a una persona. El Estado nacional le paga una base y se completa con la otra parte.

–¿Habrá rebote?

–Veo en esos sectores una dinámica de demanda de trabajo fuerte en los próximos tiempos porque va a haber rebote, va a haber crecimiento económico, y hay un rol clave del sector privado porque no todo puede ser del Estado. Para que mejore la situación tiene que haber crecimiento económico, desarrollo del sector privado e inversiones.

–¿Planifica una gestión sin emergencia?

–Hoy la política social es 90% asistencia alimentaria y 10% trabajo. Aspiro a que fin de año sea 50/50 y que el año que viene ya empiece a tener más preponderancia el trabajo. Me refiero al apoyo con máquinas y herramientas de trabajo. Claramente hemos girado toda la emergencia alimentaria porque antes de la pandemia nosotros teníamos $5.000 millones por mes y pasamos a $14.000 millones.

14072925

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fideicomisos subieron 94% y volvieron a niveles precuarentena

Se colocaron en junio $2.792 millones, el mayor monto desde febrero. La contracara fue una fuerte caída de las emisiones de obligaciones negociables

María Eugenia Baliño
ebalino@baenegocios.com
@eugeniabal

Con un salto mensual del 94%, el financiamiento de las empresas a través de fideicomisos financieros (FF) retornó en junio a niveles previos a la cuarentena. La emisión de obligaciones negociables, sin embargo, registró una fuerte caída luego de la disparada de mayo, mientras que los cheques de pago diferido -el instrumento elegido por las pymes para obtener fondos del mercado de capitales- continuaron en ascenso y marcaron un nuevo pico en la serie histórica.

La colocación de fideicomisos financieros alcanzó los $2.792 millones en junio, el nivel más alto desde febrero de este año, antes del aislamiento social obligatorio determinado por el Gobierno para aplanar la curva de contagios de coronavirus en el país.

El total emitido en estos instrumentos en junio representó un incremento en términos de volumen de 94% respecto de mayo, cuando apenas había llegado a $1.441 millones. En función a los montos emitidos el mes pasado, la evolución interanual arroja una disminución de 20%, según señala un informe publicado por First Capital Group ayer.

Según indica el estudio, la tasa de corte informada para los bonos sénior en pesos promedió el 28,5%, lo que representa una disminución de 599 puntos básicos con relación a mayo. Es decir, las empresas pudieron financiarse a través del mercado de capitales a menores costos que el mes previo.

Del lado de los inversores también se registraron mejores condiciones que en mayo. "El rendimiento esperado del título; es decir, considerando la tasa de corte informada y la Tasa Badlar informada en el día de la colocación, para los bonos sénior promedió 36,7%, un aumento de 222 puntos básicos respecto del mes anterior. De este modo, el spread sobre la Tasa Badlar fue de 2%", explicó Cristian Traut, gerente de First Capital Group.

Más financiamiento en la Bolsa

En total se colocaron diez fideicomisos financieros en junio (en mayo habían sido solo tres) y dos de ellos fueron en dólares, por USD 9,8 millones, con una tasa real promedio de 6,8%.

Los datos del mes pasado muestran que la gran mayoría de las emisiones corporativas fueron de corto plazo, en un contexto de gran incertidumbre a causa de la crisis económica generada a raíz de la pandemia de Covid-19.

En el caso de los fideicomisos financieros en pesos a tasa variable, el 83% de las colocaciones se realizó con una duration inferior a los 5 meses y el restante 17% se ubicó en el rango de 5 a 10 meses. No se registraron emisiones por encima de los 10 meses, según destacaron desde First.

La contracara de este importante alza en los montos emitidos en FF fue una fuerte caída en los volúmenes colocados en obligaciones negociables. El total de ON alcanzó en junio los $32.135 millones, muy por debajo de los $60.745 millones informados por la Comisión Nacional de Valores en mayo, que habían implicado un alza interanual de 586%.

En tanto, el volumen nominal negociado de cheques de pago diferido (CPD) en junio llegó a $18.620 millones, lo que significó un incremento interanual de 115% y un alza de 28% con respecto a mayo, además de un pico en la serie histórica de negociación.

14072927

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El precio de las propiedades bajó entre 10% y 20% desde marzo

Dólar blue, referencia indiscutida en las operaciones

El precio de las propiedades se redujo entre 10% y 20% desde que comenzó la cuarentena, de acuerdo con un relevamiento elaborado por el Observatorio de la Cámara de Empresas de Servicios Inmobiliarios (Camesi). El estudio también marcó que la referencia más utilizada para las operaciones es el dólar blue, mientras que el resto utiliza la cotización oficial o un promedio entre ésta y los valores paralelos de la divisa.

Lo cierto es que 7 de cada 10 empresas del sector reconocieron una baja de entre 10% y 20% en los inmuebles; dos de cada diez observaron un descenso de entre 20% y 40%, y apenas un 7% dijo no haber registrado una corrección en los precios.

"Si bien la caída de la actividad es drástica, la realidad indica que en los valores de las propiedades esa baja no supera el 20 por ciento", evaluó el presidente de Camesi, Alejandro Ginevra. "En el marco de esta crisis, una caída de este orden no es significativa, lo que demuestra que el mercado inmobiliario es sólido, incluso en situaciones extremas como las que estamos viviendo", completó el corredor y desarrollador.

¿En qué porcentaje bajaron los valores de las propiedades a la venta?

Fuente: Camesi — seinandrea/BAE Negocios

En cuanto a los valores de referencia utilizados en las operaciones de compraventa, el dólar blue se erige como el más indiscutido entre todas las cotizaciones existentes. Es que el 67% eligió este valor informal, en tanto el 8% se inclinó por el oficial y el 14% se volcó por un promedio entre estas dos. Por su parte, el 6% utilizó el que surge de aplicar el impuesto PAIS y el 5% entre este último y el blue.

> "En el marco de esta crisis, una caída de este orden no es significativa", evaluó Ginevra

"Por lo que venimos viendo durante las últimas semanas, y en el marco de las pocas operaciones que se registran, el dólar blue es el valor elegido mayoritariamente entre las partes. Como siempre ocurre en la dinámica del rubro inmobiliario, el propio mercado fija sus propios valores de referencia", explicó Ginevra.

El trabajo del Observatorio Inmobiliario de la entidad que nuclea a empresas y agentes del sector inmobiliario del todo el país relevó la actividad de más de 3.200 operadores.